

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 1263

Fecha: 11/06/20

Asiento N° 2614

Compromiso N° 837

Retención N° 001-010-000018076

A BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210014

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: **CONSORCIO FEES CANELOS / USD 25,788.80 /**

LA SUMA DE: **VEINTE Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO Dolares 80/100 Ctvs**

PUYO, 11 de Junio del 2021

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CONSORCIO FEES CANELOS.- PAGO DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION Y REAJUSTE DE PRECIOS PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO PARA MANTENIMIENTO DE LA VIA A CANELOS DESDE EL KM 25 VIA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS PARROQUIA CANELOS CANTON PASTAZA.

Usuario: FANN

DOCUMENTOS

Fecha	Documento	No Autorización	Valor
09/06/2021 /	FACTURA /	/001002000000002021234567815 /	27,082.47 /

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor	Firma	Ruc/CI
CTA 133616	CONSORCIO FEES CANELOS	25,788.80		
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		25,788.80		

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.5.1.51.05.001	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	27,082.47	
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	23,757.62	
2.1.3.75.01.102	CXP IVA 70%	2,031.18	
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO	27,082.47	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		25,788.80
1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION		27,082.47
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS		23,757.62
2.1.3.75.01.101	CXP IVA 30%		870.51
2.1.3.75.01.102	CXP IVA 70%		2,031.18
2.1.3.75.01.112	IMPUESTO A LA RENTA 1.75%		423.16
SUMAN o PASAN USD		79,953.74	79,953.74

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D806.505.750105.000.000 - OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		27,082.47	25,788.80
TOTAL GASTOS USD	0.00	27,082.47	25,788.80

Ing. Jaime Guevara B.
Prefecto Provincial

Lic. Marilú Ordoñez
Director Financiero (e)

Lic. Marcelo Cueva
Contadora General

Lic. Carlos Tello
Tesorera

TR 241
11-06-21

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 1263

Fecha: 11/06/20

Asiento N° 2614

Compromiso N° 837

Retención N° 001-010-000018076

A BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210014

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE:

CONSORCIO FEES CANELOS

USD 25,788.80

LA SUMA DE:

VEINTE Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO Dolares 80/100 Cts

PUYO, 11 de Junio del 2021

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CONSORCIO FEES CANELOS.- PAGO DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION Y REAJUSTE DE PRECIOS PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO PARA MANTENIMIENTO DE LA VIA A CANELOS DESDE EL KM 25 VIA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS PARROQUIA CANELOS CANTON PASTAZA.

Usuario: FANN

Ing. Jaime Guevara B.
Prefecto Provincial

Lic. Marilú Ordoñez
Director Financiero (e)

Lic. Marcelo Cueva
Contadora General

Lic. Carlos Tello
Tesorera

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROMISO No: 837

Certificación No: 91

Transacción No: 5764

Fecha: 10/06/2021

Proveedor: CONSORCIO FEES CANELOS

Identificación: Ruc 1691726459001

Programa: 05 FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

SubPrograma: 01 CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

Proyecto: D505 CONSTRUCCION VIAL RURAL PROVINCIAL

Actividad: 505 CONSTRUCCION VIAS ASFALTADAS

DETALLE:

MANTENIMIENTO DE LA VIA A CANELOS DESDE EL KM 25 VIA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS PARROQUIA CANELOS CANTON PASTAZA.

MARILU

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
05.01.D505.505.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	27,082.47	2,103,376.76
Total =>	27,082.47	2,103,376.76



Firmado electrónicamente por:
**JOSE MAURICIO
MARIN MONTERO**

Jefe Presupuesto



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO RIGOBERTO
GREFA RIVADENEYRA**

Analista Presupuesto

Control Previo

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691726459001

FACTURA

No. 001-002-000000002

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0906202101169172645900120010020000000021234567815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 09/06/2021 18:28:39

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0906202101169172645900120010020000000021234567815

CONSORCIO FEES CANELOS

CONSORCIO FEES CANELOS

Dirección Matriz: BARRIO AMAZONAS, CALLE BOLIVAR Y 20 DE JULIO, A MEDIA CUADRA DEL MTOP

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

Identificación 1660000170001

Fecha 09/06/2021 Placa / Matrícula: null Guía

Dirección: FRANCISCO DE ORELLANA Y 27 DE FEBRERO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
4.1.01.01		1.00	PLANILLA DE LIQUIDACION DE LA OBRA "CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VIA CANELOS DESDE EL KM 25 VIA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS CANTON PASTAZA"		24012.69	0.00	0.00	0.00	24012.69
4.1.01.02		1.00	REAJUSTE PROVINCIAL DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION DE LA OBRA " CONTRAT O COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VIA CANELOS DESDE EL KM 25 VIA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTON PASTAZA".		168.09	0.00	0.00	0.00	168.09

Información Adicional

Dirección: FRANCISCO DE ORELLANA Y 27 DE FEBRERO
 Email: financiero@pastaza.gob.ec

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	27082.47

SUBTOTAL 12%	24180.78
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	24180.78
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	2901.69
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	27082.47
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



Memorando Nro. GADPPZ-OBAS-PUBLICAS-2021-1080-M

Puyo, 25 de mayo de 2021

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA



Pastaza
Fecha: **25 MAY 2021**

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Pago Planilla de liquidación y Reajuste de planilla de liquidación del Contrato Complementario de la obra: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA".

Señora Directora (E), en atención al Memorando Nro. GADPPz-EECC2-2021-1023-M suscrito por el ingeniero Fabián Salazar, Administrador de Contrato, de la obra: CONTRATO COMPLEMENTARIO "MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA", me permito remitir el informe de la administración del contrato; en el mismo manifiesta la aprobación de la PLANILLA DE LIQUIDACIÓN, correspondiente al período comprendido desde el 29 de marzo de 2021 al 20 de abril de 2021, por lo que solicito de acuerdo al informe se proceda con el trámite pertinente de pago de la PLANILLA DE LIQUIDACIÓN, por un monto líquido a pagar de \$ 24.012,69, y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN por un monto líquido a pagar de \$ 168,09, a favor del CONSORCIO FEES CANELOS, Contratista responsable de la obra.

Adjunto información que concierne para su debido proceso.

Particular que solicito para los trámites administrativos pertinentes.

Atentamente,

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA



Dirigido a: JEFE (A) DE PRESUPUESTO

Pastaza
Fecha:

25 MAY 2021

Documento firmado electrónicamente

Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Ejecutar el control previo al compromiso verificando disponibilidad presupuestaria, y emitir certificación financiera, conforme a las Leyes y Reglamentos vigentes.

Referencias:

- GADPPZ-EECC2-2021-1023-M

Anexos:

- m_108_recepción_provisional.pdf
- hr_2215-e_2021.pdf
- 2215-2021_0001.pdf
- Informe de fiscalización
- Cuadro de diferencias
- Reajuste de precios
- Acta Provisional
- Anexos de volúmenes
- Planilla de liquidación
- Memo de pago

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA



Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL

Pastaza
Fecha:

25 MAY 2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
JEFATURA DE PRESUPUESTO

Fecha: **25 MAY 2021**

Recibido: _____
Hora: _____ N°: _____

Ejecutar el control previo y efectuar la contabilización, conforme leyes y Reglamentos vigentes.

Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2021-1080-M

Puyo, 25 de mayo de 2021

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Leda. Maria Fernanda Valle Lopez - Secretaria Ejecutiva 2



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL ANIBAL
RAMOS CAMPANA**



Traspaso de documentos físicos

Información del documento

No.documento:	GADPPZ-EECC2-2021-1023-M	Referencia:	GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0441-M
Remitente:	Fabian Dario Salazar Laguna		
Asunto:	Recepción Provisional del Contrato Complementario de la obra: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA".		
Registrado por:	Fabian Dario Salazar Laguna		
Fecha de Creación:	2021-05-20 17:35 (GMT-5)		
Fecha de Envío:	2021-05-20 17:35 (GMT-5)		

Información del traspaso

Área (Enviado a):	Dirección de Obras Publicas	Recibido por:	Daniel Anibal Ramos Campaña
Fecha entrega:	2021-05-20 17:39 (GMT-5)		
Área (Enviado por):	Jefatura de Estudios y Construcciones 2	Enviado por:	Fabian Dario Salazar Laguna
Responsable Traslado:	Fabian Darío Salazar Laguna	Comentario:	
Estados:	Bueno		

Recibido por

Enviado por

Responsable traslado

Daniel Anibal Ramos Campaña

Dirección de Obras Publicas

Fabian Dario Salazar Laguna

Jefatura de Estudios y Construcciones 2

Fabian Darío Salazar Laguna



Memorando Nro. GADPPZ-EECC2-2021-1023-M

Puyo, 20 de mayo de 2021

PARA: Sr. Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
Director de Obras Publicas

ASUNTO: Recepción Provisional del Contrato Complementario de la obra: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA".

En referencia al número de trámite GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0441-M y número de referencia GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0439-M, suscrito por el Ing. Santiago Meza, DIRECTOR DE FISCALIZACION en donde se solicita el trámite de la **RECEPCION PROVISIONAL** para el **CONTRATO COMPLEMENTARIO** del proyecto "MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA", tengo a bien informar lo siguiente:

En conformidad a los Art(s). 70. de la LOSNCP; 121. del RLOSNCP y 408 - 16; 408 - 17 y 408 - 26 de las **NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS** en lo que refiere a la "ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO" y en concordancia a lo que la Ley señala para mi designación; una vez revisada la presente planilla se **APRUEBA** la **PLANILLA DE LIQUIDACION**, con un monto líquido a pagar que corresponde a \$ 24.012,69 USD, **REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION** con un monto líquido a pagar que corresponde a \$ 168,09 USD, para el **CONTRATO COMPLEMENTARIO** del proyecto "MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA" a favor de **CONSORCIO FEES CANELOS**, contratista de la obra.

Me permito mencionar además que el avance de la inversión a la presente fecha corresponde a \$24.012,69 USD Dólares Americanos, con un porcentaje acumulado de 99.33 % de avance de obra, en la presente planilla no existe multa alguna, el periodo comprende del 29 de marzo del 2021 al 20 de abril del 2021.

En virtud de lo expuesto y en cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas en el **CONTRATO - CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO, SOLICITO SE PROCEDA CON EL PAGO** de la **PLANILLA DE LIQUIDACIÓN**, a favor de **CONSORCIO FEES CANELOS** Contratista de la obra.

Adjunto información que concierne para su debido proceso.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Atentamente,



Memorando Nro. GADPPZ-EECC2-2021-1023-M

Puyo, 20 de mayo de 2021

Documento firmado electrónicamente

Ing. Fabian Dario Salazar Laguna
ANALISTA DE EST. Y CONST. 1

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0441-M

Anexos:

- Memo de pago
- Planilla de liquidación
- Anexos de volúmenes
- Acta Provisional
- Reajuste de precios
- Cuadro de diferencias
- Informe de fiscalización
- 2215-2021_0001.pdf
- hr_2215-e_2021.pdf
- m_108_recepción_provisional.pdf



Firmado electrónicamente por:
**FABIAN DARIO
SALAZAR LAGUA**



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0441-M

Puyo, 20 de mayo de 2021

PARA: Sr. Ing. Fabian Dario Salazar Laguna
Analista de Est. Y Const. 1

ASUNTO: Recepción Provisional del Contrato Complementario de la obra: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA".

Adjunto se remite, Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0439-M, de fecha 19 de mayo de 2021; donde se solicita proceder con el trámite para cancelar a favor del Consorcio FEES Canelos, contratista de la obra: **CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA**, el valor de \$24.180,78 USD; conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	\$ 24.012,69 USD	
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	\$ 168,09 USD	
TOTAL	\$ 24.180,78 USD	

Información que se remite para su conocimiento en calidad de Administrador de Contrato; y, se proceda con el trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Santiago Rafael Meza Valencia
DIRECTOR DE FISCALIZACION



Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0439-M

Anexos:

- m_108_recepción_provisional.pdf
- hr_2215-e_2021.pdf
- 2215-2021_0001.pdf
- Informe de fiscalización
- Cuadro de diferencias
- Reajuste de precios
- Acta Provisional
- Anexos de volúmenes
- Planilla de liquidación
- Memo de pago

Recibido

20-05-2021



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0441-M

Puyo, 20 de mayo de 2021



Firmado electrónicamente por:
**SANTIAGO
RAFAEL MEZA
VALENCIA**



MEMORANDUM N° 013-FISCALIZACIÓN-2021

FECHA : 10 de mayo de 2021
DE : FISCALIZADOR
PARA : DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
ASUNTO : Solicitud Trámite de Pago

Solicito proceder con el trámite para cancelar a favor del Consorcio FEES Canelos, contratista de la obra: CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA, el valor de 24,180.78 \$ conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	\$ 24,012.69
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	\$ 168.09
Total	\$ 24,180.78



Firmado electrónicamente por:
**JORGE RODRIGO
PICO ANGULO**

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

1175% I.P.
30% IVA
70% IVA
Beneficiario

423,16
870,51
2 031,18
25.788,80 ✓

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR EL CONSORCIO FEES CANELOS MEDIANTE CONTRATO SUSCRITO CON EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA: CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA.

En la ciudad de Puyo el diez de mayo del 2021, nos constituimos los señores: Ing. Fabian Dario Salazar Laguna como administrador, Ing. Robert Quintana delegado, y el (la) Ing. Rodrigo Pico Fiscalizador, en calidad de observador, por el Gobierno Autonomo Descentralizado Provincial De Pastaza; y el (la) Consorcio Fees Canelos en calidad de contratista, con el objeto de celebrar la diligencia de recepción provicional de los trabajos.

Cláusula Primera.- Antecedentes

En la ciudad de Puyo el veinte y nueve de marzo de 2021 se celebra el contrato suscrito por el Gobierno Autonomo Descentralizado Provincial De Pastaza, representado por el Señor Prefecto, y por otra parte el Consorcio Fees Canelos en calidad de Contratista para la Contrato Complementario Mantenimiento De La Vía A Canelos Desde El Km 25 Vía Macas Hasta El Puerto Latazas, Parroquia Canelos, Cantón Pastaza, en la provincia de Pastaza.

El valor del contrato es 24,173.57 \$ de conformidad con el presupuesto elaborado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Provincial De Pastaza.

Cláusula Segunda.- Plazo de Ejecución

Del analisis realizado en la cláusula anterior, revisadas las planillas de obra se desprende lo siguiente:

Plazo contractual:	30 Días
Fecha de terminación:	28 de abril de 2021
Suspensión de plazo:	0 Días
Ampliación de plazo:	30 Días
Fecha de terminación ampliada:	28 de abril de 2021
Mora:	
Multa diaria:	
Multa total:	

Cláusula Tercera.- Inspección de la Obra

Previo al cumplimiento de los requisitos legales, la comisión de recepción se trasladó al lugar de los trabajos y efectuó la inspección de los mismos, comprobándose que la obra ha sido ejecutada en su totalidad de lo contratado, con sujeción a las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales, con resultados satisfactorios, en consecuencia, la comisión recibe en forma provisional todos los trabajos realizados en la: Contrato Complementario Mantenimiento De La Vía A Canelos Desde El Km 25 Vía Macas Hasta El Puerto Latazas, Parroquia Canelos, Cantón Pastaza.

La comisión deja constancia expresa que será de cuenta del contratista la reparación o reposición de parte de la obra que se deba a defectos de la construcción.

Cláusula Cuarta.- Cantidades de Obra Contratadas y Ejecutadas

Es de estricta responsabilidad de la Fiscalización las cantidades de obra contratadas y ejecutadas en el contrato de Contrato Complementario Mantenimiento De La Vía A Canelos Desde El Km 25 Vía Macas Hasta El Puerto Latazas, Parroquia Canelos, Cantón Pastaza, que se detalla en el anexo adjunto, en la presente acta de entrega Recepción Provisional.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	VALOR	% TOTAL
	Abscisa 30+200 km				
1	Muro de H.S. f'c=180kg/cm2 tipo b (cabezales)	m ³	38.62	\$ 8,140.71	134.61%
2	Muro de gaviones - calibre N° 12	m ³	32.60	\$ 2,485.10	155.24%
	Abscisa 30+200 km				



3	Excavación a máquina en conglomerado	m ³	0.00	\$ 0.00	0.00%
4	Relleno tendido y compactado capas 20cm·maquina (Ex	m ³	102.65	\$ 2,567.28	265.31%
5	Tubería de acero corrugado d=1.2m, e=2.5mm, mp100	m	0.00	\$ 0.00	0.00%
6	Muro de H.S. f'c=180kg/cm2 tipo b (cabezales)	m ³	0.00	\$ 0.00	0.00%
Encauzamiento de aguas Canelos · La Tasas					
7	Excavación a máquina en conglomerado	m ³	334.95	\$ 338.30	239.25%
8	Relleno tendido y compactado capas 20cm·maquina (Ex	m ³	103.44	\$ 2,587.03	95.49%
9	Tubería de acero corrugado d=1.2m, e=2.5mm, mp100	m	38.40	\$ 7,894.27	96.00%
TOTAL PLANILLADO				\$ 24,012.69	

Cláusula Quinta.- Liquidación Económica

Por los trabajos realizados el contratista presentó las planillas que a continuación se detalla y cuyo valor alcanza los veinte y cuatro mil ciento ochenta dólares, 78/100 centavos (24,180.78 \$).

PLANILLAS	MONTOS
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	\$ 24,012.69
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	\$ 168.09
TOTAL PLANILLADO	\$ 24,180.78

Cláusula Sexta.- Reajuste de Precios

Se han enviado las planillas de reajuste provisionales, quedando por calcularse los reajustes definitivos que se incluirán en el acta de entrega recepción definitiva.

Cláusula Séptima.- Recepción de la Obra

Habiéndose constatado que los trabajos ejecutados se han realizado de conformidad con las normas, Especificaciones Generales y cláusulas contractuales, la comisión procede a la recepción provisional de los trabajos de Contrato Complementario Mantenimiento De La Vía A Canelos Desde El Km 25 Vía Macas Hasta El Puerto Latazas, Parroquia Canelos, Cantón Pastaza.

Para el cabal ejercicio de las atribuciones en el Art. 11 literal b de la Ley Orgánica del Ministerio Público, el contratista NO OBSTANTE DE SUSCRIBIR el acta de entrega recepción provisional, se compromete a responder por vicios ocultos que pudieren existir y que por su naturaleza son imperceptibles, de conformidad con el Art. 108 del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública, en concordancia con el Art. 114 de la Ley citada y el Art. 1964 del Código Civil.

Para constancia de lo actuado, en fe de conformidad y aceptación por parte de las personas que han intervenido en esta diligencia, se suscribe en unidad de acto la presente acta de recepción en el original y dos copias de igual tenor y efecto.

FABIAN DARIO
SALAZAR
LAGUA

Ing. Fabian Dario Salazar Laguna
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Firmado electrónicamente por:
FABIAN DARIO SALAZAR LAGUA
C.I. 1.131.180.134-10000797
gubnet.gob.ec/verificafirma/verificafirma.aspx?ID=10000797
ID: 2017-05-10 11:28:42 AM



Firmado electrónicamente por:
ROBERT FERNANDO
QUINTANA MUÑOZ

Ing. Robert Quintana
DELEGADO



Firmado electrónicamente por:
HUGO FERNANDO
LLUMAN YUCAILLA

Consorcio Fees Canelos
CONTRATISTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DPTO. FISCALIZACIÓN

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN

OBRA : CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA FECHA DE CONTRATO : Lunes, 29 de marzo de 2021 CONTRATISTA : Consorcio FRES Canelos PLAZO : 30 Días a partir de la suscripción del contrato AMPLIACIONES : 0 Días SUSPENSIÓN : 0 Días TOTAL : 30 Días	PARCIAL : ACUMULADO 24,012.69 24,173.57 4,773.95 24,012.69 99.83% 4,773.95 99.83% 99.83%
---	---

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES			IMPORTANTE		TOTAL FECHA
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	
1	Abscisa 30*200 km	m ²	28.69	\$ 210.79	\$ 6,047.57	-	38.62	38.62	-	8,140.71	8,140.71
2	Muro de H.S. f=180kg/cm2 tipo b (cabezales)	m ²	21.00	\$ 76.23	\$ 1,600.83	-	32.60	32.60	-	2,485.10	2,485.10
3	Abscisa 30*200 km	m ²	50.00	\$ 1.01	\$ 50.50	-	-	-	-	0.00	0.00
4	Excavación a máquina en conglomerado	m ³	38.69	\$ 25.01	\$ 967.64	-	102.65	102.65	-	2,567.28	2,567.28
5	Refracto de concreto compactado d=1.2m, e=2.5mm, mp.100	m ³	13.00	\$ 205.58	\$ 2,672.54	-	-	-	-	0.00	0.00
6	Tubería de acero corrugado d=1.2m, e=2.5mm, mp.100	m ³	8.24	\$ 213.66	\$ 1,760.56	-	-	-	-	0.00	0.00
7	Muro de H.S. f=180kg/cm2 tipo b (cabezales)	m ²	140.00	\$ 1.01	\$ 141.40	-	334.95	334.95	-	338.30	338.30
8	Encabezamiento de aguas Canelos - La Tassu	m ²	108.33	\$ 25.01	\$ 2,709.33	-	103.44	103.44	-	2,587.03	2,587.03
9	Refracto de concreto compactado capas 20cm maquina (Exc)	m ³	40.00	\$ 205.58	\$ 8,223.20	-	38.40	38.40	-	7,894.27	7,894.27
TOTAL											
DESCUENTOS:											
Anticipo											
Multas por Mora											
LIQUIDO											
\$ 24,012.69											

SON: VEINTE Y CUATRO MIL DOCE DÓLARES, 69/100 CENTAVOS

Firmado electrónicamente por:
 **JORGE RODRIGO PICO ANGULO**
 Ing. Rodrigo Pico
 FISCALIZADOR

Firmado electrónicamente por:
 **SANTIAGO RAFAEL MEZA VALENCIA**
 Ing. Santiago Meza
 DIRECTOR DE FISCALIZACION

Firmado electrónicamente por:
 **HUGO FERNANDO LLUMAN YUCAILLA**
 Ing. Hugo Fernando Llanman Yucaila
 CONTRATISTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DPTO. _____ FISCALIZACIÓN

CUADRO DE DIFERENCIAS DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA : CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CAÑELOS DESDE EL KM 25 VIA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CAÑELOS, CANTÓN PASTAZA

FECHA DE CONTRATO : 29 de marzo de 2021

CONTRATISTA : Consorcio FEES Canelos

PLAZO : 30 Días

AMPLIACIONES : 0 Días

SUSPENSIÓN : 0 Días

INICIO DEL PLAZO : 29 de marzo de 2021

TERMINACIÓN DEL PLAZO : 28 de abril de 2021

PERÍODO : 29-mar-21 A 20-abr-21

V. CONTRATO : \$ 24.173.57

V. EJECUTADO : \$ 24.012.69

V. EXCEDENTES : \$ 4.773.95

V. DISMINUYEN : \$ 4.984.83

ORDENES DE TRABAJO : 0.00%

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	EJECUTADO		% TOTAL		DIFERENCIAS	
						CANTIDAD	VALOR	EXCEDENTES	DISMINUYEN		
	Abscisa 30+200 km	0	-	-	-	-	-	0.00%	-	-	-
1	Muro de H.S. f e=180kg/cm2 tipo b (cabezales)	m³	28.69	210.79	6,047.57	38.62	8,140.71	134.61%	9.93	2,093.14	-
2	Muro de gaviones - calibre N° 12	m³	21.00	76.23	1,600.83	32.60	2,485.10	155.24%	11.60	884.27	-
	Abscisa 30+200 km	0	-	-	-	-	-	0.00%	-	-	-
3	Excavación a máquina en conglomerado	m³	50.00	1.01	50.50	-	-	0.00%	-	-	50.00
4	Relleno tendido y compactado capas 20cm·maqu	m³	38.69	25.01	967.64	102.65	2,567.28	265.31%	63.96	1,599.64	-
5	Tubería de acero corrugado d=1.2m. e=2.5mm. II	m	13.00	205.58	2,672.54	-	-	0.00%	-	-	13.00
6	Muro de H.S. f e=180kg/cm2 tipo b (cabezales)	m³	8.24	213.66	1,760.56	-	-	0.00%	-	-	8.24
	Encauzamiento de aguas Canelos - La Tasas	0	-	-	-	-	-	0.00%	-	-	-
7	Excavación a máquina en conglomerado	m³	140.00	1.01	141.40	334.95	338.30	239.25%	194.95	196.90	-
8	Relleno tendido y compactado capas 20cm·maqu	m³	108.33	25.01	2,709.33	103.44	2,587.03	95.49%	-	-	4.89
9	Tubería de acero corrugado d=1.2m. e=2.5mm. II	m	40.00	205.58	8,223.20	38.40	7,894.27	96.00%	-	-	1.60
					\$ 24.173.57		\$ 24.012.69			\$ 4.773.95	

Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO RAFAEL MEZA VALENCIA

Ing. Santiago Meza
DIRECTOR DE FISCALIZACION

Firmado electrónicamente por:
FABIAN DARIO SALAZAR LAGUA

Ing. Fabian Dario Salazar Laguna
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Firmado electrónicamente por:
CARLOS HUGO OCAÑA VELASTEGUI

Econ. Carlos Ocaña Velastegui
ASESOR 2. DELEGADO DEL PREFECTO PROVINCIAL

Firmado electrónicamente por:
HUGO FERNANDO LLUMAN YUCAILLA

Consortio Fees Canelos
CONTRATISTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
REAJUSTE PROVINCIONAL DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN

Fecha de elaboración:	10 de mayo de 2021	Fecha de contrato:	29-mar-21
Contratista:	Consortio Fees Canelos	Monto del contrato:	\$ 24,173.57
Fecha de índices sub-cero:	oct-20	Valor de planilla o anticipo:	\$ 24,012.69
Fecha de índices sub-uno:	mar-21	Anticipo descontado:	\$ 0.00
		Po:	24,012.69 \$

CUADRILLA TIPO

Categoría	Coficiente	Salarios Reales Diarios		Cx B1	CxBo
		C	B1		
			188	183	
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1 OPERADORES SIN TITULO D2	0.035	32.470	32.330	1.136	1.132
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1	0.035	29.300	29.170	1.026	1.021
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	0.109	32.470	32.330	3.539	3.524
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	0.089	29.300	29.170	2.608	2.596
	0.732	28.940	28.820	21.184	21.096

TOTAL 1.000 29.493 29.369

	Coficiente	Indices		Factor Cx I1/Io
		C	I1	
			188	183
Mano de obra	0.151	29.493	29.369	0.152
Cemento Portland Tipo I Sacos	0.076	172.190	170.350	0.077
Equipo y maquinaria de Construc. vial	0.058	158.310	156.130	0.059
Mallas metálicas (gaviones)	0.024	338.330	338.330	0.024
Madera aserrada, cepillada y/o escuadrada (prepara	0.093	497.620	499.570	0.093
Materiales pétreos Tungurahua	0.199	219.090	214.500	0.203
Alcantarillas de láminas de metal y Acc.	0.387	138.930	138.930	0.387
IPC TUNGURAHUA	0.012	104.550	104.480	0.012

TOTAL 1.000 1.007

Valor a reajustarse en esta planilla	(Po)	\$ 24,012.69
Factor de reajuste -1	(-1)	0.007
Valor de reajuste	(Pr)	\$ 168.09
Valor de reajuste provincial		
Diferencia de reajuste	(Vr)	\$ 168.09

Descuentos:

LÍQUIDO A PAGARSE

\$ 168.09



Firmado electrónicamente por:
**JORGE RODRIGO
PICO ANGULO**

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR



Firmado electrónicamente por:
**SANTIAGO
RAFAEL MEZA
VALENCIA**
Ing. Santiago Meza

DIRECTOR DE FISCALIZACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

**CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE
EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS,
CANTÓN PASTAZA**

**ING. RODRIGO PICO
FISCALIZADOR**

INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 1

PROYECTO :	CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA	
CONTRATISTA :	Consortio FEES Canelos	
MONTO DEL CONTRATO :	24,173.57 \$	
PERIÓDO DEL INFORME :	29 de marzo de 2021	20 de abril de 2021
FECHA DE ELABORACIÓN :	10 de mayo de 2021	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA
CÓDIGO DEL PROCESO	COTO - GADPPz - 002 - 2019
MONTO DEL CONTRATO	24,173.57 \$
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 de marzo de 2021
PLAZO CONTRACTUAL	30 DÍAS
MONTO DEL ANTICIPO	0.00 \$
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	29 de marzo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	28 de abril de 2021
SUSPENSIÓN DE TRABAJO	0 DÍAS
AMPLIACIÓN DE PLAZO	0 DÍAS
CONTRATISTA	Consortio FEES Canelos
GEOREFERENCIACIÓN DEL PROYECTO	

2. PERIODO DEL INFORME

Se ha realizado por parte de la fiscalización y la administración del contrato un permanente seguimiento de las actividades ejecutadas y la prevención de los trabajos con recomendaciones que posteriormente se refleja en la terminación del proyecto.

En la ejecución de cada rubro, se verifico que el contratista utilice el equipo ofertado y necesario para su realización, con las mejores prácticas constructivas, mantuvo en obra el personal capacitado y en número suficiente.

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATO		
			CANT.	EJECUT.	%
	Abscisa 30+200 km				
1	Muro de H.S. f'c=180kg/cm2 tipo b (cabezales)	m ³	28.69	38.62	134.61%
2	Muro de gaviones · calibre N° 12	m ³	21.00	32.6	155.24%
	Abscisa 30+200 km				
3	Excavación a máquina en conglomerado	m ³	50.00	0	0.00%
4	Relleno tendido y compactado capas 20cm·maquina (Excav	m ³	38.69	102.65	265.31%
5	Tubería de acero corrugado d=1.2m, e=2.5mm, mp100	m	13.00	0	0.00%
6	Muro de H.S. f'c=180kg/cm2 tipo b (cabezales)	m ³	8.24	0	0.00%
	Encauzamiento de aguas Canelos · La Tasas				
7	Excavación a máquina en conglomerado	m ³	140.00	334.95	239.25%
8	Relleno tendido y compactado capas 20cm·maquina (Excav	m ³	108.33	103.44	95.49%
9	Tubería de acero corrugado d=1.2m, e=2.5mm, mp100	m	40.00	38.4	96.00%

4. AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

El monto contractual del proyecto, alcanza la suma de US 24,173.57 \$ (SON: VEINTE Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y TRES DÓLARES, 57/100 CENTAVOS) para la obra: CONTRATO

COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	24,173.57 \$	100.00%
VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO	0.00 \$	0.00%

5. PLANILLAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS

PLANILLAS	VALORES MONTO PROGRAMADO		MONTO PLANILLADO			% AVANCE PROGRAMADO		% AVANCE REAL	
	MES	ACUMUL.	ANTER.	ACTUAL	ACUMUL.	MES	ACUMUL.	MES	ACUMUL.
PLAN. 1	24,173.57 \$	24,173.57 \$		24,012.69 \$	24,012.69 \$	100.00%	100.00%	99.33%	99.33%
TOTAL	24,173.57 \$	24,173.57 \$	0.00 \$	24,012.69 \$	24,012.69 \$	100.00%	100.00%	99.33%	99.33%

DESCRIPCIÓN	Nº	PERÍODO		VALOR	PORCEN.
PLANILLA	1	29-mar-21	20-abr-21	24,012.69 \$	99.33%
TOTAL				24,012.69 \$	99.33%

6. AVANCE FÍSICO DE LA OBRA

AVANCE PROGRAMADO	100.00%
AVANCE EJECUTADO	99.33%
AVANCE CONTRATADO CONTRACTUAL	100.00%
AVANCE INCREMENTO	0.00%
AVANCE RUBROS NUEVOS	0.00%

7. TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO

El plazo contractual es de 30 días, desde la fecha de orden de inicio de los trabajos emitida por el Administrador del Contrato; el tiempo utilizado para la ejecución de los trabajos en este primer periodo comprendido entre el 29 de marzo de 2021 y el 20 de abril de 2021, es de 22 días.

PLAZO TOTAL	30 DÍAS	100%
DÍAS UTILIZADOS	22 DÍAS	73%

Se presenta a continuación el resumen de las inversiones programadas.

8. ACCIONES EFECTUADAS POR LA FISCALIZACIÓN

De conformidad con las obligaciones y responsabilidades adquiridas por el fiscalizador contenidas en el proceso de contratación pública por menor cuantía de obras los parámetros de contratación, el personal que integra el equipo de fiscalización, de manera objetiva, permanente y en sitio ha realizado la supervisión constante de los trabajos ejecutados por el contratista relacionados con la ejecución de los 9 rubros constitutivos de la obra, para que estos se ejecuten con una metodología apropiada y con estricto apego a las especificaciones técnicas y realidad del lugar. La participación del personal técnico asignado al proyecto por parte del contratista ha sido la mínima necesaria para la correcta ejecución de los trabajos. Así como el equipo y maquinaria en la obra ha sido la que corresponde. Esta fiscalización ha realizado la verificación y medición de las cantidades de obra ejecutadas. Finalmente, se han elaborado los anexos numéricos de cálculo para determinación de volúmenes, anexos fotográficos y se ha elaborado la planilla de liquidación para su correspondiente trámite y pago.



9. VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL TÉCNICO Y EQUIPO

PERSONAL OFERTADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	CHECK LIST
SUPERINTENDENTE DE OBRA	50%	OK
RESIDENTE DE OBRA	100%	OK
TÉCNICO AMBIENTAL	50%	OK
TOPOGRAFO	50%	OK

VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA		
EQUIPO Y MAQUINARIA OFERTADO	EQUIPO Y MAQUINARIA PRESENTE EN OBRA	CHECK LIST
APARATOS DE TOPOGRAFIA	0	OK
COMPACTADOR (SAPO)	1	OK
CONCRETERA CAPACIDAD MÍNIMA UN SACO	1	OK
EXCAVADORA SOBRE ORUGA	1	OK
VIBRADOR	1	OK
VOLQUETE	2	OK

INCIDENCIAS PRODUCIDAS EN LA OBRA

En la abscisa 38+300 km se excavó para proceder a realizar el cabio de tubería según lo planificado, pero se encontró que existía un acentamiento diferencial en la estructura de la vía, por ende en la tubería de acero corrugado existente con un desplazamiento de 0.60 metros y un acentamiento de 0.50 metros; verificando que los dos tramos de tubería se encuentran en buen estado, así como los cabezales de entrada y salida; en base a eso se tomó la decisión de realizar una caja de hormigón armado en el sitio del acentamiento y así optimizar los recursos

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES

En cada uno de los 6 rubros ejecutados se constata la ejecución de las actividades antes mencionadas, verificando que se está cumpliendo con el objeto de contrato en un 99.33% cumpliendo las especificaciones técnicas.

El contratista presenta un cronograma valorado de trabajos en períodos distribuidos mensualmente, en el cual consta su inversión, mismo que sirve para la verificación de su cabal cumplimiento, el que será detallado en el informe mensual de administración de contrato.

VERIFICACIONES REALIZADAS

Durante la ejecución de los trabajos el contratista está utilizando métodos tradicionales de construcción con el personal y maquinaria adecuados y suficientes que exigen las obras en ejecución, mismos que se ha verificado los rubros ejecutados por el contratista en el lugar del proyecto, procurando que cumpla con las normas técnicas y precautelando los recursos asignados al proyecto.

10. CONCLUSIONES

Se ha encontrado algunas diferencias de cantidades en distintos rubros del proyecto, las mismas que no han afectado el cumplimiento del objeto del contrato, ya que existe una compensación entre valores de un rubro con otro.

11. RECOMENDACIONES

Ninguna al momento.



12. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME

NOMBRE : JORGE RODRIGO PICO ANGULO
DIRECCIÓN : BARRIO JUAN MONTALVO, CALLE GERMÁN VALVERDE
CIUDAD : PUYO - PASTAZA
TELÉFONO CELULAR : 0987285448
CORREO ELECTRÓNICO : rodrigopico_8ing@yahoo.es



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO
PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

Puyo, 20 de abril de 2021

OFICIO N° 006-2021-FEES

Ingeniero
Santiago Meza

DIRECTOR DE FISCALIZACION DE GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

Presente. –

De mi consideración:

Asunto: Entrega de volúmenes para la Planilla de Liquidación N° 1 del Contrato Complementario.

Reciba un cordial y afectuoso saludo, adjunto al presente sírvase encontrar los volúmenes de obra de la Planilla de Liquidación N° 1, en relación al proyecto: **“CONTRATO COMPLEMENTARIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA”**.

Por la atención dada a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente.-



firmado electrónicamente por:
**HUGO FERNANDO
LLUMAN YUCAILLA**

Ing. Hugo Fernando Lluman Yucailla
PROCURADOR COMUN
CONSORCIO FEES CANELOS
RUC: 1691726459001

Adjunto:

- CD de anexos



Ing. Rodrigo Pico revisar la información y continuar con el trámite 21/04/2021

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN



Pastaza
Fecha:

21 ABR 2021

Recibido: Tati V

Número: _____ Hora: 11:30.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**



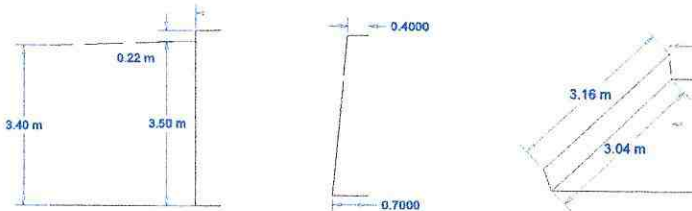
ANEXO DE VOLUMEN DE PLANILLA DE AVANCE DE OBRA

PROYECTO	CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS	CONTRATISTA:	FECHA:	PLAN. N°
		CONSORCIO FEES CANELOS	20/4/2021	1 LIQ
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD		
1	Muro de H.S $f_c=180\text{kg/cm}^2$ tipo B (Cabezales)	m ³		

CABEZAL DE ENTRADA ABCISA 5+200

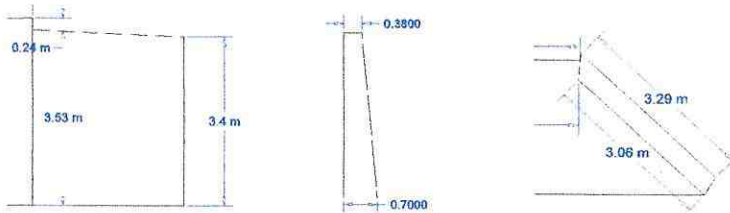
ALA IZQUERDA

	ALTURA	ESPESOR	ANCHO	VOLUMEN
	3.40	0.70	3.04	
	3.50	0.40	3.16	
PROMEDIO	3.45	0.55	3.10	5.88



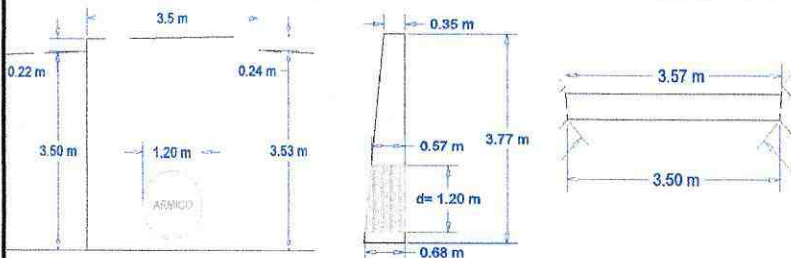
ALA DERECHA

	ALTURA	ESPESOR	ANCHO	VOLUMEN
	3.53	0.70	3.06	
	3.40	0.38	3.29	
PROMEDIO	3.47	0.54	3.18	5.96



PANTALLA

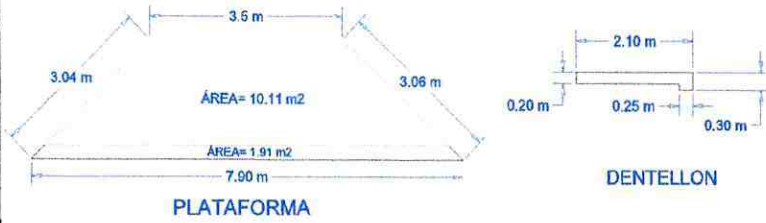
	ALTURA	ESPESOR	ANCHO	VOLUMEN PROM. (V.P)
	3.72	0.70	3.50	
	3.77	0.37	3.57	
PROMEDIO	3.75	0.53	3.54	7.04
			VOLUMEN ÁRMICO (V.A)	0.71
			VOL TOT= V.A- V.P	6.33



PLATAFORMA

	ÁREA	ESPESOR	VOLUMEN

PLATAFORMA	10.11	0.20	2.02
DENTELLON	1.91	0.30	0.57
		VOL. TOT=	2.60



VOLUMEN TOTAL CABEZAL (m3)= 20.76

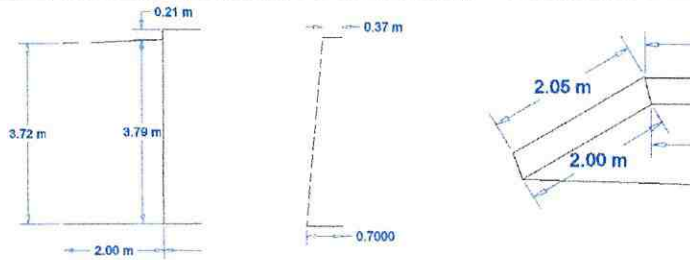
ANEXO FOTOGRÁFICO



CABEZAL DE SALIDA ABSCISA 5+200

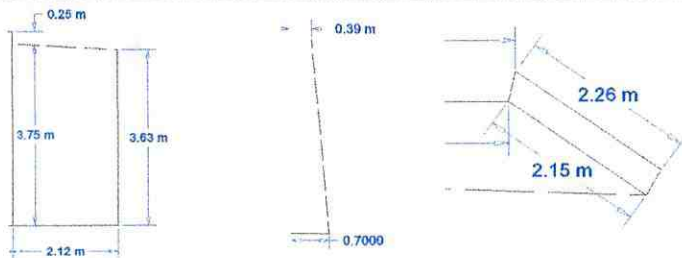
ALA IZQUERDA

	ALTURA	ESPEJOR	ANCHO	VOLUMEN
	3.79	0.70	2.00	
	3.72	0.37	2.05	
PROMEDIO	3.76	0.54	2.03	4.12



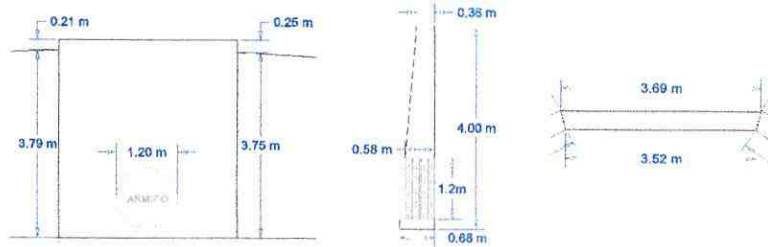
ALA DERECHA

	ALTURA	ESPEJOR	ANCHO	VOLUMEN
	3.53	0.70	2.15	
	3.20	0.39	2.26	
PROMEDIO	3.37	0.54	2.21	4.02

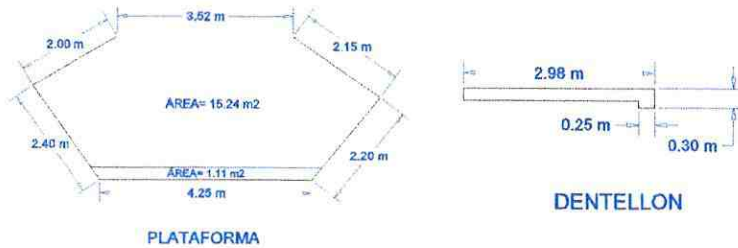


PANTALLA

	ALTURA	ESPESOR	ANCHO	VOLUMEN PROM. (V.P)
	3.72	0.70	3.52	
	3.77	0.34	3.69	
PROMEDIO	3.75	0.52	3.61	7.04
			VOLUMEN ÁRMICO (V.A)	0.71
			VOL TOT= V.A- V.P	6.33



PLATAFORMA			
	ÁREA	ESPESOR	VOLUMEN
PLATAFORMA	15.24	0.20	3.05
DENTELLON	1.11	0.30	0.33
		VOL . TOT=	3.38



VOLUMEN TOTAL CABEZAL DE SALIDA=	17.86
---	--------------

ANEXO FOTOGRÁFICO

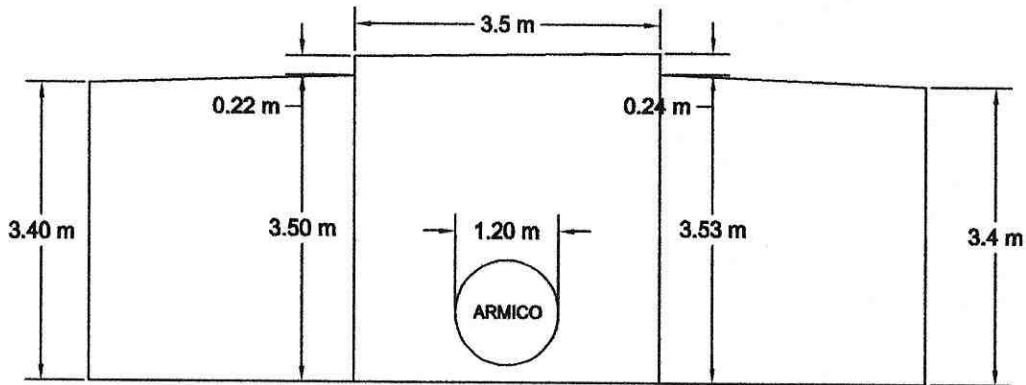


VOL TOTAL = 38.62 M3

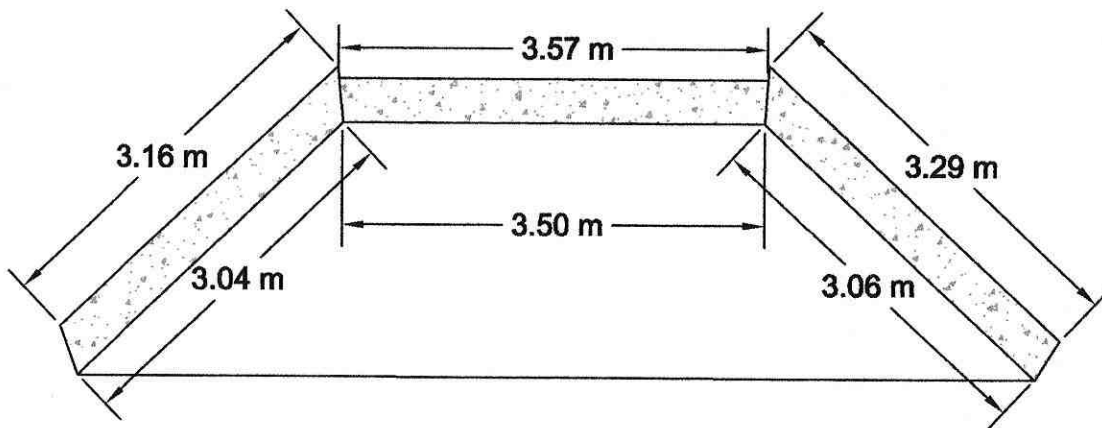

 Ing. Rodrigo Pico
 FISCALIZADOR


 Consorcio FEES CANELOS
 Ing. Fernando Human- Procurador Comun
 CONTRATISTA

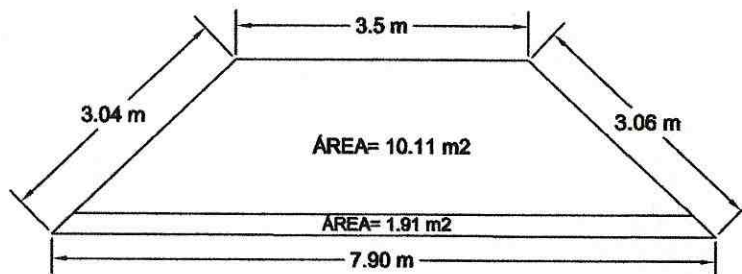
VISTA FRONTAL



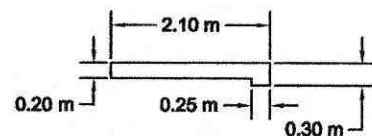
VISTA EN PLANTA



PLATAFORMA

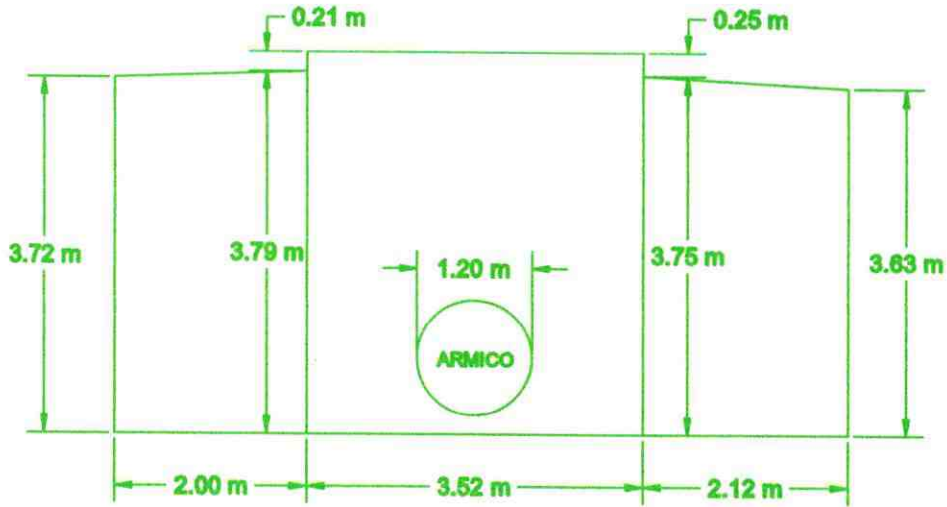


DENTELLON

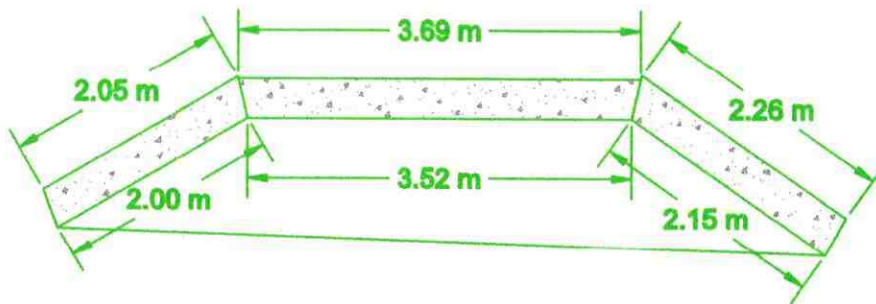


   	
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA	
PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA VIA A CANELOS DESDE EL KM 25 VIA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTON PASTAZA	
CONTIENE: DETALLE CABEZAL ENTRADA	
CANTON: CANELOS	ESTUDIO: DEFINITIVO PASTAZA
FECHA: 1 DE 2	
ELABORADO: 	ADMINISTRADOR: ING. FABIAN BALAZAR
REVISADO: 	CONFIRMA: COMERCIO FIEB CANELOS

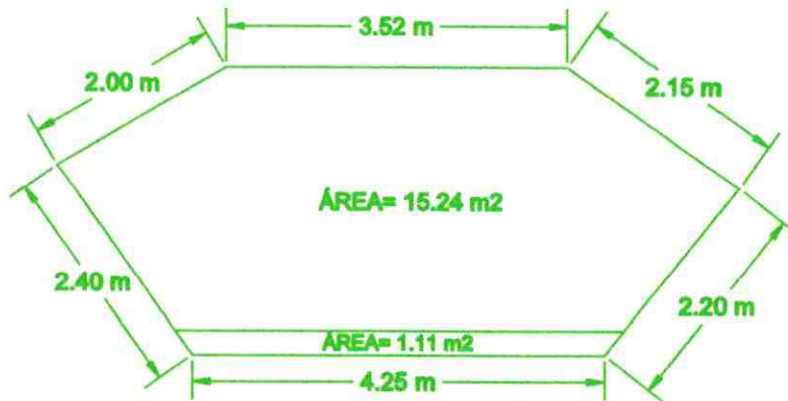
VISTA FRONTAL



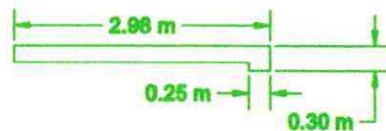
VISTA EN PLANTA



PLATAFORMA



DENTELLON



PROYECTO:
MANTENIMIENTO DE LA VIA A CANELOS DESDE EL KM 25 VIA MACAS
HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTON PASTAZA

PROY. HORIZONTAL: H: 1:1000 V: 1:100
CURVA DE MASA: H: 1:10000 V: 1:1000

CONTIENE:
DETALLES CABEZAL SALIDA

PROY. VERTICAL: H: 1:1000 V: 1:100
FECHA:
ABRIL 2021

CANTON: CANELOS ESTUDIO: DEFINITIVO

HOJA No: 2 DE 2

FISCALIZADOR:
[Signature]

ADMINISTRADOR:
ING. FABIAN SALAZAR

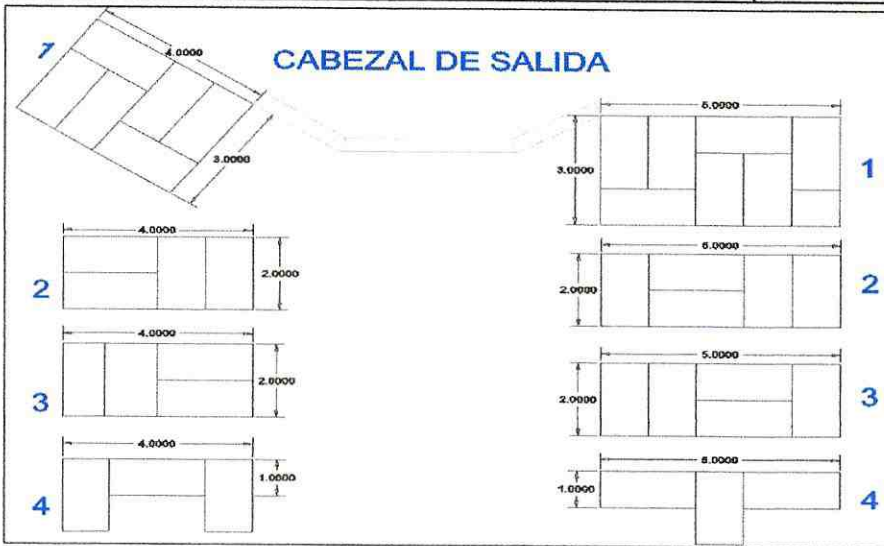
CONTRATISTA:
[Signature]
CONSORCIO FEES CANELOS

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**



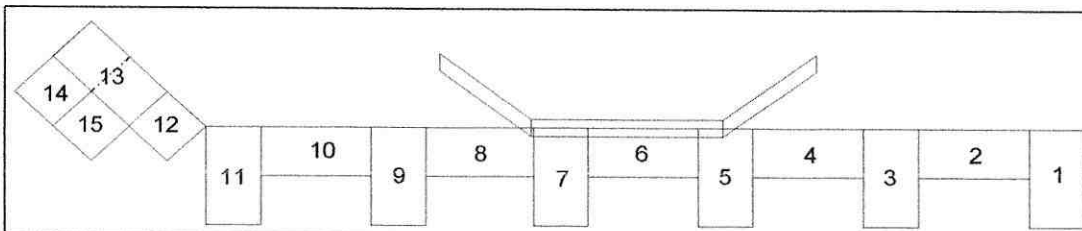
ANEXO DE VOLUMEN DE PLANILLA DE AVANCE DE OBRA

PROYECTO:	CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS	CONTRATISTA:	FECHA:	PLAN. N°
		CONSORCIO FEES CANELOS	20/4/2021	1 LIQ
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD		
2	Muro de gaviones - calibre N° 12	M3		



UBICACIÓN	LARGO	ANCHO	H	VOL (M3)	DESCRIPCIÓN
LADO DERECHO ABSCISA 5+100	5.0	3.0	1.0	15.0	FILA 1
	5.0	2.0	1.0	10.0	FILA 2
	5.0	2.0	1.0	10.0	FILA 3
	5.0	1.0	1.0	5.0	FILA 4
	1.0	1.0	1.0	1.0	FILA 4
LADO IZQUIERDO ABSCISA 5+100	4.0	3.0	1.0	12.0	FILA 1
	4.0	2.0	1.0	8.0	FILA 2
	4.0	2.0	1.0	8.0	FILA 3
	4.0	1.0	1.0	4.0	FILA 4
	1.0	1.0	1.0	1.0	FILA 4
	1.0	1.0	1.0	1.0	FILA 4
GAVIONES 2+	4.0	1.0	1.0	4.0	
SUBTOTAL 1				79.0	M3

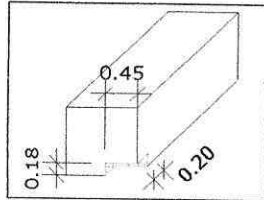
GAVIONES SOBRE CABEZAL DE SALIDA ABS 5+100



LARGO	ANCHO	H	VOL (M3)	DESCRIPCIÓN
2.0	1.0	1.0	2.0	GAVIÓN N.- 1
2.0	1.0	1.0	2.0	GAVIÓN N.- 2

2.0	1.0	1.0	2.0	GAVIÓN N.- 3
2.0	1.0	1.0	2.0	GAVIÓN N.- 4
2.0	1.0	1.0	2.0	GAVIÓN N.- 9
2.0	1.0	1.0	2.0	GAVIÓN N.- 10
2.0	1.0	1.0	2.0	GAVIÓN N.- 11
2.0	1.0	1.0	2.0	GAVIÓN N.- 13
2.0	1.0	1.0	2.0	GAVIÓN N.- 14
2.0	1.0	1.0	2.0	GAVIÓN N.- 15
SUBTOTAL 2			20.0	

DETALLE CORTE GAVIÓN N.-5

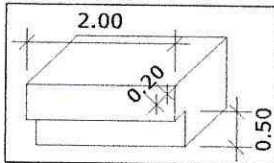


VOL CORT

0.18*0.20*0.45	0.02
----------------	------

LARGO	ANCHO	H	VOL GAVION	GAVION - VOL C	DESCRIPCIÓN
2.0	1.0	1.0	2.00	1.98	GAVIÓN N.- 5
SUBTOTAL 3			1.98		

DETALLE CORTE GAVIÓN N.-6

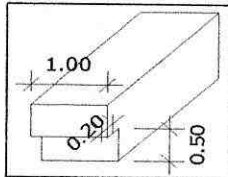


VOL CORTE

2*0.2*0.5	0.20
-----------	------

LARGO	ANCHO	H	VOL GAVION	GAVION - VOL C	DESCRIPCIÓN
2.0	1.0	1.0	2.00	1.80	GAVIÓN N.- 6
SUBTOTAL 4			1.80		

DETALLE CORTE GAVIÓN N.-7

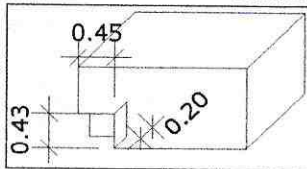


VOL CORTE

1*0.2*0.5	0.10
-----------	------

LARGO	ANCHO	H	VOL GAVION	GAVION - VOL C	DESCRIPCIÓN
2.0	1.0	1.0	2.00	1.90	GAVIÓN N.- 7
SUBTOTAL 5			1.90		

DETALLE CORTE GAVIÓN N.-8



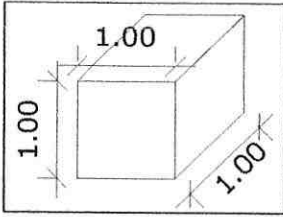
VOL CORTE

0.45*0.2*0.43	0.04
---------------	------

LARGO	ANCHO	H	VOL GAVION	GAVION - VOL C	DESCRIPCIÓN
2.0	1.0	1.0	2.00	1.96	GAVIÓN N.- 8

SUBTOTAL 6	1.96
------------	------

DETALLE CORTE GAVIÓN N.-12



VOL CORTE	1*1*1	1.00
-----------	-------	------

LARGO	ANCHO	H	VOL GAVION	GAVION - VOL C	DESCRIPCIÓN
2.0	1.0	1.0	2.00	1.00	GAVIÓN N.- 12
			SUBTOTAL 7	1.00	

TOTAL 1+2...7	107.6
---------------	-------

RESUMEN		
VOLUMEN TOTAL	107.6	m3
PLANILLADO LIQ	-75.0	m3
TOTAL A COBRAR	32.6	m3




 Ing. Rodrigo Pico
 FISCALIZADOR


 Consorcio FEES CANELOS
 Ing. Fernando Luman-Procurador Comun
 CONTRATISTA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**



ANEXO DE VOLUMEN DE PLANILLA DE AVANCE DE OBRA

PROYECTO:	CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS	CONTRATISTA	FECHA:	PLAN. N°
		CONSORCIO FEES CANELOS	20/4/2021	1 LIQ
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD		
4	Relleno tendido y compactado capas 20cm-maquina (Excavadora)	m3		

UBICACIÓN	LARGO (M)	ANCHO (M)	H (M)	VOL (M3)	DESCRIPCION
GAVIONES					
CABEZALES	11.3	4.3	0.8	38.87	LADO IZQUIERDO
CABEZALES	9.56	2.1	0.8	16.06	DERECHO
CABEZALES	7.67	2.1	0.8	12.89	IZQUIERDO
CAJA	4.5	2.5	3.6	40.5	ABSC 13+300
	-2.1	1.5	1.8	-5.67	
TOTAL				102.65	




Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR


Consortio FEES CANELOS
Ing. Fernando Human-Procurador Comun
CONTRATISTA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**



ANEXO DE VOLUMEN DE PLANILLA DE AVANCE DE OBRA

PROYECTO:	CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS	CONTRATISTA:	FECHA:	PLAN. N°
		CONSORCIO FEES CANELOS	20/4/2021	1 LIQ
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD		
7	Excavación a maquina en conglomerado	m3		

LARGO (M)	ANCHO INF	ANCHO SUP	ANCHO PROM	H	VOL(M3)	DESCRIPCIÓN
ARMICO 1 ABSC. 3+940						
10	1.7	2.1	1.90	2.1	39.9	TUBERIA
30	2.3	2.6	2.45	0.8	58.8	SALIDA TUBERIA
ARMICO 2 ABSC. 5+940						
10	1.7	2.1	1.95	2.1	40.95	TUBERIA
14	1.6	1.5	1.775	0.5	12.43	ENTRADA TUBERIA
34	2.3	2	2.075	0.8	56.44	SALIDA TUBERIA
ARMICO 3 ABSC. 6+140						
10	1.7	2.1	1.95	2.1	40.95	TUBERIA
8	2.3	2	2.075	0.8	13.28	ENTRADA TUBERIA
5	2	2	2	2	20	SALIDA TUBERIA
ARMICO 4 ABSC. 7+640						
10	1.7	2.1	1.95	2.1	40.95	TUBERIA
10	2.5	2.5	2.25	0.5	11.25	ENTRADA TUBERIA
TOTAL					334.95	



[Signature]
Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

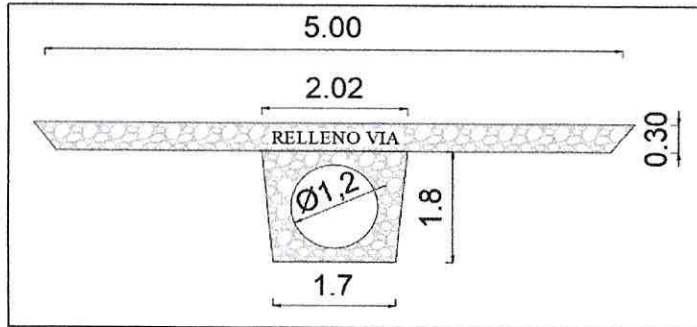
[Signature]
Consortio FEES CANELOS
Ing. Fernando Lluman-Procurador Comun
CONTRATISTA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**



ANEXO DE VOLUMEN DE PLANILLA DE AVANCE DE OBRA

PROYECTO:	CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS	CONTRATISTA:	FECHA:	PLAN. N°
		CONSORCIO FEES CANELOS	20/4/2021	1 LIQ
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD		
8	Relleno tendido y compactado capas 20cm-maquina (Excavadora)	m3		



ANCHO PROMEDIO=
 $(2.02+1.7)/2$
1.86

AREA TUBERIA = $(3.1416*1.2*1.2)/4$
1.13

LARGO (M)	ANCHO	H	AREA RELLENO (A)	AREA TUBERIA (B)	AREA TOTAL (A-B)	VOL(M3)	DESCRIPCIÓN
ARMICO 1 ABSC. 3+940							
7.6	1.86	1.8	3.35	1.13	2.22	16.86	TUBERIA
5	6	0.3	---	---	---	9	VIA
ARMICO 2 ABSC. 5+940							
7.6	1.86	1.8	3.35	1.13	2.22	16.86	TUBERIA
5	6	0.3	---	---	---	9	VIA
ARMICO 3 ABSC. 6+140							
7.6	1.86	1.8	3.35	1.13	2.22	16.86	TUBERIA
5	6	0.3	---	---	---	9	VIA
ARMICO 4 ABSC. 7+640							
7.6	1.86	1.8	3.35	1.13	2.22	16.86	TUBERIA
5	6	0.3	---	---	---	9	VIA
TOTAL						103.44	




 Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR


 Consorcio FEES CANELOS
 Ing. Fernando Luman-Procurador Comun
CONTRATISTA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**



ANEXO DE VOLUMEN DE PLANILLA DE AVANCE DE OBRA

PROYECTO:	CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS	CONTRATISTA:	FECHA:	PLAN. N°
		CONSORCIO FEES CANELOS	20/4/2021	1 LIQ
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD		
9	Tubería de acero corrugado D=1.20m, e=2.5mm, mp100	ml		

LARGO (M)	A	B	H	TOTAL	DESCRIPCIÓN
9.6	---	---	---	9.6	ARMICO 1 ABSC. 3+940
9.6	---	---	---	9.6	ARMICO 2 ABSC. 5+940
9.6	---	---	---	9.6	ARMICO 3 ABSC. 6+140
9.6	---	---	---	9.6	ARMICO 4 ABSC. 7+640
TOTAL				38.4	




 Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR


 Consorcio FEES CANELOS
 Ing. Fernando Lluaman-Procurador Comun
CONTRATISTA



Memorando Nro. GADPPZ-EECC2-2021-0862-M

Puyo, 29 de abril de 2021

PARA: Sr. Ing. Jorge Rodrigo Pico Angulo
Fiscalizador 1

ASUNTO: Recepción Provisional del Contrato Complementario de la obra: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA".

Por medio de la presente sírvase encontrar el documento de solicitud de recepción provisional para el CONTRATO COMPLEMENTARIO del proyecto "MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA", para lo cual se adjunta el oficio emitido por el CONSORCIO FEES CANELOS y la designación del técnico que realizara las funciones como delegado.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Fabian Dario Salazar Laguna
ANALISTA DE EST. Y CONST. 1

Referencias:

- GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2021-0861-M

Anexos:

- m_108_recepción_provisional.pdf
- hr_2215-e_2021.pdf
- 2215-2021_0001.pdf



Firmado electrónicamente por:
**FABIAN DARIO
SALAZAR LAGUA**

**Memorando n°: GADPPz-DOP-2021-108**

PARA: ECON. CARLOS OCAÑA VELASTEGUI, **ASESOR 2**
DE: ING. DANIEL RAMOS CAMPAÑA
FECHA: 16 DE ABRIL DE 2021

Mediante Oficio N° 005-2021-FEES del 14 de abril de 2021, recibido en el GAD PROVINCIAL DE PASTAZA el 14 de abril de 2021, el ingeniero Hugo Fernando Lluman Yucailla, Procurador Común Consorcio FEES CANELOS, solicita la **RECEPCIÓN PROVISIONAL** del contrato de la siguiente obra:

Proyecto:	CONTRATO COMPLEMENTARIO "MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA.
Fiscalizador:	Ing. Rodrigo Pico
Administrador de contrato:	Ing. Fabián Salazar
Contratista:	Consorcio FEES CANELOS
Estado del Proyecto:	Terminado

Por lo expuesto, de conformidad con la Resolución Administrativa No. 0162-P-JG-GADPPz-2019, disposición Décimo Tercero, numeral 6; solicito a usted, que la Prefectura designe delegado a la Comisión de Recepción Provisional de obra, para lo cual recomiendo se designe como que no ha intervenido en el proceso de ejecución del contrato al Ing. Robert Quintana.



Firmado electrónicamente por:
DANIEL ANIBAL
RAMOS CAMPANA

Ing. Daniel Ramos Campaña
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DESIGNACIÓN DE COMISIÓN TÉCNICA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

De conformidad con la Resolución Administrativa No. 0162-P-JG-GADPPz-2019, disposición Décimo Tercero, numeral 6; se designa como delegado a la Comisión de Recepción Provisional de la obra: CONTRATO COMPLEMENTARIO: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA", a las siguientes personas:

MIEMBROS DE LA COMISION TECNICA

Técnico Delegado:	Ing. Robert Quintana
Administrador de contrato	Ing. Fabián Salazar

Es obligación de los Delegados excusarse en caso de conflicto de intereses, y velar por el cabal cumplimiento de las disposiciones normativas y plazos legales; particularmente, lo establecido en el Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Art. 122, 123 y 124 de su Reglamento General. La Dirección solicitante deberá verificar y supervisar el cumplimiento del proceso y plazos de la recepción, y notificará la presente designación a los servidores públicos delegados.

Recibido por:
Fecha:
Firma



Firmado electrónicamente por:
CARLOS HUGO
OCAÑA
VELASTEGUI

Econ. Carlos Ocaña Velastegui
ASESOR 2, DELEGADO DEL PREFECTO PROVINCIAL



Puyo, 14 de abril de 2021

OFICIO N° 005-2021-FEES

Ingeniero

Jaime Guevara

PREFECTO DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

Presente. -

De mi consideración:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



Pastaza

14 ABR 2021

Fecha:

Recibido:

Hora:

10:56

N°: 2215-E

Asunto: Recepción Provisional de Contrato Complementario de la obra.

Reciba un cordial y afectuoso saludo por medio del presente, solicito muy comedidamente autorice a quien corresponda, se realice la RECEPCIÓN PROVISIONAL DE CONTRATO COMPLEMENTARIO de la obra: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA", Toda vez, que al momento los trabajos inherentes a la obra se encuentran debidamente concluidos.

Por la atención dada a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente, -



Firmado electrónicamente por:
HUGO FERNANDO
LLUMAN YUCAILLA

Ing. Hugo Fernando Lluman Yucailla
PROCURADOR COMUN
CONSORCIO FEES CANELOS
RUC: 1691726459001



C.C. Ing. Fabián Salazar – ADMINISTRADOR DE CONTRATO

DR. OOPP) PROCEDE CON EL TITULO DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE LA LEY 2021-04-14





Memorando Nro. GADPPZ-GESTION-AMBIENTAL-2021-3066-M

Puyo, 04 de mayo de 2021

PARA: Sr. Ing. Santiago Rafael Meza Valencia
Director de Fiscalización

ASUNTO: CONFORMIDAD AMBIENTAL DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA

Señor Director, en atención al Memorando Nro. GADPPZ-GESTION-AMBIENTAL-2021-2984-M, remito a Usted, el INFORME TÉCNICO AMBIENTAL INFORME No. 029-DGA-CEA-RV-2021, suscrito por el Ing. Rodrigo Villagomes, Técnico responsable de efectuar la Fiscalización Ambiental del proyecto: "CONTRATO COMPLEMENTARIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA", correspondiente al período desde el 31 de marzo hasta el 14 de abril del 2021, una vez que ha verificado que no existe afectaciones al ambiente en el área del mencionado proyecto, se determina la **Conformidad Ambiental**. Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Alejandro Yedra Machado
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL



Copia:

Sr. Ing. Guillermo Rodrigo Villagomez Reinoso - Analista de Gsetion Ambiental 1 / Sra. Ing. Maria Isabel Moya Hidalgo - Secretaria Ejecutiva 2 /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Maria Isabel Moya Hidalgo - Secretaria Ejecutiva 2

Ing. Rodrigo Pico confirmar con el trámite pertinente

06/05/2021

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Fecha: **05 MAY 2021**
Recibido: Tuti V
Número: _____ Hora: 12:25



Firmado electrónicamente por:
**DAVID ALEJANDRO
YEDRA MACHADO**



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha: **29 ABR 2021**

Recibido: **Carcima**

Número: **2984-H** Hora: **14h 42**

Memorando Nro. GADPPZ-GESTION-AMBIENTAL-2021-2984-M

Puyo, 29 de abril de 2021

PARA: Sr. Ing. David Alejandro Yedra Machado
Director de Gestión Ambiental

ASUNTO: CONFORMIDAD AMBIENTAL DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA

En respuesta al Documento No. OFICION°007-2021-FEES

De mi consideración:

Estimado Ingeniero, en referencia al oficio No.007-2021-FEES, suscrito por el Ing. Hugo Fernando Lluman, y a la sumilla inserta en el que se me dispone realizar el informe ambiental de los trabajos realizados en el "CONTRATO COMPLEMENTARIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA". Adjunto el Informe No. 029-DGA-CEA-RV-2021, en el que se determina la Conformidad Ambiental correspondiente a las actividades ejecutadas, desde el 31 de marzo hasta el 14 de abril del 2021, para lo cual solicito poner en conocimiento de la Dirección de Fiscalización, con la finalidad de seguir los trámites pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Guillermo Rodrigo Villagomez Reinoso
ANALISTA DE GSETION AMBIENTAL 1

Referencias:

- GADPPZ-GESTION-AMBIENTAL-2021-0097-E

Anexos:

- oficio_n°_007-2021-fees_2021-04-22_1.pdf
- 0097-e-oficio_n°007-2021-fees_2021-04-22_1.pdf
- complementario_jueves_22_de_marzo_-signed-signed-signed-signed-signed_(1)-signed.pdf
- informe_no_029-dga-f.a-pea-rv-2021-signed-signed_(2).pdf

Copia:

Sr. Ing. Christian Rolando Vargas Tuqueres - Analista en Gestion Ambient. 1 /

Sra. SEQUENIA → FOLIO EMITIR A FISCALIZACIÓN



Memorando Nro. GADPPZ-GESTION-AMBIENTAL-2021-2984-M

Puyo, 29 de abril de 2021



Firmado electrónicamente por:
**GUILLELMO RODRIGO
VILLAGOMEZ REINOSO**

INFORME No. 029-DGA-CEA-RV-2021

Tema.	Informe de Fiscalización Ambiental Técnico Ambiental del Proyecto "CONTRATO COMPLEMENTARIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA".
Lugar.	Cantón Pastaza
Elaborado por:	Ing. Rodrigo Villagómez.
Dirección de Coordinación.	Gestión Ambiental - GADPPz
Fecha de elaboración	27-04-2021

1. ANTECEDENTES:

Mediante Oficio N° 007-2021-FEES, El Ing. Hugo Lluman ingresa el Informe de Control y Seguimiento Ambiental del proyecto, "CONTRATO COMPLEMENTARIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA". Una vez que se designa a mi persona para que realice el informe de Fiscalización Ambiental para el proyecto "CONTRATO COMPLEMENTARIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA". Con este antecedente, se procede a la revisión de la documentación previo a inspecciones de control y seguimiento al proyecto realizado el 12 de abril del 2021, para su respectivo pronunciamiento.

2. OBJETIVOS.**2.1. General.**

- Evaluar en territorio el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y condicionantes establecidas en los contratos, procesos contractuales y permiso Ambiental del proyecto "CONTRATO COMPLEMENTARIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA".



2.2. Específicos.

- Establecer, verificar y documentar el Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.
- Identificar hallazgos, mediante el cual se verifique el grado de cumplimiento de lo establecido en los parámetros a evaluar, (Observaciones, Conformidades y No Conformidades).
- Elaborar el informe de Conformidad o No Conformidad Ambiental para su respectiva planilla.

3. MARCO LEGAL APLICABLE.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, publicada en el Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre del 2008.

Art. 14.- donde se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Art. 395.- reconoce los siguientes principios ambientales:

- El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
- Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.

CÓDIGO ORGÁNICO DE AMBIENTE (publicada en Registro Oficial Suplemento 983 de 12 de abril del 2017 y en vigencia a partir del 12 de abril de 2018).

Art. 173.- De las obligaciones del operador. El operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad. Cuando se produzca algún tipo de afectación al ambiente, el operador establecerá todos los mecanismos necesarios para su restauración.

El operador deberá promover en su actividad el uso de tecnologías ambientalmente limpias, energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, prácticas que

garanticen la transparencia y acceso a la información, así como la implementación de mejores prácticas ambientales en la producción y consumo.

Art. 181.- De los planes de manejo ambiental. El plan de manejo ambiental será el instrumento de cumplimiento obligatorio para el operador, el mismo que comprende varios subplanes, en función de las características del proyecto, obra o actividad. La finalidad del plan de manejo será establecer en detalle y orden cronológico, las acciones cuya ejecución se requiera para prevenir, evitar, controlar, mitigar, corregir, compensar, restaurar y reparar, según corresponda. Además, contendrá los programas, presupuestos, personas responsables de la ejecución, medios de verificación, cronograma y otros que determine la normativa secundaria.

TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE (TULSMA) *Mediante Acuerdo Ministerial No. 061 publicado en la Edición Especial No. 270 del Registro Oficial 316, el lunes 4 de mayo del 2015, se realiza la reforma al Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.*

Art. 261.- Del Plan de Acción. - Es un conjunto de acciones a ser implementadas por el Sujeto de Control para corregir los incumplimientos al Plan de Manejo Ambiental y/o Normativa ambiental vigente.

La Autoridad Ambiental Competente podrá disponer la ejecución de planes de acción en cualquier momento sobre la base de los hallazgos encontrados por los distintos mecanismos de control y seguimiento. El Plan de Acción deberá ser presentado por el Sujeto de Control para la debida aprobación correspondiente.

INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO. Art. 262.- De los Informes Ambientales de cumplimiento y **Art. 263.-** De la periodicidad y revisión.

DE LAS AUDITORÍAS AMBIENTALES. Art. 268.- De la Auditoría Ambiental de Cumplimiento y **Art. 269** Periodicidad de la auditoría ambiental de cumplimiento.

HALLAZGOS

Art. 274 De.- los hallazgos. - Los hallazgos pueden ser observaciones, Conformidades y No Conformidades, mismas que son determinadas por los mecanismos de control y seguimiento establecidos en este Libro y demás normativa ambiental.

DE LAS NO CONFORMIDADES

Art. 275.- Clases de no conformidades. - Las No Conformidades pueden calificarse según el incumplimiento:

No conformidad menor (NC-). - Se considera No Conformidad Menor, cuando por primera vez se determine un hallazgo.

No conformidad mayor (NC+). - Los criterios de calificación son reincidencia del incumplimiento notificado, entre otros (...)

Art. 279.- Del incumplimiento de normas técnicas ambientales. - (...)

- a) Imposición de una multa entre las veinte (20) y doscientos (200) remuneraciones básicas unificadas, la misma que se valorará en función del nivel y el tiempo de incumplimiento de las normas, sin perjuicio de la suspensión de la actividad específica o el permiso ambiental otorgado hasta el pago de la multa o la reparación ambiental correspondiente.

- **Normativa de la C.G.E.** - Normas de Control Interno.

4. ANÁLISIS Y DESARROLLO

4.1. Metodología.

El Monitoreo Ambiental (o Fiscalización Ambiental) es un proceso sistemático y de permanente control y vigilancia sobre las actividades que pueden conllevar a la generación de impactos potenciales. Busca monitorear el cumplimiento de los estándares ambientales, a través de los planes y programas en ejecución que están presentes en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

El fundamento del monitoreo es, por tanto, la búsqueda o selección de acciones establecidas para dar solución a los problemas y conflictos ambientales, siendo un instrumento importante para el seguimiento de medidas y/u obras implementadas para evitar, reducir o mitigar los impactos y acciones que se pueden presentar. Se lo ejecuta mediante la observación, registro continuo, mediciones y análisis de laboratorio (de ser necesario), que permiten evaluar y determinar la incidencia sobre el ambiente.

El monitoreo entonces consistirá en:

- Verificar o supervisar el cumplimiento y no cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto y en la legislación ambiental vigente, por parte del contratista y demás compañías de servicios que intervengan en el proyecto.
- Observar el desarrollo de las diferentes actividades.
- Plantear soluciones a problemas detectados en los frentes de trabajo con respecto a la parte ambiental.

4.2. Descripción del proyecto y situación actual.

El proyecto “CONTRATO COMPLEMENTARIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA”, se ubica en la coordenada UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S, inicio X: 860848; Y: 9824337. Para el mes de abril del 2021 (periodo del 31 de marzo hasta el 14 de abril del 2021), de acuerdo a la revisión del informe ambiental y la inspección realizada, se han ejecutado las siguientes actividades:

- MURO DE HORMIGON SIMPLE (CONSTRUCCIÓN DE CABEZALES)
- EXCAVACIÓN A MAQUINA EN CONGLOMERADO
- RELLENO, TENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL
- COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO

4.3. Resultados.

En base a la revisión y análisis del Informe Ambiental de Cumplimiento proyecto “CONTRATO COMPLEMENTARIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA”, e ingresado mediante Oficio N° 0071-2021-FEES, a la Dirección de Gestión Ambiental, se determina que el proyecto **CUMPLE** con las actividades planteadas en el Plan de Manejo Ambiental.



5. CONCLUSIONES

Luego de la revisión y análisis del documento referente al informe ambiental de cumplimiento del proyecto “MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA”, se determina el Cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, por lo tanto, se **CONCEDE LA CONFORMIDAD AMBIENTAL** en la ejecución del proyecto desde el 31 de marzo hasta el 14 de abril del 2021.

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
GUILLERMO RODRIGO
VILLAGÓMEZ REINOSO

Ing. Rodrigo Villagómez
ANALISTA GESTIÓN AMBIENTAL

Revisado por:



Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN ROLANDO
VARGAS TUQUERES

Ing. Christian Vargas
ANALISTA GESTIÓN AMBIENTAL

ANEXOS





Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

**SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL DEL PLAN DE
MANEJO AMBIENTAL**

**DGA-FA-RV-
036-2021-RA**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Responsable de la elaboración de la ficha:	Ing. Rodrigo Villagómez	Fiscalizador:	Ing. Rodrigo Pico
Modalidad de Ejecución:	Contratación	Contratista:	CONSORCIO FEES CANELOS
Descripción del estado del Proyecto:	El proyecto se encuentra en la fase de construcción.		

2. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

Proyecto / Obra / Actividad	MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA					
Etapas del proyecto	EJECUCIÓN					
Ubicación Geográfica	Provincia	Pastaza	Cantón	Pastaza	Parroquia	Canelos
Coordenadas WGS 84 UTM	X		Y		Referencia de la Ubicación:	
	851614		9819718			
			INICIO			
	867789		9823697			
			FIN			

3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

	# MEDIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	FASE DE CONSTRUCCIÓN				
PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	Se prohíbe la tala de árboles	/			
	La maquinaria procederá a retirar la capa vegetal orgánica la cual será colocada en un lugar adecuado al costado de la vía, el que será utilizado para la restauración de áreas afectadas y taludes, reforestación del área y el cultivo de especies alternativas o propias de la zona para el proceso de mejoramiento de los suelos afectados.	/			
	En las áreas en las que se trabaje con combustibles y material inflamable se prohibirá el uso y consumo de cigarrillos.	/			

	Los escombros producto del movimiento de las tierras, será trasladado al sitio de disposición final definido para tal efecto.	/			
	Los tractores y volquetes quedan terminantemente prohibidos de arrojar el material producto de los movimientos de tierra en cuerpos de agua y esteros, ya que obstruyen su normal circulación y propenden a la eutrofización de las mismas y su degradación.	/			
	Se prohíbe botar material del movimiento de tierras en las fuentes hídricas y tributarias, ya que el mismo produce un incremento en la turbidez de este recurso, afectando la dinámica de los ecosistemas acuáticos y sus cadenas tróficas.	/			
	Queda prohibido verter o disponer material que contenga o este impregnado con combustibles, aceites o grasas sobre los cauces y cuerpos de agua	/			
	Queda prohibido la quema de madera o trazas de la misma, ya que el fuego y el humo procedente de esta combustión ahuyentan a las especies faunísticas de la zona además podría generar accidentes de tipo comburente	/			
	Los volquetes que realizan el transporte de tierra así como de material pétreo, deberán usar cubiertas, evitando el derrame de estos componentes y el esparcimiento de material y partículas sólidas al ambiente, esto se realizará siempre y de manera obligatoria.	/			
	Queda terminantemente prohibido arrojar desechos de cualquier índole en los cuerpos de agua, la medida aplica para todo el personal laboral en el proyecto	/			
	Queda terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas por el personal, así como el ingreso a comunidades indígenas asentadas en el sector. Cualquier incumplimiento sobre esta medida será de sanción y retiro de los trabajos con la	/			

emisión de un respectivo informe.				
MEDIDAS DE NULIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS NEGATIVOS				
Las infraestructuras adyacentes al proyecto que afecten a la mecánica y dinámica del paisaje, comunidades y ecosistema, serán eliminadas buscando su retorno al estado original del entorno	/			
En haber obstruido cauces y cuerpos de agua, a objeto de construcción de alcantarillas, estos serán restituidos a su estado natural	/			
MEDIDAS DE CONTROL.				
<ul style="list-style-type: none"> La Unidad encargada del Control ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pastaza realizara un control de los diversos sistemas ecológicos, a fin de verificar y constatar procesos de depredación y degradación la construcción de la carretera pudo haber efectuado, para lo cual se realizarán inspecciones de campo por las áreas de influencia del proyecto con la toma de muestras para su respectivo análisis, a la vez realizando un inventario sobre la biodiversidad y características de los sectores de utilizando las diferentes herramientas y metodologías para este fin 	/			
Se realizaran inspecciones y visitas de campo, en los sectores adyacentes a la vía, en los que se presentes impactos sociales negativos, con lo cual se determinará los probables causas y orígenes de los impactos de nivel antropogénico (asentamientos humanos), así como la respuesta en la aplicación de medidas consensuada conjuntamente con la comunidad	/			
Será de prioridad el control de los impactos que se puedan afectar a los bosques, su flora su fauna, suelos, agua. Tomando como base el desarrollo mal infundado por las comunidades (explotación irracional), promoviendo alternativas de producción y culturización con respecto a la	/			

<p>conservación de los recursos naturales y su manejo, los mismos que se encuentran distribuidos en su espacio, territorio y tiempo, buscando consensuar alternativas de producción, transferencia de tecnologías y el fomento del etno-turismo como base en su desarrollo</p>				
UBICACIÓN DE BOTADEROS				
<p>Según el estudio técnico del proyecto, el volumen de corte es igual al volumen de relleno, por esta razón se establece áreas destinadas a escombreras.</p>	/			
<p>El personal que trabaje en los registros de operación debe evitar y prevenir los incendios en el área del proyecto. Está prohibido fumar, se lo hará solo en sitios y horario específico</p>	/			
<p>Se utilizará para comunicarse entre sí solo las vías de acceso y senderos designadas para el efecto, se prohíbe la utilización de atajos</p>	/			
<p>El personal de operaciones de registro deberá realizar la limpieza en forma progresiva de los sitios críticos, en donde existan plásticos de desecho, vidrios, envases etc</p>	/			
<p>La zona debe estar restaurada tal como se indica en el Plan de Recuperación Se debe informar cuando amerite realizar trabajos especiales y adicionales de recuperación</p>	/			
TRANSPORTE Y LOGISTICA				
<p>Antes de uso de los vehículos se deberá realizar una inspección de los mismos, antes de cumplir el turno planificado o después que ha estado en mantenimiento o reparación. Se revisará frenos, llantas, dirección, luces, nivel de agua, gasolina y aceite de motor</p>	/			
<p>Tener la licencia de conducción vigente y de la categoría adecuada</p>	/			
<p>Los empleados no podrán manejar los vehículos fuera del área del proyecto salvo en los casos que cuenten con la autorización del supervisor</p>	/			

	Cumplirán de manera estricta los lineamientos de la Dirección de Tránsito, y tomar las precauciones necesarias respecto a los otros conductores y peatones	/			
	Antes de poner el vehículo en marcha se asegurará que el área este despejada de materiales, equipos y personas	/			
	En todos los equipos del proyecto sean trabajadores directos o indirectos, deberán contar con extintor de incendios y botiquín de primeros auxilios. Así como equipo de seguridad en carretera gata, llanta de emergencia, tacos, triángulos de seguridad, llave de ruedas y herramientas	/			
	Cuando existe polvo y la visibilidad disminuye se detendrá el vehículo	/			
	Los vehículos que no presenten condiciones óptimas para el trabajo como silenciadores, vibraciones excesivas, fallas mecánicas no serán utilizados	/			
	Está prohibido conducir vehículos bajo los efectos del alcohol y/o de las drogas	/			
	Los parabrisas, vidrios, ventanas luces y direccionales delanteros y traseros deberán estar limpios para una buena visibilidad	/			
	Está prohibido fumar o encender fuego cerca de las áreas de aprovisionamiento o cerca del vehículo que está siendo reabastecido de combustible	/			
	Todos los motores deben estar apagados mientras se reabastece de combustible	/			
	# MEDIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
PROGRAMA DE FORTALECIENDO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	Fortalecimiento de las organizaciones locales mediante la creación de comités de vigilancia, como un mecanismo para lograr se verifique el cumplimiento de los planes y programas planteados en el proyecto	/			
	Convocatoria periódica a la comunidad a reuniones informativas sobre los avances en	/			

	la ejecución del proyecto en su operación y mantenimiento				
	Implementar ciclos de charlas , cursos y conferencias, dictadas por un especialista, en temas relativos a la realidad socio-económica de la región como: Educación ambiental, como una nueva dimensión del conocimiento, con la capacidad de evaluar el quehacer desde una perspectiva ambiental y la participación en las soluciones con un gran efecto multiplicador. Está dirigido a las autoridades locales, líderes sociales y especialmente al personal docente)			
	El medio rural, cuyo objetivo será de mejorar las condiciones de vida del hombre del campo con un manejo y gestión de los recursos naturales tratando temas como: deforestación, transformaciones agrícolas, paisaje agrario, contaminación por agroquímicos, procesos urbanísticos etc., dirigido a todo público	/			
	Manejo de residuos sólidos, bajo el concepto dinámico de que lo que hoy no sirve, puede y debe convertirse en materia de nuevos procesos productivos, dirigido principalmente a los estudiantes y a toda la comunidad	/			
	Manejo de pastos y bosques, como consecuencia de la aplicación de la nueva frontera agrícola y por el camino del uso y ocupación del suelo al implementar nuevas y diversas actividades, se produce la roturación de montes, la pérdida del bosque, pérdida de cultivos silvo - pastoriles y ancestrales, abandono de tierras marginales: con efectos sinérgicos sobre la calidad y morfología del paisaje, sobre los cambios en el componente vegetal o biocenosis, generando francos procesos erosivos por la pérdida de la estabilidad de taludes laderas	/			
	Desarrollo personal, la clave del éxito personal está en estimular	/			




	sus potencialidades a través de la motivación interpersonal y rescate de sus valores				
PLAN DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL					
	Se considera la necesidad de mano de obra no calificada, la ocupación temporal de la fuerza laboral local de por lo menos el 50% de la requerida	/			
PROGRAMA DE SANEAMIENTO BÁSICO Y SALUD RURAL					
	Coordinar con la sustituciones publicas especializadas, la elaboración de proyectos de tratamiento y evacuación de aguas servidas, dispensarios médicos tipo o botiquín: así como la construcción y mantenimiento de cunetas laterales para escorrentía de agua lluvia	/			
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA					
	Antes de uso de los vehículos se deberá realizar una inspección de los mismos, antes de cumplir el turno planificado o después que ha estado en mantenimiento o reparación. Se revisará frenos, llantas, dirección, luces, nivel de agua, gasolina y aceite de motor	/			
	Tener la licencia de conducción vigente y de la categoría adecuada	/			
	Los empleados no podrán manejar los vehículos fuera del área del proyecto salvo en los casos que cuenten con la autorización del supervisor	/			
	Cumplirán de manera estricta los lineamientos de la Dirección de Tránsito, y tomar las precauciones necesarias respecto a los otros conductores y peatones	/			
MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL MANEJO DE DESECHOS.	# MEDIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
	Designar al del personal para que supervise la disposición correcta de los residuos al final del día	/			
	La disposición final de los desechos orgánicos, domésticos y escombros será en sitios adecuados y autorizados	/			
	Los residuos que pueden ser reciclados serán temporalmente almacenados hasta el momento de su reutilización o entrega a gestores	/			

	En el caso de las emisiones gaseosas, se recomienda utilizar maquinaria en buen estado mecánico para evitar la contaminación	/			
	Esta medida se encuentra estrechamente relacionada con el Programa de Capacitación y Educación Ambiental. Se propone implementar baterías de contenedores de desechos sólidos en escuelas, cuya definición es responsabilidad de cada comunidad.	/			
PROGRAMA DE MANEJO DE MATERIALES NO APROVECHABLES					
	Se dispondrá de áreas de bote o depósitos, de preferencia en depresiones del terreno u oquedades que no afecten a la topografía y al paisaje de la zona, que no vayan a alterar los patrones naturales de drenaje o a producir taponamientos a los cauces de las cuencas o micro cuencas hidrológicas. En el evento de que no se dispongan sitios de bote dentro de la distancia de libre acarreo, la entidad contratante o su representante determinarán las zonas de depósito más próximas. Los materiales que serán trasladados a las zonas de bote o de depósito serán acomodados y rasanteadas las superficies, se complementará con la medida de Reforestación	/			
PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS	# MEDIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
	Se instalará una alarma que se active cuando en el caso de presentarse una emergencia en la estación de servicio	/			
	Colaborar en actos cívicos, culturales y deportivos que se realicen en el sector	/			
	Convocatoria periódica a la comunidad a reuniones informativas sobre los avances en la ejecución del proyecto en su operación y mantenimiento.	/			
PLAN DE CONTINGENCIAS	# MEDIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
	Botiquín extintor	/			

	Almacenamiento de combustibles	/			
	Kit anti derrame	/			
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	# MEDIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
	Uso de EPP	/			
	Señalética preventiva,	/			
	Señalética informativa	/			
	Señalética reglamentaria	/			
PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	# MEDIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
	Contaminación de esteros / ojos de agua	/			
	Visitas técnicas	/			
	Aplicación del PMA	/			

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Cumple con lo previsto en el Manual de Buenas Prácticas Ambientales emitido por el MASE para el proyecto.

Firma de responsabilidad de Control y Monitoreo:  	Fecha de monitoreo: <u>12/04/2021</u>
	Firma del responsable de Obra  <u>1600879793</u>

GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 22 ABR 2021
Recepcionado: Coraima
Número: 0097-E Hora: 14h30

CONSORCIO

Puyo, 22 de abril de 2021

OFICIO N° 007-2021-FEES

Ingeniero
David Yedra
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL
Presente. -

De mi consideración:

Asunto: Entrega Informe de Control y Seguimiento ambiental de la Planilla de Liquidación N° 1 del Contrato Complementario

Reciba un cordial y afectuoso saludo adjunto al presente sírvase encontrar el Informe de Control y Seguimiento Ambiental correspondiente a la Planilla de Liquidación N° 1, en relación al proyecto: **“CONTRATO COMPLEMENTARIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA”**, con la finalidad de que se da la conformidad ambiental.

Por la atención dada a la presente, anticipo mis agradecimientos.

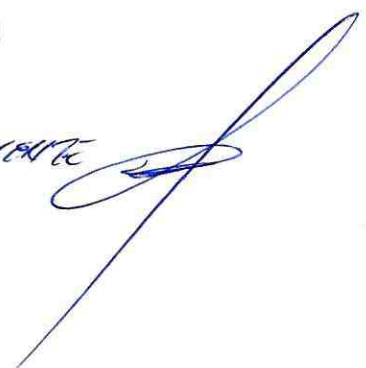
Atentamente.-



Ing. Hugo Fernando Lluman Yucailla
PROCURADOR COMUN
CONSORCIO FEES CANELOS
RUC: 1691726459001

Adjunto
- Informe de Control y Seguimiento Ambiental

SIGA ELECTRONICA - FUNDACIÓN INSTITUCIONAL



**INFORME MENSUAL DE CUMPLIMIENTO:
CONTRATO COMPLEMENTARIO
ABRIL 2021
SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD**

PROYECTO:

**“MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25
VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA
CANELOS, CANTÓN PASTAZA”.**

CONSORCIO FEES CANELOS

PARA:

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE
PASTAZA**





Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL


PASTAZA-ECUADOR 2021

RESPONSABLES DE LA EJECUCION, CONTROL Y MONITOREO

NOMBRE DEL PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA.
UBICACIÓN:	Cantón: Pastaza Provincia: Pastaza. Parroquia: Canelos
FASE DE OPERACIONES:	Mantenimiento.
CONTRATISTA:	CONSORCIO FEES CANELOS
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	Ing. Fabián Salazar

RESPONSABLES

NOMBRE	PROFESIÓN	FUNCIÓN	FIRMA
Ing. Fernando Luman	Ingeniero Civil	Procurador Común Consortio FEES Canelos (Contratista)	 Firmado electrónicamente por: HUGO FERNANDO LLUMAN YUCAILLA
Ing. Javier Sucoshañay	Ingeniero Ambiental	Técnico Ambiental Consortio FEES Canelos (Contratista)	 Firmado electrónicamente por: DARWIN JAVIER SUCOSHANAY VILLALBA

<p>Ing. Rodrigo Villagomez</p>	<p>Ingeniero Ambiental</p>	<p>Fiscalizador Ambiental (GADPPz)</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GUILLERMO RODRIGO VILLAGOMEZ REINOSO</p>
<p>Ing. Rodrigo Pico</p>	<p>Ingeniero. Civil</p>	<p>Fiscalizador (GADPPz)</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE RODRIGO PICO ANGULO</p>

Contenido	
RESPONSABLES DE LA EJECUCION, CONTROL Y MONITOREO.....	2
INTRODUCCIÓN.....	5
OBJETIVOS.....	5
ACTORES.	5
DESARROLLO.....	5
MARCO LEGAL.....	6
FICHA AMBIENTAL	7
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	8

INTRODUCCIÓN.

El Consorcio FEES CANELOS es el encargado de realizar labores de obras civiles del proyecto denominado “**MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA**”, en donde, se han realizado las medidas ambientales y de seguridad correspondientes para dicho proyecto.

Es por ello que el Consorcio FEES CANELOS, cumple con los procesos importantes, que permiten la aplicación y los posibles focos de riesgo tanto para el ambiente como para las personas que laborarán en la construcción del Proyecto, así mismo, se encarga de dar seguimiento a las medidas adecuadas para una operación ambientalmente segura que señale una vía de efectividad y mejoramiento continuo para el contratista, sociedad y el ambiente.

La importancia del mantenimiento de vías no se limita únicamente a la mejora en la circulación de los vehículos, sino que influye en aspectos como la reducción en el riesgo de accidentes, el consumo de combustible o las emisiones de gases de efecto invernadero el cual debe ir en equilibrio con el ambiente.

OBJETIVOS.

- Asegurar el cumplimiento de las medidas contempladas en el Manual de Buenas Prácticas Ambientales
- Dejar constancia documental de cualquier incidencia en su desarrollo.

ACTORES.

Los actores partícipes en esta etapa son el Consorcio **FEES CANELOS**, en calidad de Contratista, y **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**, en calidad de Contratante.

El control y seguimiento de las medidas es responsabilidad de la Dirección de Obra. Para ello se dispone por parte del contratista de un técnico de Seguridad, Salud, Ambiente y Calidad de Obra que es el responsable de adoptar las medidas preventivas y correctoras, emitir informes técnicos periódicos sobre el cumplimiento de las medidas propuestas en el Manual de Buenas Prácticas Ambientales y remitirlos a la entidad competente.

DESARROLLO.

El presente informe cuenta con las medidas que se tomaron en el periodo del 31 de marzo de 2021 hasta 14 de abril de 2021, correspondiente al octavo informe del presente proyecto. Con el fin de minimizar y prevenir los impactos negativos generados en el proyecto, dentro de las funciones ambientales se encuentra:

- Redactar informes mensuales de seguimiento Ambiental y remitir a la Dirección de Gestión Ambiental del GADPPz cuantas incidencias se hayan presentado en cada periodo.
- Establecer y mantener al día los procedimientos para asegurar que el personal de obra esté informado de los efectos ambientales que pueda generar su actividad.

MARCO LEGAL

NOMBRE	ARTICULO DE REFERENCIA
Constitución Política de la República del Ecuador aprobado en el Referéndum del 28 de Septiembre del 200	Principios de aplicación de los Derechos. Ambiente Sano. Art. 14 Derechos de la naturaleza. Art.- 72 .73. Naturaleza y Ambiente. Art.- 326, 395 al 412.
Acuerdo Ministerial No. 061: "Reforma al Libro VI, Texto Unificado de Legislación Secundaria"	Art. 249 Mecanismos de Seguimiento Art. 255 Obligaciones de la realización de Monitorios Art. 259 Inspecciones Ambientales Art. 264 Auditoria Ambiental de Cumplimiento
Acuerdo Ministerial No. 097 "Límites Máximos de Descarga al Medio Ambiente"	Anexo 1 del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente: Norma de Calidad ambiental y de Descarga de Efluentes al Recurso Agua Tabla 10. Límites de Descarga a un Cuerpo de Agua Marina Anexo 3 del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente: Norma de Emisiones al Aire desde fuentes fijas, Tabla No. 2
Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental.	Art 1,6,10
Acuerdo Ministerial No. 142 "Listado Nacionales de Sustancias Químicas Peligrosas, Desechos Peligrosos y Especiales"	Anexo B: Listados Nacionales de Desechos Peligrosos Listado No. 1: Desechos Peligrosos por Fuente Especifica Listado No. 2: Listado de desechos peligrosos por fuente no especifica Anexo C: Listado Nacional de Desechos Especiales
Norma Técnica INEN 2266:2013: "Transporte, Almacenamiento y Manejo de Materiales Peligrosos.	Art, 6.1.7.10 Almacenamiento.
Decreto ejecutivo 2393: Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores	Art. 55 Ruidos y Vibraciones.

Decreto Ejecutivo 752: Reglamento al código orgánico del ambiente

Art. 20.21.22 Educación ambiental.

Art. 42.43.44.45.46.47 48 Manejo de la información ambiental.

INFORME AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD DEL PROYECTO:

FICHA AMBIENTAL

FICHA TÉCNICA					
Nombre del Proyecto		MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA			
Tipo de Proyecto			VIAL		
Actividades a desarrollarse			MANTENIMIENTO DE LA VIA		
Localización del Proyecto					
Provincia	Pastaza	Cantón	Pastaza	Parroquia	Canelos
Descripción Resumida del Proyecto					
<p>En el presente periodo se realizaron actividades en la Abcisa 30 +200km donde se ejecutaron trabajos como Muro de H.S. $f''c=180\text{kg/cm}^2$ tipo b (cabezales) con un total de 28,69 m³, Muro de gaviones calibre N° 12 con un total de 21,00 m³. En la Abcisa 38+300km se realizó la excavación a máquina en conglomerado con un total de 50,00 m³ y el Relleno tendido y compact capas 20cm-maq con un total de 38,69 m³, se colocó la Tubería de acero corrugado d=1.2m, e=2.5mm, mp100 con 13,00 M, Muro H.S. $f''c=180\text{kg/cm}^2$ tipo b (cabezales) con 8,24 m³ y finalmente se realizó el encauzamiento de aguas Canelos Latazas ejecutando actividades como la Excavación a máquina en conglomerado con un porcentaje de 140,00 m³, Relleno tendido y compact capas 20cm-maq con un 108,33 m³ y Tubería de acero corrugado d=120m,e=2.5mm mp100 MI.</p>					

Datos de la entidad Ejecutora	
Nombre Razón Social	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
Representante Legal	Ing. Jaime Guevara Blaschke
Datos de la Constructora	
Consorcio	Consorcio FEES Canelos
Procurador Común	Ing. Fernando Lluman

MATRIZ DE EVALUACIÓN NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS ESTIPULADAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA AMBIENTAL	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO				OBSERVACIONES
					No Aplica	C	NC -	NC+	
1	PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	<p>Entregar gratuitamente a sus trabajadores el vestido adecuado para el trabajo y los medios de protección personal y colectiva necesarios".</p> <p>Colocar letreros como medida preventiva que la maquinaria está en funcionamiento</p>	<p>A todos los trabajadores que laboran en la obra, se dota de equipos de protección personal, dependiendo de su actividad ocupacional.</p> <p>Existe señalización pertinente en el área que se está operando con la maquinaria.</p>	X				<p>Los trabajadores cuentan con el equipo de protección y bioseguridad estipulados en la guía de buenas prácticas ambientales. (ANEXO 1-2)</p> <p>Señales preventivas tipo barrera, cinta peligro colores intensos, cono de seguridad con protección etc. (ANEXO 3)</p>

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA AMBIENTAL	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO				OBSERVACIONES
					No Aplica	C	NC -	NC+	
2	SALUD SEGURIDAD Y OCUPACIONAL	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	Los locales de trabajo y dependencias anexas deberán mantenerse siempre en buen estado de limpieza.	Diariamente después de cada jornada de trabajo se realiza la limpieza total de los tramos que han sido intervenidos.					Limpieza en el área que se realizó la fundición para Muro de H.S. f ^{cc} =180kg/cm2 tipo b (cabezales). (ANEXO 4)
			Todos los centros de trabajo dispondrán de un botiquín de emergencia para la prestación de primeros auxilios a los trabajadores durante la jornada de trabajo. Si el centro tuviera 25 o más trabajadores simultáneos, dispondrá además, de un local destinado a enfermería.	Se dispone de un botiquín de primeros auxilios, no se cuenta con un área de enfermería, dado que no se supera los 25 trabajadores.					Se cuenta con botiquín de primeros auxilios en caso de presentar molestias en los trabajadores. (ANEXO 5)

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA AMBIENTAL	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO				OBSERVACIONES
					No Aplica	C	NC -	NC+	
2	SALUD SEGURIDAD Y OCUPACIONAL	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	<p>Efectuar reconocimientos médicos periódicos de los trabajadores en actividades peligrosas; y, especialmente, cuando sufran dolencias o defectos físicos o se encuentren en estados o situaciones que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo.</p>	<p>Todos los trabajadores que laboran en el proyecto están asegurados al IESS y por lo tanto cuentan con seguro médico.</p>					<p>En el presente periodo no se han presentado molestias en los trabajadores; sin embargo, ellos cuentan con su respectiva afiliación.</p>
			<p>Todos los lugares de trabajo y tránsito deberán estar dotados de iluminación natural o artificial, para que el trabajador pueda efectuar sus labores con seguridad y sin daño para los ojos".</p>	<p>Los lugares donde se desempeña la obra cuentan con suficiente luz natural, ya que se labora en zona abierta y horario diurno.</p>		X			<p>El horario normal de los trabajadores es de 8:00 am a 17:00 pm por lo que poseen luz suficiente para trabajar con normalidad.</p>

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA AMBIENTAL	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO				observaciones
					No Aplica	C	NC -	NC+	
3	PLAN DE MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS Y LIQUIDOS	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	Colocación de contenedores de colores debidamente etiquetados para la clasificación de los residuos.	Se dispone de contenedores etiquetado para la clasificación de residuos .		X			Se implementó la colocación de basureros con su respectivo etiquetado. (ANEXO 6)
			Se deberá recoger el hormigón que se encuentre en las márgenes del proyecto y disponerlos en el camión contenedor para su re aplicación.	Al finalizar la fundición se realiza la limpieza de la obra y área de trabajo.		X			En este periodo se realizó la Construcción de Muro de H.S. f ^{'''} c=180kg/cm2 tipo b (cabezales) en la abscisa 30 +200km (ANEXO 7)
			Los operadores y conductores de maquinaria y vehículos deberán contar con lonas en las volquetas.	Los operadores de excavadora y volquetas cuentan con lonas.		X			En este periodo se realizó la excavación a máquina en conglomerado para el Encauzamiento de aguas Canelos La Tasas. (ANEXO 8 Y 9)

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA AMBIENTAL	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO				OBSERVACIONES
					No Aplica	C	NC -	NC+	
3	PLAN DE MANEJO DE DESECHOS	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	<p>Está dirigida a la implementación de las fases de manejo de los residuos sólidos que son la minimización de su generación, separación en la fuente, almacenamiento, recolección, transporte, acopio y/o transferencia, tratamiento, aprovechamiento y disposición final.</p> <p>Es la acción de depósito permanente de los residuos sólidos no peligrosos en rellenos sanitarios u otra alternativa técnica aprobada por la Autoridad Ambiental Nacional.</p>	<p>Todos los residuos sólidos no peligrosos que se generan son recolectados (fundas clasificadas) y almacenados en los contenedores del proyecto.</p> <p>Los residuos no peligrosos son depositados en los contenedores, para su posterior disposición.</p>	X				<p>Todos los residuos que se generan en el área de trabajo son clasificados y almacenados en los contenedores para la disposición final de los mismos</p> <p>(ANEXO 6)</p>
					X				<p>(ANEXO 6)</p>

ITEM	PLAN PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA AMBIENTAL	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO				OBSERVACIONES
					No Aplica	C	NC -	NC+	
4	PLAN DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	Capacitación sobre Protocolos de bioseguridad.	Se socializo con el personal sobre la importancia de cumplir con los protocolos de bioseguridad covid 19 y la entrega de EPP.		x			Socialización y entrega de EPP (ANEXO 1-2-10)
			Capacitación al personal sobre la Preservación de los recursos naturales.	Se ha dictado al personal relevante capacitación sobre la importancia a la preservación de los recursos renovable y no renovables .	x				Adjunto en el segundo informe.

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA AMBIENTAL	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO				OBSERVACIONES
					No Aplica	C	NC -	NC+	
5	PLAN DE CONTINGENCIAS	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	Colocación de señalética informativa con los números de instituciones de socorro	Se dispuso de varias señaléticas acorde a las necesidades del proyecto.	X				Implementación de numero de socorros. (ANEXO 10)
			Existencia de autorización del aprovechamiento de las minas para evitar inconvenientes.	se dispone del documento de libre aprovechamiento de material pétreo y registro minero.	X				Documento de libre aprovechamiento. (ANEXO 11)
			Mantener Kit de Derrames para zonas de almacenamiento de combustible.	La zona de almacenamiento de combustible cuenta con un kit para casos de derrame.	X				Se implementó el kit de control de derrames. (ANEXO 13)

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA AMBIENTAL	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO				OBSERVACIONES
					No Aplica	C	NC -	NC+	
6	PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	Presentar Mensualmente un informe ambiental de cumplimiento y presentarlo a la Prefectura de Pastaza.	El presente informe incluye las medidas ambientales realizadas en el proceso del mantenimiento de la vía Canelos.	x				Consecutivamente se ha dado el respectivo monitoreo y fiscalización por parte del contratista, fiscalizador ambiental y técnico ambiental. (ANEXO 12)
7	PLAN DE CIERRE Y ABANDONO	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	Desmantelamiento y retiro de instalaciones temporales, retiro de equipos, materiales, desechos.	Se implementó el desmantelamiento y retiro de Guachimánias, campamentos, retiro y limpieza de áreas de acopio de materiales de construcción, drenajes: limpios y despejados para no obstruir las aguas lluvias.	x				Desmantelamiento y retiro de instalaciones temporales (ANEXO 14)

Elaborado por Ing. Jeimy Tahis Ulcuango Urrutia

INFORME DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL

INFORME AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD						
PROYECTO	“ MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA.”					
PROVINCIA	<i>Pastaza</i>	CANTÓN	<i>Pastaza</i>	PARROQUIA	<i>Canelos</i>	
DISPONIBILIDAD	Viable	X	Técnico legal	X	MODALIDAD	<i>RUTINARIO</i>
	No Viable		Legal			
	Técnico	X	Rutinario	X		
FECHA	22/04/2012					
DIRECCIÓN Y/O SECTOR PROYECTO	<i>Varios</i>					
BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROYECTO	<i>Comunidad Canelos, Sarayacu, Sarayacu puerto, La Cuya, Puerto Latazas, San Eusebio, San Jorge, Chontoa, Tinguiza, 22 de noviembre, Cruz Loma, Flor de Tinguiza.</i>					
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	<i>Parroquia Sarayacu, Parroquia Montalvo.</i>					
DESARROLLO						
<i>Frecuentemente se realizan inspecciones de campo en el proyecto de “MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA”, en la cual se constata el cumplimiento de Buenas Prácticas Ambientales, el uso de equipos de protección en el personal y el manejo de los desechos que se generaron en el mismo, del proyecto en mención, dando cumplimiento a la norma vigente y precautelando la mitigación de impactos.</i>						
CONSIDERACIONES						
- <i>Trabajos acordes a lo propuesto en la oferta del proyecto “MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA” y su Área de Influencia</i>						
CONCLUSION						
Por las acciones ejecutadas y cumplimiento de la Normativa Ambiental sin observaciones de carácter negativo, se solicita se emite la CONFORMIDAD a trabajos y acciones realizadas durante la fase de mantenimiento del proyecto.						
El contratista CUMPLE con todas las medidas establecidas en la guía de Buenas Prácticas Ambientales aplicado al proyecto con un avance de obra del 100% se da por culminado la elaboración de informes de cumplimiento ambiental en su totalidad.						
Fecha: 22-04-2021						
 <small>Firma electrónica por:</small> DARWIN JAVIER SUCOSHANAY VILLALBA			 <small>Firma electrónica por:</small> HUGO FERNANDO LLUMAN YUCAILLA			
Ing. Javier Sucoshañay AMBIENTAL			Ing. Fernando LLuman PROCURADOR COMUN			

REGISTRO FOTOGRAFICO



ANEXO 1. ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL.



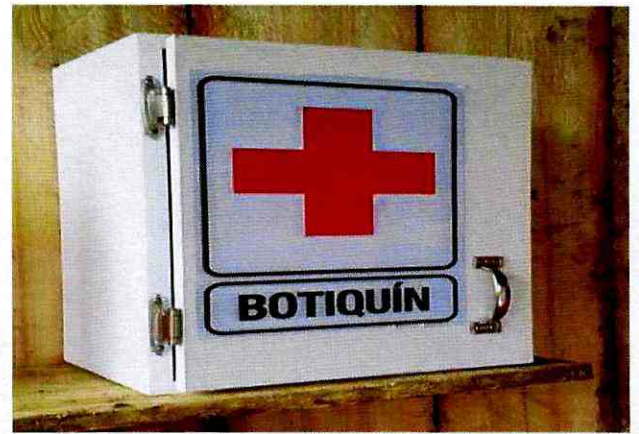
ANEXO 2. SOCIALIZACION SOBRE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COVID19.



ANEXO 3. SEÑALIZACION DE PREVENCION EN EL AREA DE TRABAJO.



ANEXO 4. LIMPIEZA EN EL AREA DE FUNDICION DE MUROS.



ANEXO 5. BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIO.



ANEXO 6. CLASIFICACION DE RESIDUOS.



ANEXO 7. CONSTRUCCION DE MURO DE H.S. F TIPO B (CABEZALES)



ANEXO 8. VOLQUETAS CON LONAS



**ANEXO 9 EXCAVACIÓN A MÁQUINA
EN CONGLOMERADO**



ANEXO 10. NUMEROS DE SOCORROS.

Oficio N°: GADPPz-DF-RP-2020-001
Puyo, 26 de febrero de 2020

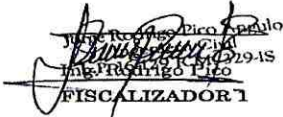
Sr.
Ing. Fernando LLuman
PROCURADOR COMÚN
CONSORCIO FEES CANELOS

De mi consideración

Por medio del presente, tengo a bien entregar a usted una copia de la Resolución de autorización de Libre Aprovechamiento de Material Pétreo, Plan de Manejo Ambiental y el Registro Minero del proceso COTO-GADPPz-002-2019 correspondiente al proyecto MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA; remitido por el Administrador de Contrato en el MEMORANDUM-GADPPz-FS-AC-2020-003.

Por la atención a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente. -


Jorge Rodríguez Pizarro
FISCALIZADOR 1

Recibido
28-02-2020
Fubv.

ANEXO 11. PERMISO DE LIBRE APROVECHAMIENTO.



ANEXO 12. FISCALIZACION POR PARTE DE TECNICO AMBIENTAL, CONTRATISTA Y FISCALIZADOR AMBIENTAL.



ANEXO 13. KIT CONTROL DE DERRAMES.



ANEXO 14. DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE INSTALACIONES TEMPORALES.



PRIMO
EVOLUTION

CD-R
700MB/80min

2x-52X

CD-Recordable

Contato
Complementario

Do not put into direct sunlight. Write with special soft marker pen only.



Traspaso de documentos físicos

Información del documento

No.documento:	GADPPZ-EECC2-2021-0615-M	Referencia:	GADPPZ-PROCURADURIA-2021-0321-M
Remitente:	Fabian Dario Salazar Laguna		
Asunto:	ELABORACION DE CONTRATO COMPLEMENTARIO		
Registrado por:	Fabian Dario Salazar Laguna		
Fecha de Creación:	2021-03-30 12:49 (GMT-5)		
Fecha de Envío:	2021-03-30 12:50 (GMT-5)		

Información del traspaso


Área (Enviado a):	Dirección de Fiscalización	Recibido por:	Jorge Rodrigo Pico Angulo
Fecha entrega:	2021-03-30 12:51 (GMT-5)		
Área (Enviado por):	Jefatura de Estudios y Construcciones 2	Enviado por:	Fabian Dario Salazar Laguna
Responsable Traslado:	Fabian Darío Salazar Laguna	Comentario:	
Estados:	Bueno		

Recibido por

 Jorge Rodrigo Pico Angulo
 Dirección de Fiscalización

Enviado por

 Fabian Dario Salazar Laguna
 Jefatura de Estudios y Construcciones 2

Responsable traslado

 Fabian Darío Salazar Laguna



Memorando Nro. GADPPZ-EECC2-2021-0615-M

Puyo, 30 de marzo de 2021

PARA: Sr. Ing. Jorge Rodrigo Pico Angulo
Fiscalizador 1

ASUNTO: ELABORACION DE CONTRATO COMPLEMENTARIO

Por medio de la presente sírvase encontrar el CONTRATO COMPLEMENTARIO del proyecto **“MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA”**, para lo cual se adjunta la documentación completa junto con el contrato firmado electrónicamente y las pólizas de Fiel Cumplimiento.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Fabian Dario Salazar Laguna
ANALISTA DE EST. Y CONST. 1

Referencias:

- GADPPZ-PROCURADURIA-2021-0321-M


Anexos:

- complementario_canelos-signed-signed-signed-signed.pdf
- complementario_canelos-signed-signed-signed.pdf
- CERTIFICACION POA
- CERTIFICACION PRESUPUESTARIA



Firmado electrónicamente por:
**FABIAN DARIO
SALAZAR LAGUA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
FECHA: 29 MAR. 2021
RECEBIDO: 
HORA: 16:16 N°

Memorando Nro. GADPPZ-PROCURADURIA-2021-0321-M

Puyo, 29 de marzo de 2021

PARA: Sr. Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
Director de Obras Públicas

ASUNTO: ELABORACION DE CONTRATO COMPLEMENTARIO

En respuesta al Documento No. GADPPZ-EECC2-2021-0380-M

Estimado Ingeniero se remite el expediente original con los habilitantes conjuntamente con el CONTRATO COMPLEMENTARIO del proyecto **“MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA”**.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente


Dr. Danilo Rafael Andrade Santamaría
PROCURADOR SINDICO

Referencias:

- GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2021-0306-M

Anexos:

- CERTIFICACION PRESUPUESTARIA
- CERTIFICACION POA
- complementario_canelos-signed-signed-signed.pdf
- complementario_canelos-signed-signed-signed-signed.pdf

*Ing. Fabian Salazar
fórmula correspondiente*




Firmado electrónicamente por:
DANILO RAFAEL
ANDRADE
SANTAMARIA

NN-21	003	002	Pág. 1 de 4
-------	-----	-----	-------------

CONTRATO COMPLEMENTARIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA.

En la ciudad de Puyo, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte y uno, comparecen a la suscripción del presente contrato complementario, por una parte, en calidad de contratante, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza legalmente representado por el Ing. Jaime Guevara Blaschke, Prefecto Provincial; y, por otra parte, como contratista, el Consorcio Fees Canelos, representado por el Ing. Hugo Fernando Lluman Yucailla, Procurador Común. Intervinientes que comparecen al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES. -

Con fecha 18 de noviembre del año 2019, esta Institución suscribió un contrato para el “MANTENIMIENTO DE LA VÍA CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA”, este contrato debía ejecutarse en un plazo de 120 días contados a partir de la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible y cuyo monto era de USD.302.697,66. Durante la ejecución de la obra se ha visto necesario crear nuevos rubros, con la finalidad de terminar en su totalidad la obra. Este rubro se encuentra detallado en el presupuesto elaborado por el Departamento de Obras Públicas de la Institución y que es aceptado por el contratista. El presente contrato complementario se lo realiza amparado en los Arts. 85, 86, y 87 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en base al memorando N°: GADPPz-DF-RP-2020-049, de fecha 13 de octubre de 2020; memorando No: GADPPz-DF-581-2020, de fecha 14 de octubre de 2020; memorandum-GADPPz-fs-ac-2020-030, de fecha 22 de octubre de 2020; y, Nro. GADPPZ-OBRAS PÚBLICAS-2021-0306-M, de fecha 05 de marzo de 2021, documentos que se adjunta al presente contrato como habilitante.

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO. -

Con el antecedente expuesto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y el Consorcio Fees Canelos, celebran el presente contrato complementario, el mismo que corresponde al 7.99% del valor del contrato original, por medio del cual el Contratista de manera adicional al rubro constante, se compromete para con la Institución a proveer los materiales, la mano de obra y a ejecutar, el MANTENIMIENTO DE LA VÍA CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA.

**TERCERA: PLAZO. -**

El contratista se compromete y se obliga para con la Institución a ejecutar, terminar y entregar la obra objeto de este contrato en su totalidad en un plazo de 30 días calendario, contados a partir de la suscripción del presente contrato, caso contrario el Contratista pagará una multa equivalente al uno por mil (1X1000), las mismas que se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse conforme lo establece el contrato.

CUARTA: PARTIDA PRESUPUESTARIA. -

La partida presupuestaria a la que se aplicará este egreso es la No. 05.01.D505.505.750105.000.000 obras públicas de transporte y vías.

QUINTA: VALOR DEL CONTRATO. -

El valor total del contrato complementario es de **USD.24,173,57 (VEINTE Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, sin IVA, los mismos que serán cancelados con planilla de liquidación, es decir contraentrega.

El valor del contrato se encuentra desglosado de la siguiente forma:

<u>RUB</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>UNI</u>	<u>CANT</u>	<u>P.UNIT</u>	<u>P.TOTAL</u>
Abscisa 30 +200km					
1	Muro de H.S. f ^{''} c=180kg/cm2 tipo b (cabezales)	M3	28,69	210,79	6.047,57
2	Muro de gaviones calibre N° 12	M3	21,00	76,23	1.600,83
Abscisa 38+300km					
3	Excavación a máquina en conglomerado	M3	50,00	1,01	50,50
4	Relleno tendido y cocompact capas 20cm-maq.	M3	38,69	25,01	967,64
5	Tubería de acero corrugado d=1.2m, e=2.5mm, mp100	M1	13,00	205,58	2.672,54
6	Muro H.S. f ^{''} c=180kg/cm2 tipo b (cabezales)	M3	8,24	213,66	1.760,56



**Encauzamiento de aguas Canelos-
La Tasas**

7	Excavación a máquina en conglomerado	M3	140,00	1,01	141,40
8	Relleno tendido y compact capas 20cm-máq.	M3	108,33	25.01	2.709.33
9	Tubería de acero corrug d=120m,e=2.5mm mp100	MI	40,00	205,58	8.223,20
		M3		TOTAL	24.173,57

SEXTA: GARANTÍA. -

La Contratista presenta una garantía por el fiel cumplimiento del contrato de conformidad a los Arts. 73 y 74 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la misma que consiste en una póliza de Seguros Equinoccial S.A., signada con el N° 52609, de fecha 22 de marzo de 2021, con una vigencia desde el 18/03/2021 hasta el 12/1/2022, perteneciente al Consorcio Fees Canelos.

SÉPTIMA: REAJUSTE DE PRECIOS. -

El Reajuste de precios se lo hará de conformidad al capítulo VII de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en base a la siguiente fórmula:

FORMULA POLINOMICA:

B = MANO DE OBRA	: 0.151
C = CEMENTO PORTLAND SACOS	: 0.076
E = EQUIPO Y MAQUI. CONST. VIAL	: 0.058
G = MALLAS METALICAS (GAVIONES)	: 0.024
M = MADERA ASERRADA, CEP, Y/O ESC. PREPAR	: 0.093
P = MATERIALES PÉTREOS TUNG.	: 0.199
T = ALCANTARILLAS LÁMINAS METAL Y ACC	: 0.387
X = VARIOS IPC AMBATO	: 0.012

	1.000

$$Pr=Po (0.151 B1/Bo + 0.076 C1/Co + 0.058 E1/Eo + 0.024 G1/Go + 0.093 M1/Mo + 0.199 P1/Po + 0.387 T1/To + 0.012 X1/Xo)$$

Los símbolos anteriores tienen el siguiente significado:

Pr = Valor reajustado del anticipo o de la planilla.



- $P_o =$ Valor del anticipo o de la planilla calculada con las cantidades de obra ejecutado a los precios unitarios contractuales descontada la parte proporcional del anticipo, de haberlo pagado.
- $p_1 =$ Coeficiente del componente mano de obra
- $p_2, p_3, p_4, \dots, p_n =$ Coeficiente de los demás componentes principales.
- $p_x =$ Coeficiente de los otros componentes, considerados como “no principales”, cuyo valor no excederá de 0,200.
- $B_o =$ Sueldos y salarios mínimos de una cuadrilla tipo, fijados por Ley o Acuerdo Ministerial para las correspondientes ramas de actividad, más remuneraciones adicionales y obligaciones patronales de aplicación general que deban pagarse a todos los trabajadores en el país, exceptuando el porcentaje de la participación de los trabajadores en las utilidades de empresa, los viáticos, subsidios y beneficios de orden social: esta cuadrilla tipo estará conformada en base a los análisis de precios unitarios de la oferta adjudicada, vigentes treinta días antes de la fecha de cierre para la presentación de la oferta que constará en el contrato.
- $B_1 =$ Sueldos y salarios mínimos de una cuadrilla tipo, fijados por Ley o Acuerdo Ministerial para las correspondientes ramas de actividad, más remuneraciones adicionales y obligaciones patronales de aplicación general que deban pagarse a todos los trabajadores en el país, exceptuando el porcentaje de la participación de los trabajadores en las utilidades de empresa, los viáticos, subsidios y beneficios de orden social esta cuadrilla tipo estará conformada en base a los análisis de precios unitarios de la oferta adjudicada, vigentes a la fecha del anticipo o de las planillas de ejecución de obra.
- $C_o, D_o, E_o, \dots, Z_o =$ Los precios o índices de precios de los componentes principales vigentes treinta días antes de la fecha de cierre para la presentación de las ofertas, fecha que constará en el contrato.
- $C_1, D_1, E_1, \dots, Z_1 =$ Los precios o índices de precios de los componentes principales a la fecha del pago del anticipo o de las planillas de ejecución de obras.
- $X_o =$ Índice de componentes no principales correspondiente al tipo de obra y a la falta de éste, el índice de precios al consumidor treinta días antes de la fecha de cierre para la presentación de las ofertas, fecha que constará en el contrato.
- $X_1 =$ Índice de componentes no principales correspondiente al tipo de obra y a la falta de éste, el índice de precios al consumidor a la fecha del pago del anticipo o de las planillas de ejecución de obras.

CUADRILLA TIPO:

OPERADOR EQUIPOPESADO C1	:	0.035
SIN TÍTULO D2	:	0.035
ESTRUCT. OCUP. C1	:	0.109
ESTRUCT. OCUP. D2	:	0.089
ESTRUCT. OCUP. E2	:	0.732

		1.000

OCTAVA: SEGUIMIENTO. -

En todo lo que no se encuentre contemplado en el presente contrato complementario las partes se sujetan a lo establecido en el contrato principal.





Firmado electrónicamente por:
**JAIME PATRICIO
GUEVARA
BLASCHKE**

Ing. Jaime Guevara Blaschke
PREFECTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



Firmado electrónicamente por:
**HUGO FERNANDO
LLUMAN YUCAILLA**

Ing. Hugo Fernando Lluman Yucailla
PROCURADOR COMÚN
C. C.

Elaborado por: Victor Narváez T.	 <p>Firmado electrónicamente por: VICTOR ANTONIO NARVAEZ TANDAZO</p>
Revisado por: Dr. Danilo Andrade S.	 <p>Firmado electrónicamente por: DANILO RAFAEL ANDRADE SANTAMARIA</p>

Póliza de Seguro de Fianzas Nro. : 52609

Endoso : 0

Renovación :

Referencia : 0



SECTOR PUBLICO

RUC : 1790007502001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución No. 5368

ASEGURADO : 9779 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Dirección : FRANCISCO DE ORELLANA 739 Y 27 DE FEBRERO

AFIANZADO : 463869 - CONSORCIO FEES CANELOS

Dirección : BOLIVAR SN 20 DE JULIO

RIESGO ASEGURADO:

FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

VALOR ASEGURADO

US\$ 1,208.68

VIGENCIA

Desde: 18-3-2021

Hasta: 12-1-2022

Días: 300

PRIMA	:	US\$	50.00
CONTRIBUCION SUPER DE BANCOS	:	US\$	1.75
0.5 % SEGURO CAMPESINO	:	US\$	0.25
0 % SSC NO RETENIDO	:	US\$	0.00
DERECHOS DE EMISION	:	US\$	0.50
12 % I.V.A.	:	US\$	6.30
OTROS	:	US\$	0.00
TOTAL	:	US\$	58.80

Con sujeción a las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de la presente Póliza y mediante el pago de la prima convenida, **SEGUROS EQUINOCCIAL S. A.** que en adelante se llamará la Compañía, se obliga a favor de: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA que en adelante se llamará el Asegurado, al pago del valor de los daños que, hasta por la suma máxima de: UN MIL DOSCIENTOS OCHO CON 68/100 Dolares EE.UU

le ocasione CONSORCIO FEES CANELOS

que en adelante se llamará el Afianzado, por la falta de cumplimiento del contrato celebrado para:

FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA CONTRATO COMPLEMENTARIO PARA MANTENIMIENTO DE LA VIA A CANELOS DESDE EL KM 25 VIA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTON PASTAZA

ESTA POLIZA SE RIGE BAJO LAS CONDICIONES GENERALES ADJUNTAS

La presente póliza es Incondicional, Irrevocable y de Cobro Inmediato, de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento; y de conformidad con lo establecido en Contrato principal afianzado; y las condiciones generales de esta póliza.

Esta póliza no tiene relación con ningún otro instrumento, contrato o documento que exista o pueda existir entre el Asegurado, el Afianzado y terceras personas. Por lo tanto, dejamos expresa constancia que dichos documentos o contratos no modifican, enmiendan o amplían la presente póliza y que la Compañía, responderá exclusivamente por la obligación aquí expresada.

Transcurrido el período de vigencia señalado, la presente póliza caducará y cesará simultáneamente las obligaciones asumidas por la Compañía, aún cuando el original del presente documento no sea devuelto. Esta póliza podrá ser renovada a petición escrita del Asegurado o del Afianzado.

En testimonio de lo cual, firman la presente póliza un representante de la Compañía, conjuntamente con el Asegurado y el Afianzado, en AMBATO, 22 de MARZO de 2021

El Asegurado
1660000170001

El Contratista
1691726459001

Seguros Equinoccial S. A.

ORIGINAL

El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, según resolución No. 96-027-S, del 29 de enero 1996.

CASA MATRIZ: AV. ELOY ALFARO N° 33-400 Y AYARZA EDIFICIO SEGUROS EQUINOCCIAL CASILLA: 17034 TELF: 023984000 - QUITO-ECUADOR

GUAYAQUIL: AV. LAS LOMAS ROTARISMO 418 Y LA QUINTA TELF: 04-2888818 -

CUENCA: AV. DEL ESTADIO 2-19 Y FLORENCIA ASTUDILLO TELF: 24104058 -

MANTA: FLAVIO REYES S/N PISO 1 TELF: 05-2629567 -

IBARRA: AV. CAPITAN CRISTOBAL DE TROYA 1178 Y CARLOS MERLO TELF: 06-2611980 -

AMBATO: RODRIGO PACHANO 1589 INTERSECCION DELICIA TELF: 032420900 -

LOJA: PASA DE ENRIQUE BUSTAMANTE 12-19 Y JUAN JOSE DEÑA TELF: 072670888 -

SEGURO DE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	POLIZA	ANEXO
FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	Desde: 18-3-2021 Hasta: 12-1-2022	52609	0

Asegurado : 9779 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CONDICIONES GENERALES

POLIZA DE SEGUROS DE FIANZAS No. 52609

RIESGO ASEGURADO: FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

CONDICIONES GENERALES

Art.1.- En caso de discordancia entre las Condiciones Generales, Particulares y Especiales, predominarán estas últimas.

Art.2.- La vigencia de la presente póliza terminará antes de la fecha señalada en la misma, tan pronto como se presente

a la Compañía las Actas de Recepción correspondientes, el original de la póliza o la certificación correspondiente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, Hoy cuando la Compañía pague el valor asegurado, por incumplimiento del contrato por parte del Contratista.

Art.3.- Cualquier modificación del contrato convenida entre el Asegurado y el Afianzado, que no haya sido aceptada por la Compañía, no obligará a ésta a responder por tales modificaciones.

Art.4.- Este seguro se mantendrá vigente por el tiempo de duración del contrato y de sus prórrogas o ampliaciones legalmente convenidas, en cuyo caso el Contratista pagará la prima respectiva por el período correspondiente.

Art.5.- Ni la Compañía, ni el Afianzado podrán revocar esta póliza.

Art.6.- AMPAROS:

6.1. SERIEDAD DE LA PROPUESTA

El amparo de seriedad de la propuesta para la adjudicación de una licitación o concurso, garantiza al asegurado contra el incumplimiento por parte del afianzado, de las obligaciones establecidas, especialmente, la de celebrar el contrato objeto de la licitación o concurso, en los términos acordados entre las partes.

6.2. CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

La presente póliza cubre el riesgo de incumplimiento de contrato y las obligaciones que contraerá el Afianzado a favor de terceros relacionados con el Contrato. No responde la Compañía por el incumplimiento de contrato que sea ocasionado por fuerza mayor o caso fortuito.

6.3. BUEN USO DE ANTICIPO

El amparo de anticipo garantiza al Asegurado contra el uso o apropiación indebida que el Afianzado haga de los anticipos de cualquier naturaleza, sea con dinero, giros a la vista u otra forma de pago, que se le hayan otorgado para la ejecución del contrato.

6.4. BUEN USO DE CARTA DE CREDITO

La Compañía garantiza el buen uso de la carta de crédito abierta por el asegurado a Favor del contratista.

Art.7.- El reclamo del Asegurado por motivo de este seguro, deberá hacerlo tan pronto como se produzca la declaración de incumplimiento de contrato o de que existan obligaciones en mora del Afianzado frente a terceros vinculados con el contrato, Hoy en cualquier momento durante la vigencia de la Póliza.

Art.8.- El Afianzado se compromete a enviar a la Compañía copias certificadas de los informes del Asegurado respecto de las fiscalizaciones periódicas que éste realizare.

Art.9.- En caso de pago del seguro por la Compañía, el Asegurado cederá a favor de ella todos los derechos contra el Afianzado, por razón de la presente póliza, hasta cubrir la suma que la Compañía hubiera pagado al Asegurado-El Asegurado se obliga a hacer la cesión de tales derechos a favor de la Compañía, hasta el valor total de la indemnización pagada.

Art.10.-La indemnización a que da derecho este seguro podrá ser cobrada únicamente por el Asegurado.

Art.11.-Para el pago de esta garantía, se requerirá presentar a la Compañía una declaración escrita y oficial suscrita por la máxima autoridad de la entidad Asegurada, sobre el incumplimiento del respectivo contrato, o la mora del Afianzado en sus obligaciones frente a terceros.

Recibida dicha declaración, la Compañía procederá inmediatamente y sin más trámites al pago

SEGURO DE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	POLIZA	ANEXO
FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	Desde: 18-3-2021 Hasta: 12-1-2022	52609	0

Asegurado : 9779 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

del valor asegurado en el caso de incumplimiento del contrato o al pago del valor requerido para satisfacer obligaciones del Afianzado frente a terceros relacionados con el Contrato.

Art.12.- La Garantía se pagará a solicitud del Asegurado, aun cuando no medie orden o autorización del Afianzado.

Art.13.-El Afianzado se constituye en deudor de la Compañía por el valor de la indemnización que esta pague al Asegurado. También se considerará de cargo del Afianzado todos los gastos que la Compañía hiciera en razón del pago del seguro. La sola declaración de la Compañía sobre el valor de la indemnización, intereses y gastos causados, será aceptada obligatoriamente por el Afianzado, como prueba suficiente del valor a su cargo, el cual se presumirá verdadero mientras no se compruebe lo contrario.

Art.14.- Toda cuestión que se suscitare por razón de esta póliza, queda sometida a la jurisdicción ecuatoriana.

Art.15.- Las acciones contra la Compañía deben ser deducidas en el domicilio de ésta; las acciones contra el Asegurado o el Afianzado, en el domicilio del demandado.

Según resolución No. SBS-INSP-2007-038 aprobada por la Superintendencia de Bancos y Seguros en Quito el 08 de Febrero de 2007

En testimonio de lo acordado se firma en AMBATO, 22 de MARZO de 2021

EL ASEGURADO

CONTRATISTA

SEGUROS EQUINOCCIAL S.A.



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2021-0306-M

Puyo, 05 de marzo de 2021

PARA: Sr. Dr. Danilo Rafael Andrade Santamaría
Procurador Sindico

ASUNTO: ELABORACION DE CONTRATO COMPLEMENTARIO

En respuesta al Documento No. GADPPZ-EECC2-2021-0380-M

Estimado Procurador Sindico, por medio del presente solicito se proceda con la elaboración del CONTRATO COMPLEMENTARIO del proyecto **“MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA”**, para lo cual se adjunto la documentación completa junto con la actualización de la **CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 91** de fecha 02 de Marzo de 2021 y la **CERTIFICACION POA N° 53 – OOPP – 2021** de fecha 25 de febrero de 2021, en físico y digital.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Referencias:

- GADPPZ-EECC2-2021-0380-M

Anexos:

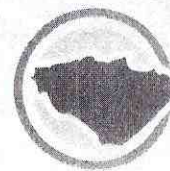
- CERTIFICACION POA
- CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Ing. Edison Anthony Osorio Morales - Asistente Administrativo I



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL ANIBAL
RAMOS CAMPANA**

*Consortio Fees Canelos
Ing. Fernando Llumán*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

FECHA: 04 MAR, 2021
RECIBIDO: 
HORA: 10:59 N°

Traspaso de documentos físicos

Información del documento

No.documento:	GADPPZ-EECC2-2021-0380-M	Referencia:	-----
Remitente:	Fabian Dario Salazar Laguna		
Asunto:	ELABORACION DE CONTRATO COMPLEMENTARIO		
Registrado por:	Fabian Dario Salazar Laguna		
Fecha de Creación:	2021-03-04 09:39 (GMT-5)		
Fecha de Envío:	2021-03-04 09:41 (GMT-5)		

Información del traspaso

Área (Enviado a):	Dirección de Obras Publicas	Recibido por:	Daniel Anibal Ramos Campaña
Fecha entrega:	2021-03-04 09:43 (GMT-5)		
Área (Enviado por):	Jefatura de Estudios y Construcciones 2	Enviado por:	Fabian Dario Salazar Laguna
Responsable Traslado:	Fabian Darío Salazar Laguna	Comentario:	
Estados:	Bueno		

Recibido por

Daniel Anibal Ramos Campaña
Dirección de Obras Publicas

Enviado por


Fabian Dario Salazar Laguna

Jefatura de Estudios y Construcciones 2

Responsable traslado


Fabian Darío Salazar Laguna



Memorando Nro. GADPPZ-EECC2-2021-0380-M

Puyo, 04 de marzo de 2021

PARA: Sr. Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
Director de Obras Publicas

ASUNTO: ELABORACION DE CONTRATO COMPLEMENTARIO

Por medio de la presente solicito se remita la información adjunta al Departamento de Procuraduría Sindica para la elaboración del CONTRATO COMPLEMENTARIO del proyecto **“MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA”**, para lo cual se adjunta la documentación completa junto con la actualización de la **CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 91** de fecha 02 de Marzo de 2021 y la **CERTIFICACION POA N° 53 – OOPP – 2021** de fecha 25 de febrero de 2021, en físico y digital.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Fabian Dario Salazar Laguna
ANALISTA DE EST. Y CONST. 1

Anexos:

- CERTIFICACION PRESUPUESTARIA
- CERTIFICACION POA



FABIAN DARIO
SALAZAR LAGUA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 91

Transacción No: 92

Fecha: 02/03/2021

Responsable: RAMOS CAMPAÑA DANIEL ANIBAL

Identificación: Cédula 1600324378

Programa: 05 FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

SubPrograma: 01 CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

Proyecto: D505 CONSTRUCCION VIAL RURAL PROVINCIAL

Actividad: 505 CONSTRUCCION VIAS ASFALTADAS

DETALLE:

MANTENIMIENTO DE LA VIA A CANELOS DESDE EL KM 25 VIA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS PARROQUIA CANELOS CANTON PASTAZA.

RIGO

Partida Presupuestaria	Valor
05.01.D505.505.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	50,408.44
Total =>	50,408.44



Firmado electrónicamente por:
**JOSE MAURICIO
MARIN MONTERO**

Jefe Presupuesto



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO RIGOBERTO
GREFF RIVADENEBRA**

Analista Presupuesto

91



Memorando Nro. GADPPZ-EECC2-2021-0341-M

Puyo, 01 de marzo de 2021

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes Directora Financiera (E)

ASUNTO: ACTUALIZACION DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Por medio de la presente solicito la actualización de la CERTIFICACION PRESUPUESTARIA, necesaria para el trámite de elaboración de CONTRATO COMPLEMENTARIO para el proyecto "MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA", para lo cual se adjunta la documentación completa junto con la CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 649 de fecha 07 de Diciembre de 2020 y la CERTIFICACION POA N° 53 - OOPP - 2021 de fecha 25 de febrero de 2021.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Fabian Dario Salazar Laguna ANALISTA DE EST. Y CONST. 1

Anexos: - scanned-image_01-03-2021-062919-1.jpg



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA DIRECCIÓN FINANCIERA Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL Fecha: 01 MAR 2021

Ejecutar el control previo y efectuar La contabilización, conforme leyes y Reglamentos vigentes.

[Handwritten signature]

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA DIRECCIÓN FINANCIERA Dirigido a: JEFE (A) DE PRESUPUESTO Fecha: 01 MAR 2021

Ejecutar el control previo al compromiso Verificando disponibilidad presupuestaria, y emitir certificación financiera, conforme a las Leyes y Reglamentos vigentes.

[Handwritten signature]



Firmado electrónicamente por: FABIAN DARIO SALAZAR LAGUA



Pastaza
Fecha: **01 MAR 2021**

Recibido: _____
Número: _____ Hora: **11:37**

Traspaso de documentos físicos

Información del documento

No.documento:	GADPPZ-EECC2-2021-0341-M	Referencia:	-----
Remitente:	Fabian Dario Salazar Laguna		
Asunto:	ACTUALIZACION DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA		
Registrado por:	Fabian Dario Salazar Laguna		
Fecha de Creación:	2021-03-01 11:39 (GMT-5)		
Fecha de Envío:	2021-03-01 11:40 (GMT-5)		

Información del traspaso

Área (Enviado a):	Dirección Financiera	Recibido por:	Livia Marilu Ordoñez Paredes
Fecha entrega:	2021-03-01 11:41 (GMT-5)		
Área (Enviado por):	Jefatura de Estudios y Construcciones 2	Enviado por:	Fabian Dario Salazar Laguna
Responsable Traslado:	Fabian Darío Salazar Laguna	Comentario:	
Estados:	Bueno		

Recibido por

Livia Marilu Ordoñez Paredes
Dirección Financiera

Enviado por

Fabian Dario Salazar Laguna
Jefatura de Estudios y Construcciones 2

Responsable traslado

Fabian Darío Salazar Laguna

CERTIFICACIÓN POA N° 53 – OOPP – 2021.

Puyo, 25 de febrero del 2021

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el párrafo primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

Art. 233.- Plazo. - "Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley."

Art. 234.- Contenido. - "Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento."

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo. Al respecto me permito certificar que luego de la revisión del POA 2021. Aprobado, constan las siguientes actividades:

MEGAPROGRAMA: MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA.

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN VIAL RURAL PROVINCIAL.

PROYECTO: APERTURA Y CONSTRUCCIÓN VIAL RURAL PROVINCIAL.

DESCRIPCIÓN	PARTIDA	RUBRO, INCLUIDO IVA
"MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTON PASTAZA".	750105	50.408,44 USD

Con la finalidad de cumplir los siguientes objetivos:

• **OBJETIVO GENERAL:**

- ✓ MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS.

• **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

- ✓ APORTAR AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES EN EL ÁMBITO GANADERO, AGRÍCOLA Y TURÍSTICO.

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL ANIBAL
RAMOS CAMPANA**

Ing. Daniel Ramos

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DR/AO



MEMORANDUM-GADPPz-FS-AC-2020-034

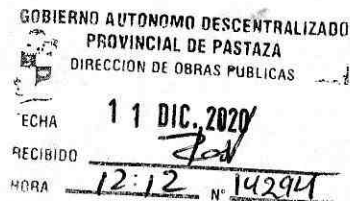
Puyo, 10 de Diciembre del 2020

PARA: Ing. Daniel Aníbal Ramos C.
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA**

DE: Ing. Fabián Salazar
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ASUNTO: EN EL TEXTO

TRAMITE DE GESTOR: 2020-14294



Por medio de la presente solicito se realice el tramite respectivo para la elaboración del CONTRATO COMPLEMENTARIO para el proyecto **“MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA”**, para lo cual se adjunta la documentación completa junto con la **CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 649**, de fecha 07 de Diciembre de 2020.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Fabián Salazar
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

**CERTIFICACIÓN POA N° 411 – OOPP – 2020.**

Puyo, 09 de diciembre del 2020

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el párrafo primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

Art. 233.- Plazo. - "Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley."

Art. 234.- Contenido. - "Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento."

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo. Al respecto me permito certificar que luego de la revisión del POA 2020. Aprobado, constan las siguientes actividades:

MEGAPROGRAMA: MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA.

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN VIAL RURAL PROVINCIAL.

PROYECTO: APERTURA Y CONSTRUCCIÓN VIAL RURAL PROVINCIAL.

DESCRIPCIÓN	PARTIDA	RUBRO, INCLUIDO IVA
"MANTENIMIENTO DE LA VIA A CANELOS DESDE EL KM 25 VIA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTON PASTAZA".	750105	50.408,44 USD

Con la finalidad de cumplir los siguientes objetivos:

• **OBJETIVO GENERAL:**

- ✓ MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS.

• **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

- ✓ APORTAR AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES EN EL ÁMBITO GANADERO, AGRÍCOLA Y TURÍSTICO.

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Daniel Ramos
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DR/AO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 649

Transacción No: 775

Fecha: 07/12/2020

Responsable: RAMOS CAMPAÑA DANIEL ANIBAL

Identificación: Cédula 1600324378

Programa: 05 FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

SubPrograma: 01 CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

Proyecto: D505 CONSTRUCCION VIAL PROVINCIAL

Actividad: 509 APERTURA Y CONSTRUCCION VIAL RURAL PROVINCIAL

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
GESTOR	14294	01/12/2020	50,408.44	OBRAS PUBLICAS

DETALLE:

MANTENIMIENTO DE LA VIA A CANELOS DESDE EL KM 25 VIA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS PARROQUIA CANELOS CANTON PASTAZA.

RIGO

Partida Presupuestaria	Valor
05.01.D505.509.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	50,408.44
Total =>	50,408.44

Ing. Fabian Salazar



Jefe Presupuesto



Analista Presupuesto

07/12/2020 14:50


Página 1/1

Recibido

08-12-2020



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
MEMORANDUM-GADPPz-FS-AC-2020-031 DIRECCIÓN FINANCIERA
Puyo, 01 de Diciembre de 2020 SECRETARÍA

Pastaza
Fecha: **01 DIC 2020**
Recibido: 14294 
Hora: 8:58

PARA: Lic. Marilú Ordoñez
DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA (E)

DE: Ing. Fabian Salazar
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ASUNTO: En el texto

TRAMITE DE GESTOR: 14294

Por medio de la presente solicito se considere la solicitud de partida presupuestaria para Excedentes de obra, Orden de trabajo, Contrato complementario para el proyecto **“MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA”**, tomando en cuenta el MEMORANDO N° OOPP-2020-1795, presentado por el Ing. Daniel Ramos-DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL GADPPz, en donde se solicita se considere los cambios de partidas presupuestarias y la reforma del POA, para la segunda reforma.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Fabian Salazar
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: JEFE(A) DE PRESUPUESTO
Fecha: **01 DIC 2020**

Ejecutar el control previo al compromiso verificando disponibilidad presupuestaria, y emitir certificación financiera, conforme a las Leyes y Reglamentos vigentes.

Mantenimiento de la vía canelos desde el km 25 vía a macas hasta el puerto Latazas, parroquia canelos, cantón Pastaza



MEMORANDO N° OOPP- 2020 - 1795

PARA: Lic. Marilú Ordoñez
DIRECTORA FINANCIERA (e)

DE: Ing. Daniel Ramos
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL GADPPz

ASUNTO: SOLICITUD DE REFORMA

FECHA: 25 de noviembre de 2020

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA



Pastaza
Fecha:

25 NOV 2020

Recibido:

Número: 16699

Hora: 9:56

Con el objeto de optimizar el trabajo de la Dirección de Obras Públicas y cubrir gastos emergentes para el buen cumplimiento de las actividades a desarrollarse en esta dirección solicito se incluya para la segunda reforma del presupuesto los cambios de partidas presupuestarias, se adjunta además reforma del POA operativo para ser considerado en esta reforma, de acuerdo al detalle que se adjunta, tanto operativo como financiero.


Ing. Daniel Ramos
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL GADPPz**



PLANIFICACIÓN

RECIBIDO: K PU PU
NÚMERO: _____ HORA: 12:22

Elaboró: Arq. Margarita Caicedo
Revisó: Ing. Daniel Ramos

COPIA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



Pastaza
Fecha:

25 NOV 2020

Recibido:

Número: 16714

Hora: 11:50

CERTIFICACIÓN POA N° 411 – OOPP – 2020.

Puyo, 26 de noviembre del 2020

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el párrafo primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

Art. 233.- Plazo. - "Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley."

Art. 234.- Contenido. - "Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento."

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo. Al respecto me permito certificar que luego de la revisión del POA 2020. Aprobado, constan las siguientes actividades:

MEGAPROGRAMA: MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA.

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN VIAL RURAL PROVINCIAL.

PROYECTO: APERTURA Y CONSTRUCCIÓN VIAL RURAL PROVINCIAL.

DESCRIPCIÓN	PARTIDA	RUBRO, INCLUIDO IVA
"MANTENIMIENTO DE LA VIA A CANELOS DESDE EL KM 25 VIA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTON PASTAZA".	750105	50.408,44 USD

Con la finalidad de cumplir los siguientes objetivos:

• **OBJETIVO GENERAL:**

- ✓ MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS.

• **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

- ✓ APORTAR AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES EN EL ÁMBITO GANADERO, AGRÍCOLA Y TURÍSTICO.

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Daniel Ramos
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DB/AO





ECHA: 28 OCT. 2020

RECIBIDO: 13:44 N° 14294

14294

MEMORANDO N.65-PRESU-GADPPz-2020

PARA: Ing. Daniel Ramos
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADPPz.

DE: JEFE DE PRESUPUESTO (E) DEL GADPPz

ASUNTO: Comunicación

FECHA: 28 de octubre de 2020

Señor Director, con relación al memorando n.- GADPPz-DOPC-2020-1548, donde solicita partida presupuestaria para "MANTENIMIENTO DE LA VIA CANELOS DESDE EL KM 25 VIA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS CANTON PASTAZA" adjunto se servirá encontrar los saldos disponibles de fondos,


José Marín
JEFE DE PRESUPUESTO (E)
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza

Lucía Toscano

Comunicar al Ing. Fabian Salazar
D

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

SALDOS DISPONIBLE DE FONDOS

AL 27/10/2020 15:51:20

Partida	Denominación	Codificado	Certificación Presupuestaria	Compromisos	Saldo Disponible
5	FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VI	220,604.94	25,669.21	184,822.82	10,112.91
1	CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA	220,604.94	25,669.21	184,822.82	10,112.91
D506	MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL	220,604.94	25,669.21	184,822.82	10,112.91
511	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	220,604.94	25,669.21	184,822.82	10,112.91
05.01.D506.511.750199.000.000	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	120,000.00	528.41	110,916.38	8,555.21
05.01.D506.511.750501.000.000	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	100,604.94	25,140.80	73,906.44	1,557.70
Total Disponible=>		220,604.94	25,669.21	184,822.82	10,112.91

No existe saldo

CERTIFICACIÓN POA N° 411 – OOPP – 2020.*Puyo, 26 de octubre del 2020*

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el párrafo primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

Art. 233.- Plazo. - "Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley."

Art. 234.- Contenido. - "Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento."

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo. Al respecto me permito certificar que luego de la revisión del POA 2020. Aprobado, constan las siguientes actividades:

MEGAPROGRAMA: MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA.

PROGRAMA: MANTENIMIENTO RURAL PROVINCIAL.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL.

DESCRIPCIÓN	PARTIDA	RUBRO, INCLUIDO IVA
"MANTENIMIENTO DE LA VIA A CANELOS DESDE EL KM 25 VIA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTON PASTAZA".	750501	50.408,44 USD

Con la finalidad de cumplir los siguientes objetivos:

- **OBJETIVO GENERAL:**
 - ✓ MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL.
- **OBJETIVO ESPECÍFICO:**
 - ✓ APORTAR AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES EN EL AMBITO GANADERO, AGRICOLA Y TURISTICO.

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Daniel Ramos
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DR/AO





Memorando N°: GADPPz-DOPC-2020-1548

Puyo, 22 de octubre de 2020

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
**DIRECCIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA**



Pastaza

Fecha:

22 OCT 2020

Recibido:

Número:

14294 Hora: 1652

PARA: Lcda. Livia Marilú Ordoñez
DIRECTORA FINANCIERA DEL GADPPz.

DE: Ing. Daniel Ramos
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Señora Directora, reciba un atento y cordial saludo, dando continuidad al proceso con No. 14294, y en referencia a memorando No. GADPPz-FS-AC-2020-030, suscrito por el Ing. Fabián Salazar, Administrador de Contrato en donde se remite el informe de excedentes de obra para el proyecto **"MANTENIMIENTO DE LA VIA A CANELOS DESDE EL KM 25 VIA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTON PASTAZA"**, tengo a bien informar lo siguiente:

Con fecha 18 de noviembre de 2019 se suscribe el contrato para el **"MANTENIMIENTO DE LA VIA A CANELOS DESDE EL KM 25 VIA A MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTON PASTAZA"**, con el Consorcio FEES CANELOS, con un plazo de 120 días a partir de la fecha de notificación que el anticipo se encuentre disponible.

Con fecha 13 de enero de 2020, se notificó que se encuentra disponible el anticipo, por lo que a partir de la misma fecha el Administrador de Contrato da inicio al plazo contractual.

En base al informe de fiscalización emitido mediante memorando No. GADPPz-DF-RP-2020-049 e informe del Administrador de Contrato, amparados en los Art. 85, 86, 87, 88 y 89 de la LOSNCP, en su CAPITULO VIII DE LOS CONTRATOS COMPLEMENTARIOS y en base a la RESOLUCION No. R.E.-SERCOP-2017-0000081 se presenta el siguiente resumen:

MONTO DEL CONTRATO		\$302,697.66 USD	
DETALLE	RESOLUCION No. R.E.-SERCOP-2017-0000081	MONTO	PORCENTAJE EN PROYECTO
EXCEDENTES DE OBRA DEL CONTRATO PRINCIPAL	5%	\$15,149.62	5%
ORDEN DE TRABAJO CONTRATO COMPLEMENTARIO	2%	\$5.684.35	1.88%
	8%	\$24,173.57	7.99%

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: JEFE (A) DE PRESUPUESTO ;



Pastaza

Fecha:

23 OCT 2020



Cabe indicar que previo a emitir por parte del Administrador de Contrato y fiscalización la orden de trabajo para rubros nuevos, incrementos de volúmenes de obra y contrato complementario fundamentados en la LOSNCP y su reglamento, solicito se emita la partida presupuestaria por el valor de \$45,007.54 (Cuarenta y cinco mil siete, 54/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Particular que comunico para los fines pertinentes.


Ing. Daniel Ramos
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DR/DM





MEMORANDUM-GADPPz-FS-AC-2020-030

Puyo, 22 de Octubre del 2020

PARA: Ing. Daniel Aníbal Ramos C.
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA**

DE: Ing. Fabián Salazar
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ASUNTO: EXCEDENTES DE OBRA

TRAMITE DE GESTOR: 2020-14294



En referencia al MEMORANDO No: GADPPz-DF-581-2020, suscrito por el Ing. Santiago Meza, DIRECTOR DE FISCALIZACION en donde se remite el informe de excedentes de obra para el proyecto “**MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA**”, tengo a bien informar lo siguiente:

Con fecha 18 de noviembre de 2019 se suscribe el contrato, MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA, con el contratista referido, con un plazo de 120 días a partir de la fecha de notificación que el anticipo se encuentre disponible, monto referencial: \$ 302.697,66 dólares americanos.

Con fecha 13 de enero de 2020, se notificó que se encuentra disponible el anticipo; por lo que, a partir de misma inicia el plazo contractual.

Es preciso informar que es procedente y necesario reajustar el presupuesto por las siguientes causas:

1.- EXCEDENTES DE OBRA DEL CONTRATO PRINCIPAL

Mantenimiento de la vía canelos desde el km 25 vía a macas hasta el puerto Latazas, parroquia canelos, cantón Pastaza



De acuerdo a lo suscrito en el contrato principal, se ha encontrado diferencias sustanciales en el transcurso de la ejecución de la obra, en los rubros que se detallan en la siguiente tabla:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES		IMPORTANTE	
						TOTAL FECHA	% TOTAL		TOTAL FECHA
OBRAS PRELIMINARES									
1	Limpieza de laterales. Incluy. Fumigada	ha	4.50	420.78 \$	1,893.51 \$	12.00	266.67%	5,049.36 \$	
2	Limpieza de cunetas de Hormigón Simple	m	28,000.00	0.27 \$	7,560.00 \$	24,000.00	85.71%	6,480.00 \$	
3	Limpieza de cunetas a maquina	km	1.00	198.42 \$	198.42 \$	0.00	0.00%	0.00 \$	
4	Limpieza de alcantarillas	m	60.00	5.84 \$	350.40 \$	100.00	166.67%	584.00 \$	
5	Replanteo y nivelación a nivel de asfalto	km	2.09	418.85 \$	875.40 \$	2.09	100.00%	875.40 \$	
CALZADA BACHEO									
6	Corte de asfalto	m	2,090.50	2.05 \$	4,285.53 \$	2,090.50	100.00%	4,285.53 \$	
7	Excavación sin clasificar(mov.de tierra)	m³	1,138.10	0.78 \$	887.72 \$	4865.61	427.52%	3,795.18 \$	
8	Desecho de material con máquinas	m³	1,138.10	2.77 \$	3,152.54 \$	1785.47	156.88%	4,945.75 \$	
9	Material pétreo de mejoramiento (minada,	m³	458.50	2.31 \$	1,059.14 \$	0.00	0.00%	0.00 \$	
10	Material de subbase clase 3	m³	344.60	10.47 \$	3,607.96 \$	344.60	100.00%	3,607.96 \$	
11	Material de base granular de agregados	m³	230.40	16.23 \$	3,739.39 \$	230.40	100.00%	3,739.39 \$	
12	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m³-km	21,778.75	0.25 \$	5,444.69 \$	0.00	0.00%	0.00 \$	
13	Transporte de material pétreo de subbase clase 3	m³-km	16,368.50	0.25 \$	4,092.13 \$	16,368.50	100.00%	4,092.13 \$	
14	Transporte de base granular de agregados	m³-km	10,944.00	0.25 \$	2,736.00 \$	10,944.00	100.00%	2,736.00 \$	
15	Asfalto RC-250 para imprimación	lt	1,129.80	0.88 \$	994.22 \$	1,129.80	100.00%	994.22 \$	
16	C. rodadura hormigon asf. Mezclado en planta.	m²	807.00	11.22 \$	9,054.54 \$	807.00	100.00%	9,054.54 \$	
17	Excavación para cunetas y encauzamiento	m³	166.20	3.36 \$	558.43 \$	1272.76	765.79%	4,276.44 \$	
18	Material pétreo de relastro (minada, cargada y	m³	1,191.00	2.39 \$	2,846.49 \$	700.00	58.77%	1,673.00 \$	
19	Transporte de material pétreo relastro	m³-km	56,572.50	0.25 \$	14,143.13 \$	10,150.00	17.94%	2,537.50 \$	
20	Relleno tendido y compactado capas 20cm	m³	42.00	25.01 \$	1,050.42 \$	801.97	1909.45%	20,057.27 \$	
21	Muro de gaviones calibre N° 12	m³	144.00	75.49 \$	10,870.56 \$	176.60	122.57%	13,323.99 \$	
22	Señales reglamentarias (0.75 x 0.75)m	u	30.00	92.07 \$	2,762.10 \$	16.00	53.33%	1,473.12 \$	
23	Hormigon para cunetas (f=180 kg/cm)	m³	5.00	186.58 \$	932.90 \$	8.00	160.00%	1,492.64 \$	
CONTROL AMBIENTAL									
24	Contenedores metálicos de 55 galones	u	2.00	17.29 \$	34.58 \$	2.00	100.00%	34.58 \$	
25	Kit antiderrames	u	1.00	156.00 \$	156.00 \$	1.00	100.00%	156.00 \$	
26	Señales informativas y reglamentarias	u	2.00	2.31 \$	4.62 \$	2.00	100.00%	4.62 \$	
27	Señales preventivas tipo barrera (1.22mx0.60m)	u	1.00	143.18 \$	143.18 \$	1.00	100.00%	143.18 \$	
28	Cinta peligro colores intensos (mat. polietileno)	m	200.00	0.32 \$	64.00 \$	180.00	90.00%	57.60 \$	
29	S/C Cono de seguridad con protección UV, 71cm	u	3.00	22.25 \$	66.75 \$	3.00	100.00%	66.75 \$	
30	Suministro de paleta de alto y siga	u	2.00	30.00 \$	60.00 \$	2.00	100.00%	60.00 \$	
31	Capacitación sobre preservación de recursos	u	1.00	120.00 \$	120.00 \$	1.00	100.00%	120.00 \$	
32	Capacitación en el manejo de desechos peligrosos	u	1.00	120.00 \$	120.00 \$	1.00	100.00%	120.00 \$	
33	Capacitación en seguridad y salud ocupacional	u	1.00	120.00 \$	120.00 \$	1.00	100.00%	120.00 \$	
OTROS RUBROS									
34	Limpieza de laterales	ha	12.00	262.92 \$	3,155.04 \$	8.00	66.67%	2,103.36 \$	
35	Limpieza de cunetas a máquina	m³	7,000.00	0.43 \$	3,010.00 \$	3,900.00	55.71%	1,677.00 \$	
36	Material pétreo de relastro (minada, cargada y	m³	5,500.00	2.39 \$	13,145.00 \$	4,977.79	90.51%	11,896.92 \$	
37	Transporte de material pétreo de relastro	m³-km	55,000.00	0.25 \$	13,750.00 \$	32,898.11	59.81%	8,224.53 \$	
COLOCACIÓN DE MULTIPLACA MOD.									
ABS. 22+800									
38	Replanteo y nivelación de estructuras	m²	200.00	1.20 \$	240.00 \$	385.00	192.50%	462.00 \$	
39	Excavación a maquina en conglomerado	m³	129.00	1.01 \$	130.29 \$	371.96	288.34%	375.88 \$	
40	Relleno compactado/mejoramiento*capas=20cm	m³	60.00	33.72 \$	2,023.20 \$	178.29	297.15%	6,011.94 \$	
41	Replantillo de h simple	m²	7.00	117.11 \$	819.77 \$	8.82	126.00%	1,032.01 \$	
42	Hierro estructural fy=4200 kg/cm2	kg	4,629.90	1.82 \$	8,426.42 \$	6,065.40	131.00%	11,039.03 \$	
43	H simple en zapatas f=240 kg/cm2	m³	60.40	209.08 \$	12,628.43 \$	40.57	67.17%	8,482.38 \$	
44	Muro de h. s. f=240 kg/cm2 con encofrado h=3-6m	m³	27.15	298.97 \$	8,117.04 \$	38.56	141.99%	11,525.29 \$	
45	Material pétreo de mejoramiento (minada,	m³	2,090.00	2.31 \$	4,827.90 \$	1,308.80	62.62%	3,023.33 \$	
46	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m³-km	29,887.00	0.25 \$	7,471.75 \$	10,601.28	35.47%	2,650.32 \$	
47	Material pétreo de relastro (minada, cargada y	m³	100.00	2.39 \$	239.00 \$	0.00	0.00%	0.00 \$	
48	Transporte de material pétreo relastro	m³-km	1,430.00	0.25 \$	357.50 \$	0.00	0.00%	0.00 \$	
49	Suministro y colocación de Multiplaca arco	m	10.00	1,751.55 \$	17,515.50 \$	9.80	98.00%	17,165.19 \$	
ABS. 25+000									
50	Replanteo y nivelación de estructuras	m²	200.00	1.20 \$	240.00 \$	440.00	220.00%	628.00 \$	
51	Excavación a maquina en conglomerado	m³	129.00	1.01 \$	130.29 \$	598.18	463.71%	604.16 \$	
52	Relleno compactado/mejoramiento*capas=20cm	m³	60.00	33.72 \$	2,023.20 \$	154.29	257.15%	5,202.66 \$	
53	Replantillo de h simple	m²	7.00	117.11 \$	819.77 \$	8.82	126.00%	1,032.01 \$	
54	Hierro estructural fy=4200 kg/cm2	kg	4,629.90	1.82 \$	8,426.42 \$	6,065.40	131.00%	11,039.03 \$	
55	H simple en zapatas f=240 kg/cm2	m³	60.40	209.08 \$	12,628.43 \$	40.27	66.67%	8,419.65 \$	
56	Muro de h. s. f=240 kg/cm2 con encofrado h=3-6m	m³	27.15	298.97 \$	8,117.04 \$	38.51	141.84%	11,513.33 \$	
57	Material pétreo de mejoramiento (minada,	m³	2,090.00	2.31 \$	4,827.90 \$	2,087.08	99.86%	4,821.15 \$	
58	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m³-km	25,289.00	0.25 \$	6,322.25 \$	22,331.76	88.31%	5,582.94 \$	
59	Material pétreo de relastro (minada, cargada y	m³	100.00	2.39 \$	239.00 \$	0.00	0.00%	0.00 \$	
60	Transporte de material pétreo relastro	m³-km	1,210.00	0.25 \$	302.50 \$	0.00	0.00%	0.00 \$	
61	Suministro y colocación de Multiplaca arco	m	10.00	1,751.55 \$	17,515.50 \$	9.80	98.00%	17,165.19 \$	
ABS. 25+600									
62	Replanteo y nivelación de estructuras	m²	200.00	1.20 \$	240.00 \$	719.60	359.75%	868.40 \$	
63	Excavación a maquina en conglomerado	m³	129.00	1.01 \$	130.29 \$	613.84	475.84%	619.99 \$	
64	Relleno compactado/mejoramiento*capas=20cm	m³	60.00	33.72 \$	2,023.20 \$	269.29	448.82%	9,080.46 \$	
65	Replantillo de h simple	m²	7.00	117.11 \$	819.77 \$	8.86	126.57%	1,037.69 \$	
66	Hierro estructural fy=4200 kg/cm2	kg	4,629.90	1.82 \$	8,426.42 \$	6,065.40	131.00%	11,039.03 \$	
67	H simple en zapatas f=240 kg/cm2	m³	60.40	209.08 \$	12,628.43 \$	40.57	67.17%	8,482.38 \$	
68	Muro de h. s. f=240 kg/cm2 con encofrado h=3-6m	m³	27.15	298.97 \$	8,117.04 \$	37.82	139.30%	11,307.05 \$	
69	Material pétreo de mejoramiento (minada,	m³	2,090.00	2.31 \$	4,827.90 \$	2,087.08	99.86%	4,821.15 \$	
70	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m³-km	24,035.00	0.25 \$	6,008.75 \$	23,584.00	98.12%	5,896.00 \$	
71	Material pétreo de relastro (minada, cargada y	m³	100.00	2.39 \$	239.00 \$	0.00	0.00%	0.00 \$	
72	Transporte de material pétreo relastro	m³-km	1,150.00	0.25 \$	287.50 \$	0.00	0.00%	0.00 \$	
73	Suministro y colocación de Multiplaca arco	m	10.00	1,751.55 \$	17,515.50 \$	9.80	98.00%	17,165.19 \$	
TOTAL					302,697.66 \$			TOTAL	817,847.28 \$

Mantenimiento de la vía canelos desde el km 25 vía a macas hasta el puerto Latanzas, parroquia canelos, cantón Pastaza



Estos trabajos son requeridos para conseguir el cumplimiento del objetivo de la contratación.

Los antecedentes expuestos dan lugar a un excedente por un monto de **\$ 15.149,62 dólares americanos**, que corresponden al 5 % del monto contractual.

2.- ORDEN DE TRABAJO

Se ha visto la necesidad de realizar el recubrimiento de hormigón simple en la salida del cabezal y protección con hormigón simple de los gaviones que se construyeron para la estabilidad de la estructura de la vía en la abscisa 2+700; además se encuentra colapsada la alcantarilla que se encuentra colocada en la abscisa 5+460, la misma que ha ocasionado el hundimiento de la calzada y el deterioro de toda la estructura de la vía, por lo que es necesario el cambio de la alcantarilla a una de 1.20 metros de diámetro y una longitud de 24 metros en vista de la altura que se debe vencer.

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

<i>No.</i>	<i>Rubro / Descripción</i>	<i>Unidad</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Precio unitario</i>	<i>Precio global</i>
	Abscisa 2+700km				
1	H. s. fc=180kg/cm ² e=7 cm pal. fino	m ²	3.04	15.02	45.66
2	Muro de h.s. fc=180kg/cm ²	m ³	3.28	214.87	704.77
	Abscisa 5+460km				
3	Tubería de acero corrugado d=1.2m, e=2.5mm, mp100	ml	24.00	205.58	4,933.92
				TOTAL:	5,684.35

Por lo que pongo en su conocimiento que por trabajos complementarios es conveniente la creación de una orden de trabajo por un monto de **\$ 5.684,35 dólares americanos**, que corresponden al 1.88% del monto contractual.

3.- CONTRATO COMPLEMENTARIO

Es necesario indicar que dentro del estudio para el mantenimiento de la vía no se ha considerado la tubería de acero corrugado en la abscisa 13+990 y su respectivo cabezal, ya que la existente se encuentra colapsada; así mismo en la abscisa 5+460 no se ha considerado el muro de hormigón simple para cabezales y los muros de gaviones de sustento del pie del de la estructura de la vía; además las tuberías de

Mantenimiento de la vía cancelos desde el km 25 vía a macas hasta el puerto Latazas, parroquia cancelos, cantón Pastaza



acero corrugado de diámetro 1.20 metros en el tramo de vía que contempla desde Canelos hacia el puerto La Tasas.

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	Abscisa 5+460				
1	Muro de h.s. fc=180kg./cm2 tipo b(cabezales)	m3	28.69	210.79	6,047.57
2	Muro de gaviones - calibre n° 12	m³	21.00	76.23	1,600.83
	Abscisa 13+990				
3	Excavación a maquina en conglomerado	m³	50.00	1.01	50.50
4	Relleno tendido y compactado capas 20cm-maquina (Excavadora)	m³	38.69	25.01	967.64
5	Tubería de acero corrugado d=1.2m, e=2.5mm, mp100	ml	13.00	205.58	2,672.54
6	Muro de h.s. fc=180kg./cm2 tipo b(cabezales)	m3	8.24	213.66	1,760.56
	Encauzamiento de aguas Canelos - La Tasas				
7	Excavación a maquina en conglomerado	m³	140.00	1.01	141.40
8	Relleno tendido y compactado capas 20cm-maquina (Excavadora)	m³	108.33	25.01	2,709.33
9	Tubería de acero corrugado d=1.2m, e=2.5mm, mp100	ml	40.00	205.58	8,223.20
				TOTAL:	24,173.57

Por lo que pongo a su conocimiento que, por estos trabajos complementarios es conveniente la creación de un contrato complementario por un monto de **\$ 24.173,57 dólares americanos**, que corresponden al 7.99% del valor del contrato.

Amparado en los Art. 85, 86, 87, 88 y 89 de la LOSNCP, en su CAPITULO VIII DE LOS CONTRATOS COMPLEMENTARIOS y en base a la RESOLUCION No. R.E.-SERCOP-2017-0000081 se presenta el siguiente resumen:

MONTO DEL CONTRATO		\$ 302.697,66 USD	
DETALLE	RESOLUCION No. R.E.-SERCOP-2017-0000081	MONTO	PORCENTAJE EN PROYECTO
EXCEDENTES DE OBRA DEL CONTRATO PRINCIPAL	5 %	\$ 15.149,62	5 %
ORDEN DE TRABAJO CONTRATO	2 %	\$ 5.684,35	1.88 %
COMPLEMENTARIO	8%	\$ 24.173.57	7.99 %

Cabe indicar que previo a emitir por parte de fiscalización la orden de trabajo para rubros nuevos, incrementos de volúmenes de obra y contratos complementarios fundamentados en la LOSNCP y su Reglamento, es necesario contar con la disponibilidad de recursos según el Art. 90 y Art. 80 de la LOSNCP. y la respectiva autorización por parte de la máxima autoridad.

Mantenimiento de la vía canelos desde el km 25 vía a macas hasta el puerto Latanzas, parroquia canelos, cantón Pastaza



Adjunto información que concierne para su debido proceso.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Fabián Salazar

ADMINISTRADOR DE CONTRATO



MEMORANDO No: GADPPz-DF-581-2020

PARA: Ingeniero Fabián Salazar, **ADMINISTRADOR DE CONTRATO**
DE: **DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN**
ASUNTO: Entrega de Información
SGD: **2020-14294**
FECHA: 14 de octubre de 2020

Adjunto se remite el Memorando N° 049-FISCALIZACIÓN-2020, de fecha 13 de octubre de 2020, suscrito por el ingeniero Rodrigo Pico Angulo, Fiscalizador de la Obra: **“MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA”** a través del cual anexa informe de excedente de obras.

Información que se remite para su conocimiento en calidad de Administrador de Contrato; y, se proceda con el trámite administrativo correspondiente.



Rodrigo Rafael Meza Valencia
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN


15-10-2020

Memorando N°: GADPPz-DF-RP-2020-049

Puyo, 13 de octubre de 2020

SGD 2020-14294

Para: Ing. Santiago Meza
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

De: Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR 1

Asunto: Informe de excedentes de obras

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Fecha: **14 OCT 2020**
Recibido: 
Número: 14294 Hora: 09:25

Por medio de la presente en relación al contrato, MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA, del cual consta como contratista el CONSORCIO FEES CANELOS, y Fiscalización en responsabilidad de quien suscribe este documento, conjuntamente con el Ingeniero Fabián Darío Salazar Laguna administrador de contrato es necesario poner en conocimiento lo siguiente:

Con fecha 18 de noviembre de 2019 se suscribe el contrato, MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA, con el contratista referido, con un plazo de 120 días a partir de la fecha de notificación que el anticipo se encuentre disponible, monto referencial: \$ 302.697,66 dólares americanos.

Con fecha 13 de enero de 2020, se notificó que se encuentra disponible el anticipo; por lo que, a partir de misma inicia el plazo contractual.

Debo indicar que en el MEMORANDO GADPPZ-FIS-ES-2020-002, de 28 de enero de 2020, remitido por la Ingeniera Eryka Silva, Fiscalizadora en ese momento, solicitó un incremento del 15 % del valor del contrato principal de acuerdo al Art. 87 de la LOSCNCP.

En alcance al Memorando antes referido y en virtud a las necesidades del proyecto es preciso informar que es procedente reajustar el presupuesto por las siguientes causas:

Por favor remitir el informe al Ing. Fabián Salazar, Adm. de Contrato para continuar con el trámite pertinente 14/10/2020





1.- EXCEDENTES DE OBRA DEL CONTRATO PRINCIPAL

De acuerdo a lo suscrito en el contrato principal, se ha encontrado diferencias sustanciales en el transcurso de la ejecución de la obra, en los rubros que se detallan en la siguiente tabla:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES TOTAL FECHA	% TOTAL	IMPORTEANTE TOTAL FECHA
OBRAS PRELIMINARES								
1	Limpieza de laterales, Incluy. Fumigada	ha	4.50	420.78 \$	1,893.51 \$	12.00	266.67%	6,049.26 \$
2	Limpieza de cunetas de Hormigón Simple	m	28,000.00	0.27 \$	7,560.00 \$	24000.00	85.71%	6,480.00 \$
3	Limpieza de cunetas a maquina	km	1.00	193.42 \$	193.42 \$	0.00	0.00%	0.00 \$
4	Limpieza de alcantarillas	m	60.00	5.84 \$	350.40 \$	100.00	166.67%	584.00 \$
5	Replanteo y nivelación a nivel de asfalto	km	2.09	413.85 \$	875.40 \$	2.09	100.00%	875.40 \$
CALZADA BACHEO								
6	Corte de asfalto	m	2,090.50	2.05 \$	4,285.53 \$	2090.50	100.00%	4,285.53 \$
7	Excavación sin clasificaron de tierra	m ³	1,138.10	0.73 \$	837.72 \$	4835.81	427.82%	8,795.18 \$
8	Desalojo de material con máquinas	m ³	1,138.10	2.77 \$	3,152.54 \$	1735.47	153.85%	4,845.76 \$
9	Material pétreo de mejoramiento (minada,	m ³	453.50	2.31 \$	1,059.14 \$	0.00	0.00%	0.00 \$
10	Material de subbase clase 3	m ³	344.60	10.47 \$	3,607.96 \$	344.60	100.00%	3,607.96 \$
11	Material de base granular de agregados	m ³	230.40	16.23 \$	3,739.39 \$	230.40	100.00%	3,739.39 \$
12	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m ³ -km	21,778.75	0.25 \$	5,444.69 \$	0.00	0.00%	0.00 \$
13	Transporte de material pétreo de subbase clase 3	m ³ -km	16,368.50	0.25 \$	4,092.13 \$	16368.50	100.00%	4,092.13 \$
14	Transporte de base granular de agregados	m ³ -km	10,944.00	0.25 \$	2,736.00 \$	10944.00	100.00%	2,736.00 \$
15	Asfalto RC-250 , para imprimación	lt	1,129.80	0.83 \$	937.73 \$	1129.80	100.00%	937.73 \$
16	C. rodadura hormigón asf. Meclado en planta,	m ²	807.00	11.22 \$	9,054.54 \$	807.00	100.00%	9,054.54 \$
17	Excavación para cunetas y encauzamiento	m ³	166.20	3.36 \$	556.43 \$	1272.75	766.79%	4,276.44 \$
18	Material pétreo de relastre (minada, cargada y	m ³	1,191.00	2.39 \$	2,846.49 \$	700.00	58.77%	1,678.00 \$
19	Transporte de material pétreo relastre	m ³ -km	56,572.50	0.25 \$	14,143.13 \$	10150.00	17.94%	2,537.50 \$
20	Relleño tendido y compactado capas 20cm-	m ²	42.00	25.01 \$	1,050.42 \$	801.97	1909.45%	20,057.27 \$
21	Muro de gaviones - calibre N° 12	m ³	144.00	75.49 \$	10,870.68 \$	176.50	123.57%	13,323.99 \$
22	Señales reglamentarias (0.75 x 0.75)m	u	30.00	92.07 \$	2,762.10 \$	16.00	53.33%	1,473.12 \$
23	Hormigón para cunetas (fc=180 kg/cm ²)	m ³	5.00	186.58 \$	932.90 \$	8.00	160.00%	1,492.64 \$
CONTROL AMBIENTAL								
24	Contenedores metálicos de 55 galones	u	2.00	17.29 \$	34.58 \$	2.00	100.00%	34.58 \$
25	Kit antiderrames	u	1.00	156.00 \$	156.00 \$	1.00	100.00%	156.00 \$
26	Señales informativas y reglamentarias	u	2.00	2.31 \$	4.62 \$	2.00	100.00%	4.62 \$
27	Señales preventivas tipo barrera (1.22x0.60m)	u	1.00	143.18 \$	143.18 \$	1.00	100.00%	143.18 \$
28	Cinta peligro colores intensos (mat. polietileno)	m	200.00	0.32 \$	64.00 \$	180.00	90.00%	57.60 \$
29	SAC Cono de seguridad con protección UV, 71cm	u	3.00	22.25 \$	66.75 \$	3.00	100.00%	66.75 \$
30	Suministro de paleta de alto y siga	u	2.00	30.00 \$	60.00 \$	2.00	100.00%	60.00 \$
31	Capacitación sobre preservación de recursos	u	1.00	120.00 \$	120.00 \$	1.00	100.00%	120.00 \$
32	Capacitación en el manejo de desechos peligrosos	u	1.00	120.00 \$	120.00 \$	1.00	100.00%	120.00 \$
33	Capacitación en seguridad y salud ocupacional	u	1.00	120.00 \$	120.00 \$	1.00	100.00%	120.00 \$
OTROS RUBROS								
34	Limpieza de laterales	ha	12.00	262.92 \$	3,155.04 \$	8.00	66.67%	2,103.26 \$
35	Limpieza de cunetas a maquina	m ²	7,000.00	0.43 \$	3,010.00 \$	3900.00	55.71%	1,677.00 \$
36	Material pétreo de relastre (minada, cargada y	m ³	5,500.00	2.39 \$	13,145.00 \$	4977.79	90.51%	11,896.92 \$
37	Transporte de material pétreo de relastre	m ³ -km	55,000.00	0.26 \$	13,750.00 \$	32898.11	59.81%	8,224.53 \$
COLOCACIÓN DE MULTIPLACA MOD. ABS. 25+800								
38	Replanteo y nivelación de estructuras	m ²	200.00	1.20 \$	240.00 \$	385.00	192.50%	462.00 \$
39	Excavación a máquina en conglomerado	m ³	129.00	1.01 \$	130.29 \$	371.86	288.24%	375.65 \$
40	Relleno compactado mejoramiento*capas=20cm	m ³	60.00	33.72 \$	2,023.20 \$	178.29	297.15%	6,011.94 \$
41	Replanteo de b simple	m ²	7.00	117.11 \$	819.77 \$	8.82	126.00%	1,032.91 \$
42	Hierro estructural fy=4200 kg/cm ²	kg	4,629.90	1.82 \$	8,426.42 \$	6065.40	131.00%	11,039.03 \$
43	H simple en zapatas fc=240 kg/cm ²	m ³	60.40	209.08 \$	12,628.43 \$	40.57	67.17%	8,482.38 \$
44	Muro de h.s. fc=240 kg/cm ² con encofrado h=3-6m	m ³	27.15	298.97 \$	8,117.04 \$	38.55	141.99%	11,525.29 \$
45	Material pétreo de mejoramiento (minada,	m ³	2,090.00	2.31 \$	4,827.90 \$	1308.80	62.62%	3,023.33 \$
46	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m ³ -km	25,289.00	0.25 \$	6,322.25 \$	10601.38	35.37%	2,650.32 \$
47	Material pétreo de relastre (minada, cargada y	m ³	100.00	2.39 \$	239.00 \$	0.00	0.00%	0.00 \$
48	Transporte de material pétreo relastre	m ³ -km	1,430.00	0.25 \$	367.50 \$	0.00	0.00%	0.00 \$
49	Suministro y colocación de Multiplicar arco	m	10.00	1,751.55 \$	17,515.50 \$	9.80	98.00%	17,165.19 \$
ABS. 25+000								
50	Replanteo y nivelación de estructuras	m ²	200.00	1.20 \$	240.00 \$	440.00	220.00%	528.00 \$
51	Excavación a máquina en conglomerado	m ³	129.00	1.01 \$	130.29 \$	398.18	463.71%	504.16 \$
52	Relleno compactado mejoramiento*capas=20cm	m ³	60.00	33.72 \$	2,023.20 \$	154.29	257.15%	5,202.86 \$
53	Replanteo de b simple	m ²	7.00	117.11 \$	819.77 \$	8.82	126.00%	1,032.91 \$
54	Hierro estructural fy=4200 kg/cm ²	kg	4,629.90	1.82 \$	8,426.42 \$	6065.40	131.00%	11,039.03 \$
55	H simple en zapatas fc=240 kg/cm ²	m ³	60.40	209.08 \$	12,628.43 \$	40.27	66.67%	8,419.65 \$
56	Muro de h.s. fc=240 kg/cm ² con encofrado h=3-6m	m ³	27.15	298.97 \$	8,117.04 \$	38.51	141.84%	11,513.32 \$
57	Material pétreo de mejoramiento (minada,	m ³	2,090.00	2.31 \$	4,827.90 \$	2087.08	99.86%	4,821.15 \$
58	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m ³ -km	25,289.00	0.25 \$	6,322.25 \$	22381.75	88.31%	5,582.94 \$
59	Material pétreo de relastre (minada, cargada y	m ³	100.00	2.39 \$	239.00 \$	0.00	0.00%	0.00 \$
60	Transporte de material pétreo relastre	m ³ -km	1,210.00	0.25 \$	302.50 \$	0.00	0.00%	0.00 \$
61	Suministro y colocación de Multiplicar arco	m	10.00	1,751.55 \$	17,515.50 \$	9.80	98.00%	17,165.19 \$
ABS. 25+600								
62	Replanteo y nivelación de estructuras	m ²	200.00	1.20 \$	240.00 \$	719.50	359.75%	868.40 \$
63	Excavación a máquina en conglomerado	m ³	129.00	1.01 \$	130.29 \$	613.84	475.84%	619.98 \$
64	Relleno compactado mejoramiento*capas=20cm	m ³	60.00	33.72 \$	2,023.20 \$	269.29	448.82%	9,080.46 \$
65	Replanteo de b simple	m ²	7.00	117.11 \$	819.77 \$	8.86	126.57%	1,037.69 \$
66	Hierro estructural fy=4200 kg/cm ²	kg	4,629.90	1.82 \$	8,426.42 \$	6065.40	131.00%	11,039.03 \$
67	H simple en zapatas fc=240 kg/cm ²	m ³	60.40	209.08 \$	12,628.43 \$	40.57	67.17%	8,482.38 \$
68	Muro de h.s. fc=240 kg/cm ² con encofrado h=3-6m	m ³	27.15	298.97 \$	8,117.04 \$	37.82	139.30%	11,307.05 \$
69	Material pétreo de mejoramiento (minada,	m ³	2,090.00	2.31 \$	4,827.90 \$	2087.08	99.86%	4,821.15 \$
70	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m ³ -km	24,035.00	0.25 \$	6,008.75 \$	23594.00	98.12%	5,896.00 \$
71	Material pétreo de relastre (minada, cargada y	m ³	100.00	2.39 \$	239.00 \$	0.00	0.00%	0.00 \$
72	Transporte de material pétreo relastre	m ³ -km	1,150.00	0.25 \$	287.50 \$	0.00	0.00%	0.00 \$
73	Suministro y colocación de Multiplicar arco	m	10.00	1,751.55 \$	17,515.50 \$	9.80	98.00%	17,165.19 \$
TOTAL					302,697.66 \$			TOTAL 317,847.28 \$

Estos trabajos son requeridos para conseguir el cumplimiento del objetivo de la contratación.

Los antecedentes expuestos dan lugar a un excedente por un monto de \$ 15.149,62 dólares americanos, que corresponden al 5 % del monto contractual.

2.- CONTRATO COMPLEMENTARIO

Es necesario indicar que dentro del estudio para el mantenimiento de la vía no se ha considerado la tubería de acero corrugado en la abscisa 13+990 y su respectivo cabezal, ya que la existente se encuentra colapsada; así mismo en la abscisa 5+460 no se ha considerado el muro de hormigón simple para cabezales y los muros de gaviones de sustento del pie del de la estructura de la vía; además las tuberías de acero corrugado de diámetro 1.20 metros en el tramo de vía que contempla desde Canelos hacia el puerto La Tasas.

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

<i>No.</i>	<i>Rubro / Descripción</i>	<i>Unidad</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Precio unitario</i>	<i>Precio global</i>
	Abscisa 5+460				
1	Muro de h.s. $f_c=180\text{kg./cm}^2$ tipo b(cabezales)	m ³	28.69	210.79	6,047.57
2	Muro de gaviones - calibre n° 12	m ³	21.00	76.23	1,600.83
	Abscisa 13+990				
3	Excavación a maquina en conglomerado	m ³	50.00	1.01	50.50
4	Relleno tendido y compactado capas 20cm maquina (Excavadora)	m ³	38.69	25.01	967.64
5	Tuberia de acero corrugado $d=1.2\text{m}$, $e=2.5\text{mm}$, mp100	ml	13.00	205.58	2,672.54
6	Muro de h.s. $f_c=180\text{kg./cm}^2$ tipo b(cabezales)	m ³	8.24	213.66	1,760.56
	Encauzamiento de aguas Canelos - La Tasas				
7	Excavación a maquina en conglomerado	m ³	140.00	1.01	141.40
8	Relleno tendido y compactado capas 20cm maquina (Excavadora)	m ³	108.33	25.01	2,709.33
9	Tuberia de acero corrugado $d=1.2\text{m}$, $e=2.5\text{mm}$, mp100	ml	40.00	205.58	8,223.20
	TOTAL:				24,173.57

Por lo que pongo a su conocimiento que, por estos trabajos complementarios es conveniente la creación de un contrato complementario por un monto de \$ 24.173,57 dólares americanos, que corresponden al 7.99% del valor del contrato.

3.- ORDEN DE TRABAJO

Se ha visto la necesidad de realizar el recubrimiento de hormigón simple en la salida del cabezal y protección con hormigón simple de los gaviones que se construyeron para la estabilidad de la estructura de la vía en la abscisa 2+700; además se encuentra colapsada la alcantarilla que se encuentra colocada en la abscisa 5+460, la misma que



ha ocasionado el hundimiento de la calzada y el deterioro de toda la estructura de la vía, por lo que es necesario el cambio de la alcantarilla a una de 1.20 metros de diámetro y una longitud de 24 metros en vista de la altura que se debe vencer.

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

<i>No.</i>	<i>Rubro / Descripción</i>	<i>Unidad</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Precio unitario</i>	<i>Precio global</i>
	Abscisa 2+700km				
1	H. s. fc=180kg/cm ² e=7 cm pal. fino	m ²	3.04	15.02	45.66
2	Muro de h.s. fc=180kg/cm ²	m ³	3.28	214.87	704.77
	Abscisa 5+460km				
3	Tubería de acero corrugado d=1.2m, e=2.5mm, mp100	ml	24.00	205.58	4,933.92
				TOTAL:	5,684.35

Por lo que pongo en su conocimiento que por trabajos complementarios es conveniente la creación de una orden de trabajo por un monto de **\$ 5.684,35 dólares americanos**, que corresponden al 1.88% del monto contractual.

RESUMEN:

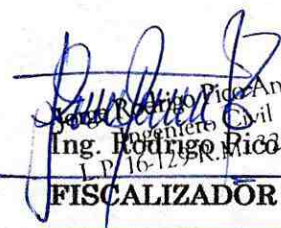
EXCEDENTES DE OBRA DEL CONTRATO PRINCIPAL	\$ 15.149,62
CONTRATO COMPLEMENTARIO	\$ 24.173,57
ORDEN DE TRABAJO	\$ 5.684,35

Esto lo solicito amparado en los Art. 85, 86, 87, 88 y 89 de la LOSNCP, en su CAPITULO VIII DE LOS CONTRATOS COMPLEMENTARIOS.

Cabe indicar que previo a emitir por parte de fiscalización la orden de trabajo para rubros nuevos, incrementos de volúmenes de obra y contratos complementarios fundamentados en la LOSNCP y su Reglamento, es necesario contar con la disponibilidad de recursos según el Art. 90 y Art. 80 de la LOSNCP.

Particular que informo para los fines pertinentes

Atentamente.-


Ing. Rodrigo Pico
Ingeniero Civil
C.P. 10-129-15
FISCALIZADOR 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCION DE DE OBRAS PUBLICAS
INFORME TECNICO PARA CONTRATACION

DE OBRAS PUBLICAS:

OBRA : CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA

UBICACIÓN : PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA

MONTO \$: 24,173.57 U.S.D.

PLAZO : 30 DIAS CALENDARIO

PAGO : 0% DE ANTICIPO, CONTRAENTREGA

MULTAS \$: 24.17 DOLARES POR CADA DIA DE MORA

ANEXOS : PRESUPUESTO, PRECIOS UNITARIOS, FORMULA DE PRECIOS, CUADRILLA TIPO, CRONOGRAMA
VALORADO DE TRABAJOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS.

OBSERVAC. :

PARTIDA PRESUP......

PUYO, 13 DE OCTUBRE DE 2020

ING. DANIEL RAMOS
DIR. DE OBRAS PUBLICAS

PREFECTURA:

Puyo, de

ING. JAIME GUEVARA
PREFECTO PROVINCIAL

AUTORIZADA LA CONTRATACION CON EL SEÑOR.....
FINANCIERO:

Puyo, de

CERTIFICO QUE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA A APLICARSE A ESTE CONTRATO ESTA CORRECTA
EXISTIENDO LA DISPONIBILIDAD ECONOMICA.

LCDA. MARILU ORDOÑEZ
DIRECTOR FINANCIERO

ASESORIA JURIDICA:

Puyo, de

PROCEDASE A LA CELEBRACION DEL CONTRATO RESPECTIVO.

SI (.....) NO (.....)

DR. DANILO ANDRADE
ASESOR JURIDICO

INSTITUCION: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
PROYECTO: CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS

UBICACION: PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA

OFERENTE: PRESUPUESTO REFERENCIAL

ELABORADO: ING. RODRIGO PICO

TABLA DE DESCRIPCION DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	Abscisa 30+200km				
1	Muro de h.s. f'c=180kg./cm2 tipo b(cabezales)	m3	28.69	210.79	6,047.57
2	Muro de gaviones - calibre nº 12	m³	21.00	76.23	1,600.83
	Abscisa 38+300km				
3	Excavación a maquina en conglomerado	m³	50.00	1.01	50.50
4	Relleno tendido y compactado capas 20cm-maquina (Excavadora)	m³	38.69	25.01	967.64
5	Tubería de acero corrugado d=1.2m, e=2.5mm, mp100	ml	13.00	205.58	2,672.54
6	Muro de h.s. f'c=180kg./cm2 tipo b(cabezales)	m3	8.24	213.66	1,760.66
	Reanuzamiento de aguas Canelos - La Tasas				
7	Excavación a maquina en conglomerado	m³	140.00	1.01	141.40
8	Relleno tendido y compactado capas 20cm-maquina (Excavadora)	m³	108.33	25.01	2,709.33
9	Tubería de acero corrugado d=1.2m, e=2.5mm, mp100	ml	40.00	205.58	8,223.20
				TOTAL:	24,173.57

SON : VEINTE Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y TRES DOLARES, 57/100 CENTAVOS

PLAZO TOTAL: 30 DIAS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA


ING. RODRIGO PICO
ELABORADO

PUYO, 13 DE OCTUBRE DE 2020

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS
UBICACION: PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 1 DE 9
UNIDAD: m3

RUBRO : 1

DETALLE : Muro de h.s. fc=180kg./cm2 tipo b(cabezales)

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					2.58
Concretera	1.00	5.00	5.00	1.600	8.00
SUBTOTAL M					10.58

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
AY. CARPINTERO EO E2	2.00	3.58	7.16	2.000	14.32
Albañil EO D2	1.00	3.62	3.62	2.000	7.24
Peón EO E2	4.00	3.58	14.32	2.000	28.64
MAESTRO MAYOR EJEC.OBRAS CIVIL EO C1	1.00	4.01	4.01	0.350	1.40
SUBTOTAL N					51.60

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
Cemento portland tipo I E	saco	6.000	6.90	41.40
Pétreos, arena negra	m3	0.462	12.55	5.80
Pétreos, ripio triturado	m3	0.714	18.55	13.24
Madera, tabla dura 20cm cepill	u	7.000	3.00	21.00
Madera, puntales	ml	15.000	0.80	12.00
Clavos de 2" a 4"	kg	0.800	2.17	1.74
Madera, listones para muros de 6*6	ML	9.000	2.00	18.00
Alambre de amarre	kg	0.050	2.64	0.13
Agua	m3	0.168	1.00	0.17
SUBTOTAL O				113.48

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0.00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	175.66
INDIRECTOS (%)	14.00% 24.59
UTILIDAD (%)	6.00% 10.54
COSTO TOTAL DEL RUBRO	210.79
VALOR UNITARIO	210.79

SON: DOSCIENTOS DIEZ DOLARES, 79/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

PUYO, 13 DE OCTUBRE DE 2020


 ING. RODRIGO PICO
 ELABORADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS
UBICACION: PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 2 DE 9
UNIDAD: m³

RUBRO : 2

DETALLE : Muro de gaviones - calibre nº 12

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					1.03
SUBTOTAL M					1.03
MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
MAESTRO MAYOR EO C1	1.00	4.01	4.01	2.700	10.83
PEON EO E2	1.00	3.58	3.58	2.700	9.67
SUBTOTAL N					20.50
MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB	
MALLA NØ12(2*1*1)TRIPLETORSI#N	U	0.500	46.35	23.18	
P,TREOS, PIEDRA BOLA SELECCIO.	M3	1.000	17.50	17.50	
ALAMBRE N°12	KG	0.500	2.64	1.32	
AGUA	M3	0.001	1.00	0.00	
SUBTOTAL O					42.00
TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB	
SUBTOTAL P					0.00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	63.53
INDIRECTOS (%)	14.00% 8.89
UTILIDAD (%)	6.00% 3.81
COSTO TOTAL DEL RUBRO	76.23
VALOR UNITARIO	76.23

OBSERVACIONES: Incluye acarreo de material 30 metros
SON: SETENTA Y SEIS DOLARES, 23/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

PUYO, 13 DE OCTUBRE DE 2020


 ING. RODRIGO PICO
 ELABORADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS
UBICACION: PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 3 DE 9
UNIDAD: m³

RUBRO : 3

DETALLE : Excavación a maquina en conglomerado

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0.01
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	1.00	30.00	30.00	0.022	0.66
SUBTOTAL M					0.67

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Operador 1 OP C1	1.00	4.01	4.01	0.022	0.09
Engrasador o Abastec. Respons. ST D2	1.00	3.62	3.62	0.022	0.08
SUBTOTAL N					0.17

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL O				0.00

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0.00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	0.84
INDIRECTOS (%)	14.00%
UTILIDAD (%)	6.00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	1.01
VALOR UNITARIO	1.01

SON: UN DOLAR, 01/100 CENTAVO
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

PUYO, 13 DE OCTUBRE DE 2020


 ING. RODRIGO PICO
 ELABORADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS
UBICACION: PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 4 DE 9
UNIDAD: m³

RUBRO : 4

DETALLE : Relleno tendido y compactado capas 20cm-maquina (Excavadora)

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0.01
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	1.00	30.00	30.00	0.025	0.75
SUBTOTAL M					0.76
MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
OPERADOR 1 OP C1	1.00	4.01	4.01	0.025	0.10
ENGRASADOR O ABASTECEDOR RESP ST D2	1.00	3.62	3.62	0.025	0.09
PEON EO E2	1.00	3.58	3.58	0.025	0.09
SUBTOTAL N					0.28
MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB	
P,TREOS, MATERIAL DE RELLENO	M3	1.200	16.50	19.80	
SUBTOTAL O				19.80	
TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB	
SUBTOTAL P				0.00	

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	20.84
INDIRECTOS (%)	14.00%
UTILIDAD (%)	6.00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	25.01
VALOR UNITARIO	25.01

OBSERVACIONES: tendido y compactado
SON: VEINTE Y CINCO DOLARES, 01/100 CENTAVO
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

PUYO, 13 DE OCTUBRE DE 2020


ING. RODRIGO PICO
ELABORADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS
UBICACION: PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 5 DE 9
UNIDAD: ml

RUBRO : 5

DETALLE : Tuberia de acero corrugado d=1.2m, e=2.5mm, mp100

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0.59
Excavadora sobre orugas	1.00	30.00	30.00	0.400	12.00
SUBTOTAL M					12.59
MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
MAESTRO MAYOR EJEC.OBRAS CIVIL EO C1	1.00	4.01	4.01	0.400	1.60
Peón EO E2	5.00	3.58	17.90	0.400	7.16
Engrasador o Abastec. Respons. ST D2	1.00	3.62	3.62	0.400	1.45
Operador 1 OP C1	1.00	4.01	4.01	0.400	1.60
SUBTOTAL N					11.81
MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB	
TUB. ACERO CORRUGADO D=1.20m	ML	1.050	139.92	146.92	
SUBTOTAL O				146.92	
TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB	
SUBTOTAL P				0.00	

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	171.32
INDIRECTOS (%)	14.00% 23.98
UTILIDAD (%)	6.00% 10.28
COSTO TOTAL DEL RUBRO	205.58
VALOR UNITARIO	205.58

OBSERVACIONES: 1MO+1AL+4P

SON: DOSCIENTOS CINCO DOLARES, 58/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

PUYO, 13 DE OCTUBRE DE 2020

ING. RODRIGO PICO
ELABORADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS
UBICACION: PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 6 DE 9
UNIDAD: m3

RUBRO : 6

DETALLE : Muro de h.s. fc=180kg./cm2 tipo b(cabezales)

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					2.58
Concretera	1.00	5.00	5.00	1.600	8.00
SUBTOTAL M					10.58

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
AY. CARPINTERO EO E2	2.00	3.58	7.16	2.000	14.32
Albañil EO D2	1.00	3.62	3.62	2.000	7.24
Peón EO E2	4.00	3.58	14.32	2.000	28.64
MAESTRO MAYOR EJEC.OBRAS CIVIL EO C1	1.00	4.01	4.01	0.350	1.40
SUBTOTAL N					51.60

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
Cemento portland tipo I E	saco	6.000	6.90	41.40
Pétreos, arena negra.	m3	0.462	14.58	6.74
Pétreos, ripio triturado.	m3	0.714	20.58	14.69
Madera, tabla encofrado/ 20 cm	u	7.000	3.00	21.00
Madera, puntales	ml	15.000	0.80	12.00
Clavos de 2" a 4"	kg	0.800	2.17	1.74
Madera, listones para muros de 6*6	ML	9.000	2.00	18.00
Alambre de amarre	kg	0.050	2.64	0.13
Agua	m3	0.168	1.00	0.17
SUBTOTAL O				115.87

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0.00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	178.05
INDIRECTOS (%)	14.00%
UTILIDAD (%)	6.00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	213.66
VALOR UNITARIO	213.66

SON: DOSCIENTOS TRECE DOLARES, 66/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

PUYO, 13 DE OCTUBRE DE 2020


 ING. RODRIGO PICO
 ELABORADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS
UBICACION: PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 7 DE 9
UNIDAD: m³

RUBRO : 7

DETALLE : Excavación a maquina en conglomerado

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0.01
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	1.00	30.00	30.00	0.022	0.66
SUBTOTAL M					0.67
MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Operador 1 OP C1	1.00	4.01	4.01	0.022	0.09
Engrasador o Abastec. Respons. ST D2	1.00	3.62	3.62	0.022	0.08
SUBTOTAL N					0.17
MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB	
SUBTOTAL O					0.00
TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB	
SUBTOTAL P					0.00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	0.84
INDIRECTOS (%)	14.00%
UTILIDAD (%)	6.00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	1.01
VALOR UNITARIO	1.01

SON: UN DOLAR, 01/100 CENTAVO
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

PUYO, 13 DE OCTUBRE DE 2020


 ING. RODRIGO PICO
 ELABORADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS
UBICACION: PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 8 DE 9
UNIDAD: m³

RUBRO : 8

DETALLE : Relleno tendido y compactado capas 20cm-maquina (Excavadora)

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0.01
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	1.00	30.00	30.00	0.025	0.75
SUBTOTAL M					0.76

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
OPERADOR 1 OP C1	1.00	4.01	4.01	0.025	0.10
ENGRASADOR O ABASTECEDOR RESP ST D2	1.00	3.62	3.62	0.025	0.09
PEON EO E2	1.00	3.58	3.58	0.025	0.09
SUBTOTAL N					0.28

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
P,TREOS, MATERIAL DE RELLENO	M3	1.200	16.50	19.80
SUBTOTAL O				19.80

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0.00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	20.84
INDIRECTOS (%)	14.00%
UTILIDAD (%)	6.00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	25.01
VALOR UNITARIO	25.01

OBSERVACIONES: tendido y compactado
SON: VEINTE Y CINCO DOLARES, 01/100 CENTAVO
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

PUYO, 13 DE OCTUBRE DE 2020


 ING. RODRIGO PICO
 ELABORADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS
UBICACION: PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 9 DE 9
UNIDAD: ml

RUBRO : 9

DETALLE : Tuberia de acero corrugado d=1.2m, e=2.5mm, mp100

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0.59
Excavadora sobre orugas	1.00	30.00	30.00	0.400	12.00
SUBTOTAL M					12.59
MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
MAESTRO MAYOR EJEC.OBRAS CIVIL EO C1	1.00	4.01	4.01	0.400	1.60
Peón EO E2	5.00	3.58	17.90	0.400	7.16
Engrasador o Abastec. Respons. ST D2	1.00	3.62	3.62	0.400	1.45
Operador 1 OP C1	1.00	4.01	4.01	0.400	1.60
SUBTOTAL N					11.81
MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB	
TUB. ACERO CORRUGADO D=1.20m	ML	1.050	139.92	146.92	
SUBTOTAL O				146.92	
TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB	
SUBTOTAL P				0.00	

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	171.32
INDIRECTOS (%)	14.00% 23.98
UTILIDAD (%)	6.00% 10.28
COSTO TOTAL DEL RUBRO	205.58
VALOR UNITARIO	205.58

OBSERVACIONES: 1MO+1AL+4P

SON: DOSCIENTOS CINCO DOLARES, 58/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

PUYO, 13 DE OCTUBRE DE 2020


 ING. RODRIGO PICO
 ELABORADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS
 UBICACION: PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA

CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS

PERIODOS (MESES/SEMANAS)

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	1 MES			
						1	2	3	4
	Abscisa 30+200km								
1	Muro de h.s. fc=180kg./cm2 tipo b(cabezales)	m3	28.69	210.79	6,047.57				6,047.57
2	Muro de gaviones - calibre nº 12	m³	21.00	76.23	1,600.83				1,600.83
	Abscisa 38+300km								
3	Excavación a maquina en conglomerado	m³	50.00	1.01	50.50				50.50
4	Relleno tendido y compactado capas 20cm-maquina (Excavadora)	m³	38.69	25.01	967.64				967.64
5	Tubería de acero corrugado d=1.2m, e=2.5mm, mp100	ml	13.00	205.58	2,672.54				2,672.54
6	Muro de h.s. fc=180kg./cm2 tipo b(cabezales)	m3	8.24	213.66	1,760.56				1,760.56
	Encauzamiento de aguas Canelos - La Tasas								
7	Excavación a maquina en conglomerado	m³	140.00	1.01	141.40				141.40
8	Relleno tendido y compactado capas 20cm-maquina (Excavadora)	m³	108.33	25.01	2,709.33				2,709.33
9	Tubería de acero corrugado d=1.2m, e=2.5mm, mp100	ml	40.00	205.58	8,223.20				8,223.20

INVERSION MENSUAL

AVANCE MENSUAL (%)

INVERSION ACUMULADA AL 100% (línea e=1p)

AVANCE ACUMULADO (%)

INVERSION ACUMULADA AL 80% (línea e=0.5p)

AVANCE ACUMULADO (%)

PLAZO TOTAL: 30 DIAS

24,173.57 24,173.57

100.00

24,173.57

100.00

19,338.86

80.00



ING. RODRIGO PICO
 ELABORADO

PUYO, 13 DE OCTUBRE DE 2020

DESCRIPCION DE SIMBOLOS Y FORMULA DE REAJUSTE

SIMBOLO	DESCRIPCION	COSTO DIRECTO	COEFICIENTE
B	MANO DE OBRA	3,035.49	0.151
C	CEMENTO PORTLAND-SACOS	1,528.91	0.076
E	EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCC. VIAL	1,167.11	0.058
G	MALLAS METÁLICAS (GAVIONES)	486.78	0.024
M	MADERA ASERRADA, CEPILLADA Y/O ESCUADRADA (PREPARADA)	1,883.43	0.093
P	MATERIALES PÉTREOS-TUNGURAHUA	4,001.34	0.199
T	ALCANTARILLAS DE LÁMINAS DE METAL Y ACC.	7,786.76	0.387
X	VARIOS IPC AMBATO	254.61	0.012
		20,144.43	1.000

$$Pr = Po(0.151 B1/Bo + 0.076 C1/Co + 0.058 E1/Eo + 0.024 G1/Go + 0.093 M1/Mo + 0.199 P1/Po + 0.387 T1/To + 0.012 X1/Xo)$$

PUYO, 13 DE OCTUBRE DE 2020

EN DONDE:

- Pr = Valor reajustado del anticipo o de la planilla.
- Po = Valor del anticipo o de la planilla calculada con las cantidades de obra ejecutado a los precios unitarios contractuales descontada la parte proporcional del anticipo, de haberlo pagado.
- Bo = Sueldos y salarios minimos de una cuadrilla tipo, fijados por Ley o Acuerdo Ministerial para las correspondientes ramas de actividad, más remuneraciones adicionales y obligaciones patronales de aplicación general que deban pagarse a todos los trabajadores en el país, exceptuando el porcentaje de la participación de los trabajadores en las utilidades de empresa, los viaticos, subsidios y beneficios de orden social: esta cuadrilla tipo estará conformada en base a los análisis de precios unitarios de la oferta adjudicada, vigentes treinta días antes de la fecha de cierre para la presentación de la oferta que constará en el contrato.
- B1 = Sueldos y salarios minimos de una cuadrilla tipo, fijados por Ley o Acuerdo Ministerial para las correspondientes ramas de actividad, más remuneraciones adicionales y obligaciones patronales de aplicación general que deban pagarse a todos los trabajadores en el país, exceptuando el porcentaje de la participación de los trabajadores en las utilidades de empresa, los viaticos, subsidios y beneficios de orden social: esta cuadrilla tipo estará conformada en base a los análisis de precios unitarios de la oferta adjudicada, vigentes a la fecha del pago del anticipo o de las planillas de ejecución de obra.
- Co,Do,Eo...Zo= Los precios o índices de precios de los componentes principales vigentes 30 días antes de la fecha de cierre para la presentación de las ofertas, fecha que constará en el contrato.
- C1,D1,E1...Z1= Los precios o índices de precios de los componentes principales a la fecha del pago del anticipo o de las planillas de ejecución de obra.
- Xo = Indice de componentes no principales correspondiente al tipo de obra y a la falta de este, el indice de precios al consumidor treinta días antes de la fecha de cierre de la presentación de las ofertas, que constará en el contrato.
- X1 = Indice de componentes no principales correspondiente al tipo de obra y a la falta de este, el indice de precios al consumidor a la fecha del pago del anticipo o de las planillas de ejecución de obra.


ING. RODRIGO PICO
ELABORADO

PROYECTO: CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS
UBICACION: PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA

CUADRILLA TIPO

DESCRIPCION	COST.DIRECT.	SRH	#HOR./HOM.	COEF.
OPERADOR EQUIPO PESADO C1	116.60	4.01	29.08	0.035
SIN TITULO D2	105.28	3.62	29.08	0.035
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1	363.94	4.01	90.76	0.109
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	267.38	3.62	73.86	0.089
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	2,182.29	3.58	609.58	0.732
	3,035.49		832.36	1.000

PUYO, 13 DE OCTUBRE DE 2020

ING. RODRIGO PICO
ELABORADO